



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LA PRECARIEDAD LABORAL
EN EL MÉXICO NEOLIBERAL (1982-2012)

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

JOSÉ SERGIO LUNA MORÁN

DIRECTOR DE TESIS

Dr. ALFREDO VELARDE SARACHO



MÉXICO D.F.

Agosto de 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA PRECARIEDAD LABORAL
EN EL MÉXICO NEOLIBERAL (1982-2012)**

...El trabajo asalariado es una esclavitud aceptada y normalizada, es un mito que proviene de la moral judío cristiana. “Vivir para trabajar”, esa es la aspiración de todo ciudadano proletario de “pro” que se precie. También los hay (la mayoría) que trabajan para vivir y/o sobrevivir. En cualquier caso no estamos en el siglo XIX y comienzos o mediados del XX, donde se hablaba con orgullo y se decía (con ídem): ¡Soy un trabajador, soy de la clase trabajadora!

Pero a estas alturas del siglo XXI, nos hemos dado cuenta que los explotadores (ergo: capitalistas), nos han ganado la partida, a muchos nos han comprado y vendido como una mercancía más, a otros nos han colonizado y metido el miedo en la mente, a otros nos han criminalizado y/o marginado, y, en general, nos han (y nos hemos) dividido. Ya nadie dice con orgullo: soy un trabajador; a lo sumo dicen (y con la boca chiquita): tengo un trabajo (ergo: se considera/sabe “privilegiado”); ya nadie habla de la “clase trabajadora” o “proletariado” sin sentirse un “trasnochado marxista...”

Gabriel Pombo da Silva

Agradecimientos

Antes de iniciar con la interminable lista de agradecimientos quisiera ofrecer una disculpa a todas aquellas personas que no serán nombradas como debería, espero tengan alegría en sus corazones y continúen cumpliendo sus metas, sepan que los llevo muy presentes, más de lo que se imaginan.

En primer lugar quiero ofrecer mi reconocimiento, amor y agradecimiento eterno a Margarita Morán Morán y Leobardo Luna Vega por haberme dado la vida, por su ejemplo de lucha y persistencia, por haberme guiado por el camino del respeto para mis iguales y enseñádome a estar siempre del lado de las causas justas.

A mis hermanas (Hilda, Sandra y Yareli) y hermanos (Octavio, Hugo y Yovani) por todas las lecciones cotidianas, todos, son mis maestros aunque no fui lo que ellos hubiesen querido. No importa la distancia, el hecho de haber compartido tantos años juntos me hace sentir bien pues los llevo en el corazón. A mis siete hermosas sobrinas (y contando) que día a día me empujan a ser una mejor persona, y sus sonrisas, me recuerdan que alguien mejor me habita y que vale el esfuerzo.

A mis compañeros y profesores de la carrera con especial mención a Alfredo Velarde por los conocimientos compartidos y por haber creído en mi capacidad autodidacta y por haber aceptado guiarme en éste proyecto de investigación. En mi camino de formación académica fueron fundamentales las clases, consejos y sabiduría de profesores invaluablees como: Arturo Avila, Octavio Rosas Landa, Bolivar Echeverría, Luis Lozano, Magdalena Galindo, Teresa Aguirre, Antonio Mendoza, entre los más importantes que mi amnesia no pudo borrar principalmente por sus aportaciones, enseñanzas y profundas reflexiones que llevaron a transformar mi vida. A todos mis profesores y profesoras gracias por su excelente trabajo.

A todos los movimientos sociales de abajo e izquierda que influyeron en mi vida con especial mención al movimiento Zapatista y al movimiento libertario por mostrarme el camino de la dignidad. A mis

compañeros y compañeras del Colectivo Azcapotzalco a los que están, a los que estuvieron y a todos aquellos conocidos y desconocidos que por la vía de los hechos construyen un mundo mejor.

A todas las amistades que he tenido desde la infancia, en las escuelas, en mis múltiples trabajos y todos aquellos que encontré y reencontré en el camino y que compartieramos momentos tan amenos, inolvidables y también trágicos de mi vida. Me los llevo en el corazón. Especial mención de mi amiga, compañera y paño de lagrimas Beatriz Elena, gracias.

A mis compañeras que compartieron algo más que su amistad, por la oportunidad brindada, por su comprensión, por enseñarme a ser un hombre digno de una compañera, de una mujer guerrera, por nuestros momentos y su especial calor: Elizabeth, Aide, Dulce, Ximena y Sandra. Nada me debes, vida estamos en paz.

ÍNDICE

La precariedad laboral en el México neoliberal (1982-2012)

Agradecimientos	IV
Introducción	VIII
Capítulo I. Precario, precariedad y precarización laboral	12
1.1 El trabajo humano	14
1.2 Aproximación conceptual a la precariedad laboral	21
1.2.1 ¿Qué es la precariedad laboral para la Crítica de la Economía Política?	27
1.3 La precariedad laboral como fenómeno multidimensional	29
1.4 Otros conceptos que se entrelazan, refuerzan e influyen en la precariedad laboral	34
Consideraciones finales	40
Capítulo II. Origen y desarrollo de la precariedad laboral en México	42
2.1 El origen de la crisis económica en México	44
2.2 México, terreno fértil para la precarización del trabajo (1982- 2000)	49
2.2.1 Causas y consecuencias de la feminización del mercado de trabajo.	51
2.2.2 La subcontratación, externalización de los costos.	55
2.3 La precariedad laboral en México, resultado y punto de partida (el panismo 2000-2012)	59
2.4 Reforma laboral; la legalización de la precariedad laboral	63
Consideraciones finales	72

Capítulo III. Patronos, Estado y líderes sindicales; la triada de la precariedad laboral	74
3.1 El concepto y carácter combativo del sindicato	76
3.2 Breve historia de la corporativización del movimiento obrero sindical mexicano (1917-1982)	82
3.3 El movimiento sindical durante el neoliberalismo	98
Consideraciones finales	111
Capítulo IV. Walmart a la vanguardia de la precariedad laboral	113
4.1 Economía política de los precios bajos	115
4.2 Walmart llegada y expansión en México (Walmex)	123
4.3 Voluntarios y asociados de la bestia de Bentonville en la lucha por sus derechos.	133
Consideraciones finales	138
Conclusiones	140
Anexos Estadísticos	143
Bibliografía	167
Hemerografía	170

Introducción

El mundo del trabajo en los últimos treinta años ha modificado su estructura de forma sustancial, dichos cambios se encuentran determinados por la crisis económica mundial. El capital en su búsqueda por recuperar los ritmos de ganancia de la época dorada, sustituyó al patrón de acumulación por otro que satisficiera el ritmo de acumulación de capital de sus años mozos, sólo que el relevo resultó ser más depredador de la mercancía fuerza de trabajo.

La reconfiguración de la división internacional del trabajo ha permeado a los mercados laborales, se trata de una extensión de la ley del valor trabajo y con la globalización del capitalismo se ha estandarizado la explotación del trabajo y la precarización de las condiciones laborales.

En la era del capitalismo global se han presentado alteraciones en casi todos los aspectos de las relaciones laborales, por ejemplo: cambios tecnológicos, productos inéditos, organización del trabajo, nuevas ramas de actividad económica, con sus respectivos impactos políticos, sociales, culturales y ambientales.

Diferentes autores coinciden en la relevancia del tema que implican los cambios del mercado de trabajo, con diferentes ángulos, aportaciones y críticas, los estudiosos concuerdan en la incapacidad del capitalismo para crear empleos decentes, dignos de una persona y que garanticen el desarrollo humano.

De todos los cambios que presenta el mundo del trabajo *la precariedad laboral* resulta ser uno de los fenómenos más preocupantes de las transformaciones en curso, principalmente porque carcome a la mercancía fuerza de trabajo. Es sabido que la existencia del capitalismo presupone explotación del trabajo, pero en la fase actual de capitalismo contemporáneo, la precarización de las condiciones de trabajo se mundializa y se vuelve una condición obligada para poder competir.

El capitalismo requiere invariablemente de explotación de trabajo, es decir puede necesitar mucho o poco trabajo impago pero no puede prescindir de él. En los últimos treinta años el capitalismo, vía las empresas trasnacionales, ha generalizado las condiciones de competencia capitalista, de explotación de trabajo y de reducir el precio de la mercancía fuerza de trabajo por debajo de su valor.

El agresivo patrón neoliberal aplicado en los últimos treinta años, que tiene implícita la explotación del trabajo, se apoya en la precariedad de las condiciones

laborales, en otras palabras, la precariedad laboral es un efecto pernicioso del desarrollo económico capitalista en su fase contemporánea.

La imposibilidad de la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones normales, es decir, la depredación de la fuerza de trabajo es alarmante a los ojos de cualquier sociedad, la precariedad laboral, su extensión y acentuación son motivos suficientes de estudio y de discusión debido a que se trata de la vida de millones de personas.

En un escenario sofocante de crisis económica la clase capitalista no tiene otra alternativa que no sea explotar más trabajo y ahorrar en todo lo que le sea posible, apropiarse de plusvalor y acumular grandes masas de capital para reinvertir y repetir el ciclo. Así sea a costa del empobrecimiento, pauperización y embrutecimiento de los creadores de la riqueza.

En la presente investigación se busca exponer las condiciones en que trabajan millones de personas en el mundo y que han visto mermado su progreso debido al traslado de los costos de la crisis económica mundial a sus espaldas. La investigación se centra en el ejemplo del México neoliberal pero de manera recurrente durante la investigación se hace referencia al contexto económico mundial, de esta forma se busca corroborar la esencia del capitalismo y de la proliferación de las prácticas precarizantes del empleo.

La precariedad del trabajo es abordada desde diferentes disciplinas, por ejemplo estudios de Ergonomía, Sociología del trabajo, Demografía, Derecho Laboral, Economía Política, entre las más importantes. De las cuales la crítica de la economía política resulta tener mayor capacidad explicativa respecto a la reestructuración capitalista de los mercados de trabajo y sus tendencias históricas.

Durante la búsqueda de bibliográfica encontramos pocos libros impresos en México sobre éste tema, por lo cual internet resulto ser una fuente constante de información sobre todo en formatos PDF y textos escaneados, artículos de revistas especializadas en archivos digitales e impresas. Variados documentos mencionan e incluso bosquejan el tema pero no lo terminan de desarrollar, también se verificaron investigaciones sobre casos de precariedad laboral por sectores y países.

Los expertos reconocen que no se trata de un fenómeno nuevo, pero también coinciden en la proliferación de dichas prácticas a través del mundo del trabajo, que es un fenómeno global y que está trasformando a los mercados de trabajo repercutiendo de manera negativa en las vidas de las familias trabajadoras. Cabe mencionar que las

estadísticas oficiales no dan cuenta de la realidad al interior de los mercados de trabajo por lo cual en ésta investigación son consideradas pero definitivamente no son el paradigma que permita entender el precarizado mundo del trabajo.

Para poder hablar del tema en el contexto mexicano la investigación se ordenó de la siguiente manera: Para hacer más amena la lectura del presente proyecto de investigación, se presenta al capítulo uno como la pieza teórica, el capítulo dos la pieza histórica, el capítulo tres la pieza política y el capítulo cuatro un ejemplo concreto de precariedad laboral.

En el primer capítulo se aborda de manera teórica el concepto de precariedad laboral considerando primero la importancia que reviste el concepto de *trabajo humano* su carácter transhistórico, así como las diferencias entre Proceso de trabajo y Proceso de valorización, cabe recalcar, el acto mismo de trabajar no exenta de riesgos a nadie por lo que se busca prevalezca un ambiente de trabajo sano, seguro y la prevalencia de condiciones humanas mínimas deseables.

En éste mismo capítulo se presentan las convergencias en las definiciones de los autores que escriben sobre el tema, a manera de aproximación conceptual ya que no existe aún una definición aceptada, en lo que si se está de acuerdo es en el carácter multidimensional del fenómeno y que suele confundirse con otros conceptos que no necesariamente precarizan el empleo como es el caso de la flexibilidad laboral, aunque reconocen que influye de forma importante.

Una vez reunidas las aportaciones de diferentes autores, ángulos y disciplinas se ofrece una definición del concepto acorde a nuestro marco teórico, es decir, se trata de formular ¿Qué es la precariedad laboral para la crítica de la economía política?, y es a partir de ésta propuesta que se guía el resto de nuestro trabajo.

Una vez abordada la cuestión teórica, en el segundo capítulo se aborda el contexto histórico determinado por las relaciones sociales capitalistas, con énfasis en el desarrollo de las contradicciones del sistema capitalista y la implementación de las causas que contrarresta la caída tendencial de la tasa de ganancia.

En el segundo capítulo se expone el origen de las prácticas precarizantes del empleo en México, país que se encuentra gobernado por las mismas leyes económicas del capitalismo que hace estragos a nivel mundial. El agotamiento de la época dorada del capitalismo norteamericano se expresa con fuerza hacia finales de la década de los setenta, se trata del inicio de la Caída Tendencial de la Tasa de Ganancia Media (CTTGM) a nivel mundial. En México ocurren procesos similares en esa década, y en

1982 se oficializa la aplicación del patrón económico neoliberal para que a través de la política económica se traslade el costo de la crisis a las espaldas de los trabajadores.

La contrarrevolución que inicia en México en 1982, 18 años de Priismo y 12 de panismo, encuentra su clímax en la legalización de la Precariedad Laboral en 2012, conocida oficialmente como Reforma Laboral. Son treinta años de revés a las conquistas laborales que proporcionaron bienestar, desarrollo y cierta estabilidad social.

Aclarada la teoría existente (capítulo uno) y el contexto histórico-económico de México en los últimos 30 años (capítulo dos), se hace necesario revisar el proceso de cooptación que padecieron los sindicatos mexicanos, quienes representan la supuesta defensa de los intereses de los asalariados.

Ésta es la inquietud principal que se desarrolla en el capítulo tercero, la complicidad de las dirigencias sindicales en contubernio con el Estado y la clase patronal, dicha colaboración juega un papel imprescindible para la comprensión del actual escenario de precariedad laboral. Debido a que la ciencia económica se encuentra intervenida por intereses económicos (valga la redundancia), la política tiene un papel definitorio en la aplicación de la ley.

En éste sentido y para prevenir mayores pérdidas económicas la clase capitalista, vía el Estado, corporativiza las luchas obreras a través de la institucionalización de las mismas, a lo largo del capítulo tercero y en particular a partir del *cardenismo* es clara la intención de tomar todas las banderas de lucha de la clase trabajadora, proceso fundamental para sentar las bases del desarrollo capitalista mexicano burocratizando las luchas al grado de serles ajenas, a las bases trabajadoras, las tradicionales formas de organización y de defensa de sus derechos.

Resulta fundamental hablar del corporativismo de los sindicatos mexicanos para comprender el desarrollo de la precariedad laboral, sólo así, se puede advertir la incapacidad de la clase trabajadora para dar revés a las políticas neoliberales aplicadas en la década de los ochenta y que desmoronaran las conquistas laborales conseguidas en la constitución de 1917 y luchas posteriores.

Finalmente el cuarto capítulo trae a colación el caso Walmart que permite comprender de manera concreta y retomando la información de los primeros tres capítulos de la presente tesis, la naturaleza y las consecuencias de la Precariedad Laboral, se trata de un estudio de caso que de manera ágil demuestra la presencia del fenómeno en cuestión, se traduce en un resultado producto de la combinación de una serie de factores y el punto de partida para la propagación de la Precariedad Laboral.

El caso de Walmart funciona como ejemplo, pero se trata de un contexto generalizado de precariedad laboral, es una construcción social resultado y punto de partida, Walmart es sólo la punta del iceberg. En otras palabras los trabajos “decentes” son unas cuantas islas en un inmenso océano de precariedad laboral. Por trabajos “decentes” léase, empleos bien remunerados, con prestaciones de ley, estables y protegidos.

Walmart en México encuentra un terreno fértil para explotar trabajo, innovar formas de precarizar las condiciones laborales, aplicar sus prácticas antisindicales, pagar a la fuerza de trabajo por debajo de su valor, exprimir hasta la última gota de productividad, violentar los reglamentos laborales, agilizar trámites y permisos por medio del soborno, obteniendo a cambio inmensas ganancias.

Cabe resaltar la elección de ésta empresa como ejemplo de precariedad laboral por pertenecer al sector servicios, que a los ojos de la ortodoxia marxista sería una herejía, pero, si nos detenemos entre líneas observaremos que se trata del exitoso “salto mortal de la mercancía” en el mejor de los mundos posibles jamás soñado por los multimillonarios de Bentonville. La multimillonaria fortuna amasada por Walmart no se puede comprender si no analizamos antes las precarias e inhumanas condiciones laborales de las personas que producen mercancías tan baratas que vende Walmart, dicho de otra forma, el éxito de Walmart radica en la explotación de mano de obra barata, precarizada y semiesclava.

El imperio forjado por Walmart es el rostro del capitalismo del Siglo XXI, con el control absoluto de las relaciones sociales que la corporación establece, con la abrumante presión a la baja de los salarios que ejerce y permea al conjunto de la competencia y actores involucrados, de esta forma Walmart impone el orden económico que más le conviene.

La precariedad laboral es un tema amplio que se puede estudiar por sector, por rama, por industria, por región, por género, por época e incluso por países. Es un hecho que se encuentra extendido en el mundo y que tensiona al máximo las relaciones sociales, se trata de una necesidad de la empresa capitalista para obtener mayor ganancia y permanecer en la competencia.

En otras palabras para comprender y hacer más amena la lectura del presente proyecto de investigación, se presenta al capítulo uno como la pieza teórica, el capítulo dos la pieza histórica, el capítulo tres la pieza política y el capítulo cuatro un ejemplo concreto de precariedad laboral.

Cuatro capítulos que buscan armar el rompecabezas del fenómeno multidimensional en cuestión y como hilo conductor o hipótesis rectora, la presencia y propagación de la precariedad laboral, del empeoramiento y estandarización de las condiciones laborales como causa contrarrestante de la caída tendencial de la tasa de ganancia en el capitalismo contemporáneo.

CAPÍTULO I
PRECARIO, PRECARIEDAD Y PRECARIZACIÓN
LABORAL

1. Precario, precariedad y precarización laboral

El presente capítulo es parte de una investigación que busca criticar y exponer la situación en que sobrevive la clase creadora de todas las riquezas de que goza este mundo, inmersa en una lógica de contrastes que por un lado presenta el camino de opulencia de quienes usufructúan el trabajo ajeno y por el otro el camino de la supervivencia de la masa trabajadora y su tendencia a niveles infrahumanos.

Éste primer capítulo se divide a su vez en cuatro apartados que buscan esclarecer las bases teóricas argumentativas que explican los conceptos que definen, determinan e influyen los aspectos negativos y criticables del mundo laboral, se trata de fenómenos entrelazados que serían confusos y nebulosos de no ser por una teoría con capacidad explicativa de este y de los fenómenos que la rodean, la interacción y configuración de los mismos.

La crítica de la economía política posibilita esclarecer y comprender la relevancia de la precariedad laboral, así como su carácter multidimensional y la importancia que reviste su estudio, para aquellos que busquen comprender la tendencia de los mercados laborales y sus grandes modificaciones.

En un primer punto se aborda el mundo del trabajo humano por ser un factor determinante de la existencia de la especie humana y sin el cual simple y sencillamente no habría vida o no como la conocemos. Se busca reivindicar la actividad humana orientada a la satisfacción de las necesidades de cualquier tipo como una actividad de carácter transhistórico, condición imprescindible de la existencia humana.

El trabajo humano es una necesidad de todo ser humano, pero a la vez posibilita ser una ocasión privilegiada para el desarrollo de la personalidad e inteligencia, se habla de su esencia, de su posibilidad, pero a la vez se señala como es vivido en la sociedad actual es decir como castigo y motivo de embrutecimiento.

En un segundo apartado una vez aclarada la importancia del trabajo humano, se sitúa a éste en su justa dimensión para poder comprender el deterioro de las condiciones y medio ambiente de trabajo a las que se ve sometido el trabajador, considerando que se tiene que trabajar hasta el fin de los tiempos se busca hacer del trabajo un privilegio, un arte y no un martirio.

Por las razones expuestas es que debe comprenderse que el trabajo lo mismo en el campo que en la ciudad, debe efectuarse en condiciones que permitan una vida digna para lo cual en este apartado se busca exponer todos los aspectos criticables y

negativos del trabajo, aspectos que en la mayoría de las ocasiones no son necesarios, como si lo es el trabajo humano.

En el tercer apartado se explica la necesidad del estudio multidisciplinario y los resultados que ha arrojado el debate actual, además de las dimensiones que constituyen el problema de la precariedad laboral, el cual ha sido abordado desde diferentes disciplinas y con resultados dignos de mención para lo cual se buscará abrazar los diversos estudios de este tema con la finalidad de buscar objetividad pero sin perder de vista el marco capitalista en que se encuentra enganchado.

Como cuarto y último punto se menciona el papel que ha jugado tanto la dinámica de acumulación capitalista así como el papel del Estado y otros actores económicos en la profundización de dicho fenómeno, al tiempo que se distinguen otros conceptos que refuerzan el deterioro de las condiciones en que labora el grueso de la población.

1.1 El trabajo humano

El trabajo humano tiene entre otras cualidades la particularidad de ser una “actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso”¹ con la intención de satisfacer las necesidades humanas, desde hace varios siglos dentro de los estudios de Economía Política se sabe que el trabajo, y sólo el trabajo, es fuente de toda riqueza, únicamente mediante esta actividad se logra la interacción, manipulación y apropiación de los materiales que proporciona la naturaleza.

En la civilización humana existe un hecho social que garantiza la reproducción de la sociedad misma, provee de alimento, vestido y un sin fin de satisfacciones materiales de toda índole, en cierta forma se puede decir que “el trabajo ha creado al hombre”² desde la formación de las primeras sociedades humanas y hasta nuestros días el trabajo humano se presenta como una condición básica de toda la vida humana, esto se debe a su carácter transhistórico.

El trabajo como actividad humana implica esfuerzo físico y/o mental por ende cansancio, desgaste de energía y repercusiones en la salud, dado que dicha práctica no está exenta de riesgos o daños. La actividad laboral tiene por objetivo satisfacer las

¹ Marx, Carlos, “Proceso de trabajo y proceso de valorización”, en *El Capital*, México, Siglo XXI, Tomo I, 1985, p. 223.

² Engels, Federico, “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, tomado de *Obras escogidas de Carlos Marx y Federico Engels en Tres Tomos*, Progreso, Moscú, 1981, pp. 66-79.

necesidades humanas, lo consigue humanizando la materia, adaptándola a su naturaleza. Se empieza por las necesidades más básicas hasta modificar todo su entorno, por decirlo de una forma “humanizando la naturaleza.”

El concepto de Trabajo “puede entenderse como la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad humana utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y, en ciertas condiciones, con valor de cambio. Esta actividad no es aislada, sino que implica cierta interacción con otros hombres; como resultado de la misma, el hombre genera productos y el mismo se transforma.”³

El trabajo como actividad humana, en forma propositiva, es una ocasión privilegiada para el desarrollo y reforzamiento de habilidades, conocimientos y de la personalidad, puede ayudar a fortalecer el cuerpo, los músculos, agudizar los sentidos, estimular la creatividad, la inteligencia, además desarrolla la disciplina, la responsabilidad y la ética personal y colectiva.

Las cualidades mencionadas que derivan del ejercicio de la práctica laboral necesita de un contexto particular, el cual requiere ser desarrollado en un ambiente salubre, con la adecuada y profesional prevención de riesgos, además debe prevalecer un entorno de respeto, certidumbre laboral y condiciones óptimas (o mínimas deseables)⁴ para la adecuada ejecución de esta actividad. En estos casos donde se presentan las condiciones adecuadas para la ejecución del trabajo se obtiene como resultado una autosatisfacción y realización personal.

El trabajo en la sociedad es en esencia un hecho social, realidad colectiva de cooperación entre individuos posibilitando un comportamiento solidario, así es como las personas que unen voluntades para realizar una tarea en común descubren la fraternidad. Una actividad orientada hacia un fin permite superar los límites de tiempo y fatiga, pues el trabajo y la cooperación nos hacen actuar y sentir útiles, asumiendo la fatiga en aras del bien común.

³ Garza, Enrique de la, “Trabajo atípico, ¿Identidad o fragmentación? Alternativas de análisis”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coords.), México, El Colegio de México, 2011, pp. 55-56.

⁴ Debido a que se está hablando de humanos y por el sólo hecho de serlo se cuenta con derechos uno de ellos al del trabajo digno el cual “requiere la existencia de derechos laborales y el funcionamiento de instituciones que garanticen el cumplimiento de los mismos.” Véase en Reygadas, Luis, “Introducción”, en *Trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿Dos caras de la misma moneda?*, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coords.), El Colegio de México, México, 2011, p. 38.

La fatiga se presenta después de una jornada laboral por el hecho mismo de haber sido consumida la fuerza de trabajo durante el proceso productivo dando como resultado un bien o servicio con valor de uso y valor de cambio generando el derecho a una retribución que permita recuperar la energía perdida además de un adecuado descanso.

El trabajo como hecho social en el actual marco capitalista establece una relación salarial, en dicho contexto “el sistema capitalista produce mercancías, tecnología y servicios no para satisfacer necesidades humanas en abstracto, como postula la teoría clásica y funcionalista, sino para elevar al máximo la acumulación del capital y la rentabilidad general del sistema”⁵ sin importar las consecuencias sociales y naturales, en otras palabras se puede decir que las relaciones sociales se deshumanizan.

A falta de una o varias de estas características en el entorno o contexto del trabajo, la actividad provoca o estimula el deterioro de la salud física y mental y es vivido como alienación y causa de embrutecimiento, o bien como castigo generador de conflictos. El trabajo en las economías ubicadas en un contexto capitalista tiende a presentar condiciones de trabajo distintas de las mencionadas en las líneas anteriores.

Las actividades productivas encaminadas a la satisfacción de las necesidades de la humanidad históricamente han sido realizadas por un determinado sector de la población, dependiendo del modo de producción en que nos situemos podemos encontrar que tienen en común la desposesión o carencia de medios de producción, es decir, el trabajo es realizado únicamente por las personas que sólo pueden vivir de su esfuerzo físico y mental, se trata de aquel sector de la sociedad que en un momento histórico fueron privadas de éstos medios de producción por la fuerza de la violencia.

Los diferentes modos de producción tiene en común la imposición del trabajo por parte de las clases dominantes a las clases sin medios de producción o subordinadas, dicha obligación se acompaña de una serie de condiciones que resulten de mayor conveniencia a los hoy día dueños de estos medios de producción, por tales condiciones léase, jornadas de trabajo, remuneraciones, cobertura de servicios indispensables para una vida digna, entre otros.

En las distintas épocas que ha vivido la humanidad desde la sociedad esclavista, pasando por el modo de producción feudal y otras estructuras económicas

⁵ Sotelo, Adrián, *La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*, México, Universidad Obrera de México & Escuela Nacional de Trabajadores & Itaca, 2003 p. 30.

latinoamericanas, asiáticas y con especial mención de las relaciones sociales de producción capitalista el concepto de trabajo ha pasado por diferentes concepciones ideológicas determinadas por la cultura y cosmovisión, con respecto a este término observamos los siguientes escenarios:

- Los griegos como sociedad esclavista concebían el trabajo como actividad ajena a los “hombres libres” y consideraban en general una maldición y deshonra, en particular el trabajo físico propio de los esclavos.
- La sociedad romana no se diferenciaba mucho pero hacía énfasis en idear al trabajador esclavo como un objeto sin personalidad jurídica, por ende sin derechos, el esclavista podía ocuparlo para cualquier tarea e incluso podía maltratarlo, rentarlo o quitarle la vida.
- En la etapa feudal influye en el concepto de trabajo las ideas judío-cristianas que reivindican el trabajo como actividad humana, promovía la igualdad entre seres humanos y se crean en las nacientes ciudades las corporaciones de trabajo o gremios que podían ser de artesanos u oficios.
- La mezcla de una serie de procesos como son el nacimiento de la burguesía, ideas cristianas, la extensión del mercantilismo y el surgimiento del capital financiero vienen a modificar la concepción sobre la ética del trabajo la cual fue llevada hasta sus extremos pasando de la lógica de “trabajar para vivir, a, vivir para trabajar.”
- En pleno capitalismo la revolución industrial trajo una serie de modificaciones sustanciales del concepto de trabajo el cual establecía una relación asalariada y quedaba subordinado al proceso de acumulación de capital y empieza a tomar fuerza la noción de trabajo abstracto. Uno de los primeros efectos de la relación asalariada fue el deterioro de las condiciones y medio ambiente del trabajo.
- Los estudios por parte de los economistas clásicos como son Adam Smith quien desarrolló la teoría del valor trabajo, en la cual postula que el valor de las mercancías recae en el tiempo de trabajo requerido para la producción de las mismas y que se pueden intercambiar por mercancías de igual o equivalente valor, en otras palabras Smith apunta que “el

trabajo es la medida del valor.”⁶ Otra importante aportación del economista inglés fue el concepto de división del trabajo por la importancia que tiene el incremento de la productividad.

- El economista inglés David Ricardo expone la importancia del trabajado humano pues lo considera la única fuente de producción de riqueza,⁷ por su parte Karl Marx coloca el concepto de trabajo como una condición de existencia humana, más allá de las diferentes sociedades económicas o modos de producción del que se esté hablando, el trabajo, afirma Marx, es una necesidad natural, eterna, por cuya mediación es posible el metabolismo entre hombre y naturaleza,⁸ es decir la vida humana. Además señala que el trabajo no es sólo un sacrificio sino también una ocasión privilegiada de creación y desarrollo personal.
- Otro aspecto fundamental en la concepción del trabajo es sin duda la época fordista que en nuestra tesis sirve de contexto histórico. El fordismo resulta ser un paradigma en el concepto de trabajo durante gran parte del Siglo XX y principios del XXI. Época que lleva a sus límites la disciplina industrial, el control del trabajador (americanización del proceso de trabajo) y el incremento permanente de la productividad.
- En plena década de los setenta del Siglo XX un número importante de autores abordan la temática del trabajo pos-fordista, término de mayor aceptación entre los estudiosos del mercado de trabajo, con ésta palabra compuesta se definen los cambios que trae consigo la reconfiguración del mercado de trabajo a nivel mundial. Se caracteriza por la alta automatización del proceso de trabajo, la flexibilidad de las relaciones

⁶ “Todo hombre es rico o pobre según el grado en que pueda gozar de las cosas necesarias, convenientes y gratas de la vida. Pero una vez establecida la división del trabajo, es solo una parte muy pequeña de las mismas la que se puede procurar con el esfuerzo personal. La mayor parte de ellas se conseguirán mediante el trabajo de otras personas, y sea rico o pobre, de acuerdo con la cantidad de trabajo ajeno de que pueda disponer o se halle en condiciones de adquirir. En consecuencia, el valor de cualquier bien, para la persona que lo posee y que no piense usarlo o consumirlo, sino cambiarlo por otros, es igual a la cantidad de trabajo que pueda adquirir o de que pueda disponer por mediación suya. El trabajo, por consiguiente, es la medida real del valor en cambio de toda clase de bienes.” Véase Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y la causa de La riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

⁷ “Si la cantidad de trabajo cristalizada en los bienes determina su valor de cambio, cualquier aumento de la cantidad de trabajo debe elevar el valor de este bien sobre el que se ha aplicado, así como cualquier disminución debe reducir su valor” David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, Barcelona, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 11.

⁸ “El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la Naturaleza” Marx, *óp. cit.*, p. 215.

laborales, el incremento en la participación del sector servicios y un descomunal desempleo.

En pleno siglo XXI, dando un salto cuantitativo en el tiempo dado que el estudio del trabajo humano no es el objetivo a perseguir en esta investigación, observamos diferentes trabajos desde la economía, desde la sociología del trabajo e incluso a partir de la demografía que con diferentes matices, divergencias y convergencias se puede observar una heterogeneidad sobre este mismo concepto, aquí tomaremos las aportaciones hechas por los estudiosos de la crítica de la economía política por rescatar sus aspectos positivos, así como sus elementos criticables pero sobre todo por reconocer su carácter transhistórico y condición de la existencia humana.

Las relaciones sociales de producción capitalista a diferencia de otros modos de producción se caracterizan por la explotación desmedida de la naturaleza y de la capacidad fuerza de trabajo, lo cual deriva de su naturaleza intrínseca puesto que “la producción capitalista no puede hacerse estable, debe crecer y extenderse, o morir.”

Ésta investigación se centra en el estudio, exposición y crítica de las condiciones de trabajo en que es carcomida dicha capacidad humana, la cual además de limitar otras capacidades, repercute directamente en la reproducción de la fuerza de trabajo, principalmente porque con la expansión del sistema capitalista se puede observar la extensión de sus contradicciones inherentes. Para llevar a cabo dicho proyecto echamos mano de la crítica de la economía política como única teoría capaz de brindar explicaciones de fondo respecto a la reestructuración capitalista del mundo del trabajo y sus proyecciones históricas.

El motivo que imposibilita la adecuada recuperación y reproducción de la fuerza de trabajo tiene su origen en la “ley del valor-trabajo” la cual en un contexto capitalista presenta de un lado a los dueños de los medios de producción o clase capitalista y de otro lado a la clase trabajadora, aquellos que sólo cuentan con su capacidad fuerza de trabajo y es a partir de este momento que la ley del valor organiza y regula la actividad humana en la sociedad capitalista.

El trabajo en la sociedad capitalista es una obligación de todas aquellas personas en edad y con condiciones físicas y mentales aptas para trabajar, pero a la vez, el trabajo confiere derechos, los cuales son parte de las condiciones para el buen desempeño y funcionamiento de un trabajador, dado que a falta de una reglamentación se es vulnerable, se vive en incertidumbre y se denigra la condición humana.

Entre los derechos más fundamentales podemos señalar el derecho a una remuneración tal que permita cubrir las necesidades del trabajador y su familia,⁹ asimismo el trabajo debe realizarse a modo que deje tiempo libre para el descanso y la recreación, además debe perdurar el derecho a organizarse dado que de lo contrario se posiciona en una situación vulnerable. La actividad laboral debe considerar el derecho a la educación y capacitación constante con el fin de enfrentar los cambios tecnológicos. Finalmente debe existir el derecho a la seguridad social que incluya principalmente: atención, medicina, tratamiento, readaptación en caso de accidentes y jubilaciones y/o pensiones honorables.

El trabajo mismo, como acción encaminada a la creación de valores de uso cuales quiera que sean estos, en la sociedad capitalista se realiza bajo una serie de condiciones generalmente establecidas en un marco de derecho constitucional, el cual para el caso de México es fruto de una intensa lucha de clases entre los intereses de la naciente burguesía y las necesidades básicas del conjunto de la clase trabajadora de la ciudad y el campo mexicano.

En el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentran especificadas las cualidades que deberían imperar en todo aquel espacio donde se lleve a cabo cualquier actividad laboral o relación de carácter asalariada, dichas cualidades en ésta investigación son nuestro objeto de estudio, las relaciones sociales de producción capitalista y más acentuadamente el actual patrón de acumulación neoliberal determinan la calidad del empleo, muestran una tendencia a la precarización de las condiciones en que se labora, fenómeno presente y consecuencia lógica e inmediata de la acumulación capitalista.

Son varios factores los que influyen, determinan y/o configuran el actual escenario de precariedad laboral, en que se encuentran sumergidos millones de trabajadores y trabajadoras, a modo de círculo vicioso. Los factores principales que contribuyeron a la formación de éste contexto específico son básicamente tres; en primer lugar se puede mencionar los efectos de la naturaleza misma del sistema capitalista la cual sigue una tendencia (esta situación será abordada de manera permanente durante ésta investigación), en segundo lugar observamos los efectos que

⁹ En la década de los setenta se inicia una integración permanente y cada vez mayor del género femenino a las actividades económicas remuneradas, posibilitando su independencia económica respecto a sus conyugues incluso fungiendo como cabeza de familia al frente de sus hogares, en ambos casos sea hombre o mujer debe contemplarse una remuneración que permita una satisfacción de las necesidades tanto al trabajador (ra) como de sus dependientes económicos.

emanan de las administraciones que ha padecido México (aspecto abordado en el tercer capítulo de ésta misma investigación) y en tercer lugar se desarrolla en la presente investigación los límites y alcances (pero sobre todo la contribución que resulta de la pasividad y complacencia que caracteriza al sindicalismo en México) de la lucha sindical que funge como imagen protectora de los intereses de la clase trabajadora.

1.2 Aproximación conceptual a la precariedad laboral

El mundo del trabajo ha experimentado grandes transformaciones: tecnológicas, económicas, organizativas, espaciales, sociales, políticas y culturales; podríamos divagar en señalar las causas y efectos que conllevan dichos cambios, o bien limitarnos a describirlas como suelen hacerlo la mayoría de los autores que escriben sobre el tema y que omiten mencionar que dichas modificaciones son puestas en práctica con el único objetivo de incrementar la ganancia de la clase empresarial inmersa en la competencia capitalista.

Para poder iniciar un acercamiento a este fenómeno se debe considerar sus diferentes causas y múltiples efectos puesto que la precariedad laboral es una válvula de escape o postergación de la crisis económica, dicha prolongación en el tiempo y el espacio llena de matices al objeto de estudio debido a que no es lo mismo tener un trabajo precario en América Latina que en Europa o Estados Unidos.

Los aspectos fundamentales que determina la existencia de empleos precarios son la incapacidad del sistema económico capitalista para generar y mantener nuevos empleos estables en el actual marco y Estado neoliberal, en este contexto se configuran diferentes escenarios dentro del mercado laboral “ante la insuficiente o insatisfactoria creación de puestos asalariados, la población recurre más bien al auto empleo o a los micro-negocios, migra a los Estados Unidos, o explota pequeños predios agrícolas que la mayoría de las veces no permite una sobrevivencia digna. Como se sabe, el principal problema que enfrenta la población activa del país no es entonces la falta absoluta de ocupaciones, sino de empleos con remuneraciones y otras condiciones de trabajo adecuadas.”¹⁰

¹⁰ García, Brígida, “Las características laborales en México: conceptos e indicadores”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coords.), México, El Colegio de México, 2011, p. 83.

En el escenario actual del mercado de trabajo “la precarización del trabajo y del empleo es quizás el fenómeno más grave y preocupante de las transformaciones laborales en curso”¹¹ se trata de un efecto pernicioso producto de la competencia capitalista, la cual obliga a sus contrincantes a echar mano de una serie de estrategias que posibiliten continuar su rentabilidad y permanencia en dicha contienda, es decir, en un momento dado la precariedad laboral es producto de dicha competencia pero al mismo tiempo resulta ser un punto de partida para la reproducción de la misma.

La precariedad laboral no es propia de las nuevas formas de trabajo sino una construcción social determinada por las correlaciones de fuerza y las interacciones entre los actores sociales, en dicha correlación de fuerzas en donde por un lado los trabajadores deben fortalecer su posición en las relaciones laborales (choque inconciliable de intereses) mientras los empresarios buscan obtener mayores libertades en el uso de la fuerza de trabajo y debilitar a las organizaciones colectivas de los trabajadores lo que ha repercutido en una mayor precarización del trabajo, en este contexto se puede mencionar que “los empleos precarios están marcados por altos niveles de indefensión de los trabajadores, por la inexistencia o debilidad de sus organizaciones gremiales y por la ausencia o deterioro de las normas y las instituciones laborales que les permitan ejercer sus derechos.”¹²

El capitalista que no esté en condiciones o con la firme intención de explotar trabajo de manera cada vez más agresiva no puede esperar otro destino que no sea el de proletarizarse. A nivel mundial se están homogenizando las condiciones de los mercados de trabajo para que la superexplotación del trabajo ya no sea solamente un atributo de las sociedades subdesarrolladas del capitalismo periférico sino también del capitalismo central, es decir de capitalismo desarrollado. En el mundo existen dos tipos de formaciones económicas:¹³

- Las desarrolladas, cuyo proceso histórico combinó las formas de explotación de la plusvalía absoluta y la plusvalía relativa que tienen como palanca de la acumulación de capital al desarrollo de la productividad del trabajo.

¹¹ Reygadas, *óp. cit.*, p. 33.

¹² Reygadas, *óp. cit.*, p. 35.

¹³ Para hondar en el tema sobre el desarrollo capitalista y la formación de las estructuras económicas en el contexto Latinoamericano véase: Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, México, Era, 1991, también se sugiere: Cueva Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, S. XXI, 1983.

- Las sociedades dependientes y subdesarrolladas que, al revés de las primeras fincaron su desarrollo preferentemente en la mayor explotación de la fuerza de trabajo del obrero, sobre la base del aumento de la intensidad, de la extensión de la jornada de trabajo y del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

La precariedad laboral tiene su origen en las estrategias empresariales que busca abaratar el costo laboral. La contratación de trabajadores precarios proporciona a las empresas flexibilidad en la distribución de las horas de trabajo con el fin de cubrir las distintas necesidades de la producción y/o servicios, otra ventaja que obtiene el empresario es una mayor productividad o rendimiento laboral que se extrae de estos trabajadores precarios debido a la vulnerabilidad o falta de protección que caracterizan a este colectivo de trabajadores.

Una mayor competitividad del mercado laboral latinoamericano se ha logrado principalmente por la vía de la reducción de los costos de trabajo lo cual se expresa en bajos salarios y negación de las prestaciones de ley, en México como en el resto de Latinoamérica “el común denominador es la privación de derechos laborales”¹⁴ en estos países observamos que “el empleo precario es un trabajo sin garantías laborales ni sociales, es decir, sin derechos de protección.”¹⁵ Se trata de un escenario donde de manera cotidiana y frecuente “la mano de obra se puede usar... contratar, gestionar y despedir libremente, sin ningún tipo de responsabilidad.”¹⁶

En los trabajos precarios encuentran lugar grupos de personas vulnerables como es el caso de los jóvenes (estudiantes y no estudiantes), amas de casa y madres solteras quienes enfrentan una situación muy peculiar derivada de “una ideología y práctica social patriarcal en las que se considera que los ingresos de estos colectivos constituyen rentas complementarias, y que la actividad laboral que desempeñan no es su actividad principal, por lo que se les puede asociar condiciones de empleo y trabajo inferiores a las estándar en la sociedad, características del breadwinner o «cabeza de familia».”¹⁷

Antes de continuar señalando las características del empleo precario se hace pertinente señalar las diferencias entre un empleo precario y uno que no lo es, dicho de

¹⁴ Mora, Minor, “El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coords.), México, El Colegio de México, 2011, p. 164.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibidem*, pp. 164-165.

¹⁷ Lorente-Campos, Raúl, *La Precariedad laboral de trabajar a tiempo parcial: el caso de España*, México, Plaza y Valdés, 2003, p. 224.

otra forma se puede plantear la siguiente pregunta ¿Qué no es empleo precario? A lo cual se puede responder lo siguiente: un empleo no precario corresponde a trabajadores cuyos empleos no reportan deficiencia alguna, es decir que cumplen con la normatividad vigente del país y con todas las normas laborales existentes (según los convenios internacionales a los que se halle inscrito), además se remunera con un salario tal que permita la reproducción de la fuerza de trabajo y de su familia en condiciones saludables, con miras al progreso y con dignidad.¹⁸

Otros autores señalan elementos importantes a considerar para diferenciar de un empleo que es precario y otro que no lo es, dado que no existe una misma legislación y además son diferentes las necesidades que enfrentan los trabajadores según su contexto es que el fenómeno de la precariedad laboral se presenta como un ente multidimensional, es decir de diferentes causas, con diferentes efectos y con grados distintos de precariedad.

Definitivamente no es lo mismo ser un cabeza de familia, o un trabajador estudiante, o una madre soltera con un empleo precario, ni tampoco es lo mismo vivir en el sur o en el norte, en el centro o en la periferia, sin embargo existen comunes denominadores en donde convergen identidades, carencias y problemas con la reproducción de la fuerza de trabajo y de sus familias, existen grupos vulnerables donde es más visible la precariedad laboral, pero no sólo.

La precariedad laboral se relaciona directamente con las asimetrías del poder entre capital y trabajo, sin perder de vista la posición clasista del Estado, los denominados grupos vulnerables del ámbito laboral cuentan con una menor o reducida (en muchos casos nula) capacidad de negociación con sus empleadores, dicho escenario tiene su origen en la individualización de los contratos de trabajo además de las dificultades que encuentran los trabajadores para organizarse y defender sus derechos e intereses, en otras palabras, el hecho mismo de ser un sector vulnerable los sigue debilitando tendencialmente ante las presiones empresariales profundizando su precarización a modo de círculo vicioso.

¹⁸ En este marco la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone el concepto de “trabajo decente” el cual indica lo siguiente: “El trabajo decente es esencial para el bienestar de las personas. Además de generar un ingreso, el trabajo facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades. Pero todos estos avances dependen de que el trabajo sea trabajo decente, ya que el trabajo decente sintetiza las aspiraciones de los individuos durante su vida laboral.” El programa de trabajo decente [en línea], Organización Internacional del Trabajo, en <<http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/decent-work-agenda/lang--es/index.htm>>[consultada el 12 de noviembre de 2012].

Los altos índices de rotación de personal en una empresa son una expresión de los límites que encuentra esta degradante situación, también se debe a los bajos salarios y a la negación de derechos laborales reconocidos por ley ya que no cumplen las expectativas de la mano de obra demandante de empleo y no todos están dispuestos a emplearse en estas condiciones.

En este mismo proceso denominado “rotación de personal” los empresarios pueden elegir a la mano de obra que después podrían ser empleados de confianza o con contratos indeterminados, esto se debe a que dicha rotación funge como banco de “buenos trabajadores” es decir por un lado termina el contrato temporal y hasta ahí finaliza la relación laboral para los empleados que no satisfagan las exigencias de los empleadores y por otro lado se renueva el contrato o ascienden a los trabajadores más obedientes, dóciles y maleables.

En una investigación realizada por Orlandina de Oliveira muestra el escenario de un grupo vulnerable del mercado laboral para el caso de México de donde destacamos la presencia de dos fenómenos que alimentan a la precariedad laboral, en palabras de la autora “la insuficiente creación de nuevos puestos de trabajo, aunada al deterioro de los existentes contribuyen a que los jóvenes enfrenten serias dificultades para conseguir un empleo de calidad.”¹⁹

El mundo del trabajo al que se enfrenta la juventud en México se caracteriza por ofrecer “empleos sin contrato laboral, de carácter temporal, carente de prestaciones sociales y con bajos salarios, o a trabajar sin remuneraciones como mano de obra familiar, o a realizar actividades por cuenta propia.”²⁰

Es por medio de los contratos de prueba que las direcciones observan cómo trabajan los empleados, cómo responden a las exigencias y presiones de los empleadores en diferentes condiciones, dependiendo de su disponibilidad y rendimiento podrían ser considerados para un puesto en la plantilla de la empresa, de este modo el empresario cuenta con una reserva permanente de trabajadores los cuales por el hecho de pertenecer a la base de la jerarquía u organigrama (en el que muchas veces ni figuran) son fácilmente sustituibles.

En el trabajo precario los trabajadores son expuestos a altos grados de explotación laboral, ello debido a su vulnerabilidad, se desprende tanto de las exigencias

¹⁹ Oliveira, Orlandina de, “El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coords.), México, El Colegio de México, 2011 p. 201.

²⁰ *Ibidem*, p. 202.

de los empresarios y de la necesidad misma de los trabajadores, sometiéndose a variaciones de su jornada laboral, además presentan un ritmo de trabajo superior y se hayan expuestos a la hostigante e incómoda mirada del control directo del supervisor.

Existe un contraste entre la relación laboral permanente, protegida, a tiempo completo, establecida con un solo empleador y en un lugar de trabajo fijo con respecto a trabajo temporal, discontinuo, en horas no habituales, a tiempo parcial o a domicilio, subcontratado y de autoempleo.

Otro grupo vulnerable de que se ha hecho mención es el de las mujeres amas de casa y madres solteras quienes por su particular condición, roll de vida y hasta por cuestiones culturales suelen insertarse como vendedoras a domicilio para no descuidar otros aspectos de su vida, me refiero a las ventas de cosméticos actividad que se caracteriza por ser “trabajos que no requieren un contrato laboral, no tenían un horario, ni jornada y no se realizaban en un espacio ni en un tiempo determinados.”²¹

En este contexto “las empresas tiene una mano de obra barata, flexible, que no tiene posibilidades de exigir mejores condiciones de trabajo ni compromiso por parte de la empresa, mientras que para el trabajador los compromisos son crecientes.”²² Esto se debe a que la empresa se presenta como una familia que busca encubrir la relación obrero-patrón, o mando-obediencia deslindándose de sus responsabilidades y de esta manera reducir sus costos de operación por la vía de negación de los derechos laborales.

Se sabe que dichas empresas establecen un tope de ventas mínimas (productividad) y se cuenta con una estructura de supervisión (animadoras) que monitorea y reporta dicha actividad, dado que las mujeres trabajadoras experimentan grandes dificultades para ingresar al mercado laboral por el poco tiempo de que disponen, son las empresas las que aprovechan dicha situación al grado que “hay vendedoras que nunca establecen contacto con la empresa: siempre lo hacen con la intermediación de sus coordinadores.”²³

Al principio de este apartado se habló de las múltiples causas y efectos de la precarización del trabajo, para resumir se puede señalar que la causa principal de este fenómeno es la homogenización de las condiciones de trabajo a nivel mundial con tendencia a la baja del bienestar de la clase trabajadora. La precariedad laboral es una

²¹ Maza, Octavio, “Las ventas multinivel vistas desde la perspectiva del debate de la precariedad”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coords.), México, El Colegio de México, 2011, p. 316.

²² *Ibidem*, p. 321.

²³ *Ibidem*, p. 323.

estrategia a la que recurren la clase empresarial con el firme objetivo de reducir sus costos de remuneración del trabajo, para que de esta manera continúen su presencia en la competencia capitalista.

La razón de ser y existir de la precariedad laboral es reducir costos, está demostrado por la historia que en ninguna sociedad se puede vivir sin trabajo por lo tanto el capitalista buscará remunerar con el mínimo a los trabajadores, no se habla sólo de sueldos sino de todos los costos que implica la mano de obra, es decir se incluyen las condiciones y medio ambiente de trabajo.

En lo que respecta a los efectos que representa la precariedad laboral se expresan de manera distinta, se trata de diferentes dimensiones, las cuales pueden aparecer conjugadas, o unas primero y otras después. Dichas dimensiones son la expresión como tal de la precariedad laboral y se manifiestan como: bajos ingresos, inestabilidad laboral, incertidumbre laboral y desprotección social y jurídica, las cuales analizamos en el siguiente apartado.

1.2.1 ¿Qué es la precariedad laboral para la Crítica de la Economía Política?

El hecho de que Marx llame “tendencial” a la caída de la tasa de ganancia no es casual ni mucho menos un accidente, se trata de proceso gradual que no desciende de una vez y para siempre debido a las causas que contrarrestan dicha caída. En el capítulo XIV del Tomo tres de El Capital, Marx y Engels expone los procesos a los que recurre la clase capitalista para hacer frente a las recurrentes crisis económicas y que responden a la pregunta ¿Por qué dicha caída no es mayor o más rápida?

Marx y Engels señala seis fenómenos que contrarrestan la baja de la tasa de ganancia entre las más usuales y de manera muy breve se presentan cinco de ellas: El caso del incremento al grado de explotación, es una de las influencias que contrarrestan la acción de la ley general y la anulan, dándole un carácter solamente de tendencia. Dicho incremento se consigue a través de dos vías: la prolongación de la jornada de trabajo e intensificando el mismo.

Son la producción de plusvalor absoluto una de las formas recurridas para elevar el grado de explotación, ya sea acrecentando el capital constante con respecto al capital variable, acelerando la velocidad de las máquinas, mejoramiento de los métodos que

cerrarán los poros de la producción, o bien, incrementando la horas a la jornada de trabajo sin alterar la relación entre capital constante y capital variable.

El segundo fenómeno que repercute en la contención de la caída de la tasa de ganancia es la reducción del salario por debajo de su valor, es decir, remuneraciones salariales que resultan insuficientes para su reproducción como clase social en condiciones normales, además de reducir o nulificar las prestaciones sociales que constituyen parte del salario.

Otro elemento que posibilita alentar dicha ley, es, el abaratamiento de los elementos del capital constante, con los cuales el trabajador realiza la faena día a día. Se trata de la desvalorización del capital existente y aplica lo mismo para máquinas que para el conjunto del capital fijo, precarizando así las condiciones y medio ambiente de trabajo.

El cuarto punto y uno de los más importantes señalado por Marx es la sobrepoblación relativa (sobrante o remanente a las necesidades del capital). Éste suele ser un síntoma del grado de desarrollo del modo de producción capitalista en un país dado. La baratura del precio de la mano de obra originada de la gran cantidad de asalariados disponibles expulsados del proceso productivo debido al incremento y modernización del capital constante, es un factor que mantiene el salario a la baja, muchas veces por debajo del término medio y con tasas de plusvalor extraordinariamente elevadas.

En quinto lugar se anuncia la influencia del comercio exterior que posibilita la entrada de mercancías baratas a nuevos mercados, abaratando los elementos del capital constante y parte de los medios de subsistencia del capital variable, producción de plus valor relativo. El comercio exterior amplía la escala de producción y distribución de mercancías producidas con menor costo, a un precio menor pero también con menos valor lo que con el tiempo arruina al mercado interno del país invadido con mercancías baratas.

Hasta aquí las influencias que contrarrestan la caída tendencial de la tasa de ganancia, de ellas podemos deducir que la precariedad laboral como fenómeno multidimensional no es una copia, transcripción o paráfrasis de dichas influencias, como lo demuestra la evidencia empírica. Se trata de un fenómeno económico social aparte, determinado por las condiciones económicas, políticas y sociales, con sus propias características y complicaciones.

La precariedad laboral es un efecto pernicioso del desarrollo capitalista, amplificado en su fase contemporánea, resultado y punto de partida del patrón de acumulación neoliberal. En otras palabras la precariedad laboral es el traslado de los costos de la crisis económica a las espaldas de la clase trabajadora, quienes con el paso del tiempo padecen una vida llena de privaciones, carencias y trayectorias laborales mediocres.

Aunque Marx y Engels no abordan el concepto de Precariedad laboral en el capítulo que dedican a las causas que contrarrestan la caída de la tasa de ganancia, exponen de forma clara y concreta varios de los elementos que constituyen al fenómeno multidimensional en cuestión.

Como propuesta teórica la crítica de la economía política el fenómeno de la precariedad laboral debería representar ese tanque de oxígeno que mantiene con vida al convaleciente modo de producción capitalista, el fenómeno en cuestión al cumplir con la misma característica que las otras causas enumeradas por Marx y Engels de enlentecer la caída de la tasa media de ganancia tendría que ser considerada otra causa contrarrestante de dicho proceso.

Concluimos que la precariedad laboral debe ser considerada otra causa que contrarresta la caída tendencial de la tasa de ganancia, se trata de nuestra propuesta a considerar y que desarrollaremos como argumento e hilo conductor de nuestra investigación. Al igual que las seis causas contrarrestantes de la caída de la tasa de ganancia enunciadas por Marx y Engels desde nuestra tesis de licenciatura proponemos una séptima causa contrarrestante que no niega ni contradice a las otras seis causas, complementa, se trata de nuestra aportación para comprender el actual mundo de trabajo precarizado.

1.3 La precariedad laboral como fenómeno multidimensional

El trabajo asalariado es un hecho social con el cual la sociedad en su conjunto puede reproducirse –y no solo la clase trabajadora sino además la clase que vive del trabajo ajeno- es sólo con el trabajo como se crea la riqueza, se trata de un fenómeno que establece una relación con distintos entes económicos por esta razón se torna social.

El trabajo asalariado es propio de la sociedad capitalista y en esta investigación es parte de la delimitación semántica, el salario representa para la clase trabajadora su

principal fuente de ingresos²⁴ con lo cual se obtiene los medios de subsistencia y se logra reproducir al trabajador y a su familia, en cambio para la clase empresarial el salario solo representa costos y una variable fundamental para la competitividad.

La precariedad laboral, es en sí, una estrategia empresarial a la que suelen recurrir los capitalistas con el objetivo de continuar su participación en el proceso de acumulación capitalista teniendo como implicación directa la reducción del costo de la mano de obra, es decir se trata de ahorrar el pago de seguridad social, las prestaciones reconocidas por la ley, los gastos de capacitación, contratación pero sobre todo los gastos de despido y en el caso del salario se debe mantener en un nivel raquíutico.

Los distintos autores que tratan el tema coinciden en la estructura multidimensional que implica los empleos precarios, por ejemplo la Dra. Brígida García destaca tres dimensiones del empleo precario la primera es la inestabilidad que hace referencia a la permanencia en los empleos, la segunda es la inseguridad o falta de protección social y más específicamente trata de las transformaciones o falta absoluta de seguridad social y en tercer lugar resalta la importancia de la vulnerabilidad económica y social lo que hace referencia al insuficiente nivel de ingresos.

Por su parte el Dr. Adrian Sotelo hace énfasis en los problemas que deriva la subcontratación señala que se trata de una (otra) estrategia empresarial que busca incrementar la calidad, productividad y competitividad de las grandes empresas trasnacionales, principalmente pero no sólo. La subcontratación para su funcionamiento necesita de una empresa que requiera el servicio (generalmente son las empresas trasnacionales pero no sólo ya que hoy día el sector público y otras empresas de menor tamaño también recurren a estos servicios) y una empresa subcontratista.

Un apunte importante a considerar de aquí en adelante es la relevancia del papel del Estado ya que aun con la existencia de un marco legal la precariedad laboral se ha extendido en todo el mundo gracias a que el capitalismo no puede avanzar sin Estado y requiere una legislación favorable²⁵ y destinada a romper las trabas y obstáculos que, desde el punto de vista del capital estropean la globalización e impidan la acumulación de capital, cabe señalar que el actual patrón de acumulación de capital, implica la precarización de los nuevos empleos pero también de los ya existentes.

²⁴ En la actualidad al interior del mercado laboral “en muchos casos el trabajo ya sólo proporciona ingresos, no permite el acceso a otros aspectos básicos del bienestar social.” Véase Reygadas, *óp. cit.*, p. 36.

²⁵ De forma lucida el Dr. Sotelo explico como “las condiciones de trabajo se estaban deteriorando a partir de la eliminación de los derechos laborales” véase en Sotelo, *óp. cit.*, p. 118.

En una investigación realizada por parte de la Dra. Georgina Rojas y el Dr. Carlos Salas señalan el problema de la precarización del trabajo como una extensión en el tiempo y el espacio de la crisis económica, la cual para ser sobrellevada (más no eliminada) suele cargársele el peso de la misma a la clase trabajadora la cual se manifiesta en una vida llena de privaciones ya no solo en el ámbito laboral. En esta misma investigación profundizan en el estudio de la precariedad Laboral y sus dimensiones, la combinación de las mismas y su evaluación en el mercado laboral para el caso de México de 1995 a 2004. Los mencionados autores sostienen que desde una perspectiva jurídica el empleo estándar se opone al empleo precario

Los empleos deben estar respaldados por un contrato laboral con el fin de formalizar la relación laboral, trabajador-patrón, en donde se destacan los derechos y obligaciones a cumplir por ambas partes, esto en un marco de legalidad vigente. Existen también contratos por acuerdo verbal donde se hace imposible la formalidad ya que en estos casos lo único que vale es la palabra de las partes implicadas.

El contrato de trabajo establece básicamente derechos y obligaciones de la relación trabajador-empedor, en él se hace un reconocimiento de las prestaciones sociales que se otorgan por ley según el marco legal vigente, dicho contrato de trabajo puede ser de dos tipos indeterminado o determinado, el primero nos indica que no existe una fecha estipulada para el fin de la relación laboral es decir sólo se termina por renuncia voluntaria del trabajador o por el incumplimiento del contenido del mismo en este último caso es el patrón quien finiquita relación.

El segundo caso el del contrato determinado tiene un tiempo de duración u obra, puede ser también estacional, por periodo o de carácter especializado (trabajo intelectual), esta es sin duda una forma de precarizar el empleo ya que el hecho de tener hoy día un trabajo no garantiza que se renueve el contrato, tampoco que inmediatamente se encuentre uno nuevo y en caso de ser así no hay garantía de que este nuevo trabajo ya no sea temporal lo cual deja en total incertidumbre y vulnera el bienestar económico de las familias trabajadoras, el Dr. Sotelo sostiene que los contratos temporales son en esencia una ampliación del método just in time.

Continuando con el tema de la incertidumbre y vulnerabilidad ahora se hace referencia a uno de los derechos fundamentales no sólo en el ámbito laboral sino a nivel derechos humanos y es el derecho a la salud, dicho beneficio social se deriva básicamente del empleo asalariado, efectuándose un registro o aseguramiento ante las

instituciones de salud públicas implica derecho a atención, prevención, intervención y recuperación médica además de derechos de pensión por invalidez, muerte o jubilación.

Por su parte Dr. Minor Mora reconoce tres dimensiones de la precariedad laboral, la primera trata de la inseguridad o incumplimiento de leyes, la segunda hace referencia a la inestabilidad determinada directamente con el tipo de contrato (indeterminado, o bien determinado por tiempo u obra) y finalmente la tercera dimensión se manifiesta en la insuficiencia de ingresos lo cual repercute en la calidad y condiciones de vida de la clase trabajadora.

Según una investigación de Rodgers, citado por Mora, se proponen cuatro dimensiones de la precariedad laboral una tiene que ver con el empleo temporal o bien el alto riesgo existente de perder el empleo, el segundo hace referencia al control por parte de los trabajadores de las condiciones de trabajo. El tercero señala la inseguridad social que no cubre el trabajo, el cuarto hace referencia a las bajas remuneraciones y que a su vez desarrollan procesos de pauperización.

Existen otros aspectos que se vuelven criticables y/o negativos en el mercado laboral y tiene que ver con el lugar de trabajo ya que juega un papel fundamental el establecimiento en donde se desarrolla la actividad laboral por la reducción de costos que implica no tener un lugar de trabajo fijo, lo cual vulneran y exponen la integridad física de las personas que se emplean en estas condiciones.

En los últimos 40 años desde el implemento de políticas de ajuste estructural de los años setenta, época en que se agota el patrón de acumulación basado en la gran industria (desarrollista, de sustitución de importaciones, Estado de bienestar, etc.) y en los últimos treinta años de aplicación de políticas neoliberales (1982-2012, para el caso de Latinoamérica) el mercado laboral ha experimentado una reconfiguración que se puede generalizar en tres categorías expresadas de la siguiente manera;

- Tránsito de trabajadores del sector rural al sector urbano (migración)
- Tránsito de trabajadores del sector público al sector privado (privatización)
- Tránsito de trabajadores de los pequeños a grandes establecimientos (proletarización)

Éste sin duda ha sido el camino recorrido por la clase trabajadora hoy día

inmersa en la precariedad laboral, dado que se trata de una consecuencia de la competencia capitalista la cual puede encontrar algunas trabas u obstáculos en la explotación del trabajo y en el pago del mismo por debajo de su valor en las categorías señaladas. La debilidad o ausencia de organización sindical y la erosión de la capacidad supervisora estatal le ha cedido la conducción del mercado laboral a la clase empresarial la cual se ha servido con cuchara grande movida por sus intereses.

La precarización del empleo como estrategia empresarial presenta uno o más de los siguientes casos; se trata de “empleos inestables, sin contrato, con salarios bajos, sin prestaciones, con jornada irregular, a tiempo parcial o demasiado larga, con malas condiciones de trabajo, carentes de seguridad social, violatorios de los derechos laborales con nula o reducida negociación colectiva.”²⁶

En distintos estudios sobre historia, demografía y antropología social se puede constatar el fenómeno de migración laboral del campo a las ciudades específicamente por cuestiones económicas, en estudios sobre historia económica y políticas públicas se puede observar la reorientación de las funciones del Estado, el cual no sólo ha privatizado miles de empresas paraestatales sino que además ha delegado responsabilidades al sector privado tales como la educación, salud y diversos servicios a la comunidad (aquí cabe señalar y contrario a lo que muchos autores apuntan; con el neoliberalismo el Estado no se hizo ni más pequeño ni menos fuerte sólo reorientó sus funciones supeditándolas a las necesidades del mercado, de esta manera se dejó de atender funciones del bienestar social para suplirlas por funciones policiaco-represivas), finalmente las líneas de investigación en la sociología del trabajo así como los estudios de mercados de trabajo y de crítica de la economía política demuestran las distintas expresiones de la crisis económica reflejadas en el deterioro de las condiciones laborales teniendo como consecuencia directa los problemas con la reproducción de la fuerza de trabajo.

La precariedad laboral, la subcontratación así como la flexibilidad de las relaciones laborales son estrategias empresariales que buscan incrementar la acumulación de capital, dichas prácticas con el único objetivo de poder permanecer en la competencia capitalista incrementando sus ganancias con base en la mayor explotación del trabajo, la reducción de los costos de producción y del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor para lo cual se recurre a los diferentes procesos de

²⁶ Reygadas, *óp. cit.*, p. 22.

precarización del empleo; subcontratación, inestabilidad laboral, vulnerabilidad social, bajos ingresos entre las dimensiones más conocidas que precarizan el empleo pero además son punto de partida para la reproducción de la misma.

La clase empresarial busca enfatizar los privilegios, ventajas y aspectos positivos de este tipo de empleos para poder introducirlos y respaldarlos en el mercado de trabajo ante la sociedad, resaltando las facilidades que proporciona a los estudiantes, amas de casa y madres solteras para no descuidar sus actividades principales ocultando de esta manera el verdadero objetivo que busca la clase empresarial, reducir costos de esta manera “los mercados de trabajo se nutren de crecientes poblaciones precarizadas, con salarios tan bajos que resultan insuficientes para reproducir en condiciones normales a la fuerza de trabajo.”²⁷

Esta es una forma de introducir la precarización del empleo aun rayando en la ilegalidad pues suele ser socialmente bien visto a un estudiante que costea sus estudios o a una mujer como cabeza de familia. En ésta investigación para no perdernos en un discurso moralista destacamos que “el concepto de precariedad señala aspectos negativos o criticables de un empleo.”²⁸

Al mismo tiempo existe una serie de fenómenos que no necesariamente son prácticas precarizadoras del empleo pero de alguna forma refuerzan e influyen en la precariedad del trabajo, tales como la flexibilidad laboral, se trata de estrategias que buscan perfeccionar los sistemas de organización de la producción orientados a incrementar la explotación del trabajo.

1.4 Otros conceptos que se entrelazan, refuerzan e influyen en la precariedad laboral

En los distintos autores consultados se encontraron tres puntos de coincidencia para reflexionar: el primero y más obvio una profunda y extendida crisis económica, segundo la incapacidad del actual sistema para crear empleos decentes, estables y dignos para una persona en edad y en condiciones de trabajar, como tercer punto se converge en la crítica que genera el vacío y ambigüedad de los índices oficiales de la tasa de desempleo la cual no da cuenta de la problemática al interior del mercado laboral.

²⁷ Sotelo, *óp. cit.*, p. 146.

²⁸ Reygadas, *óp. cit.*, p. 24.

Las tasas de desempleo en México históricamente ha sido bajas y con variaciones mínimas lo cual nos lleva a espulgar entre las condiciones y medio ambiente del trabajo arrojando interesantes resultados los cuales no serían visibles si nos limitáramos al simple análisis de dicha tasa, en otras palabras, la tasa de desempleo abierto no dan cuenta de la problemática al interior del mercado de trabajo y de las relaciones laborales.

Otro elemento a considerar es la relación dialéctica que presenta la pobreza y el trabajo precario puesto que dichos fenómenos se retroalimentan dando como resultado una postergación, expansión y reforzamiento tanto de la pobreza como de la precariedad laboral, para el objeto de estudio que nos interesa se parte de la siguiente idea, la precariedad laboral es un resultado y a la vez el punto de partida di dicho proceso.

Para muestra un botón; entre las estrategias a las que recurren las familias de la clase trabajadora encontramos una temprana incorporación de sus miembros más jóvenes y en edad de estudiar al mercado laboral, lo cual ha sido un recurso común de los hogares de los estratos de menor nivel socioeconómico que si bien permite incrementar los recursos por trabajo también se traduce en un mayor rezago educativo del hogar.

Aquí cabe reflexionar la importancia en que deriva el rezago educativo puesto que el hecho de contar con estudios superiores no garantiza nada pero por lo menos se cuentan con más herramientas para incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones o con más alternativas, en caso contrario aquella persona con rezago educativo suele insertarse en trabajos precarios, esos mismos empleos que dados sus bajos ingresos obligan nuevamente a truncar los estudios de los miembros más jóvenes del hogar, se trata también de un problema generacional.

El trabajo precario tiene una estrecha relación con la pobreza, pero no se trata de una relación estática, es decir encontramos una fuerte relación entre el papel del trabajo precario y el incremento de la pobreza, como se sabe no existen indicadores que midan ésta situación además la tasa de desempleo abierto no da cuenta del conjunto de problemáticas al interior del mercado laboral, El trabajo constituye un aspecto central que permite definir los niveles de vida de la población, no es casual el incremento de la pobreza en México y el mundo.

Pasando a otro concepto que se considera fundamental no sólo para entender el proceso de precarización del trabajo sino para tener una idea general de cómo funciona el capitalismo a nivel mundial, es la naturaleza y reproducción de la ley del valor trabajo

la cual explica de manera determinante el actual escenario de precariedad laboral y su tendencia.

En el capitalismo contemporáneo para que la ley del valor funcione bajo las nuevas condiciones requiere de la información, de esta manera se convierte en mercancía sujeta a las leyes de la ganancia empresarial, puesto que ella contiene potencialmente partes substanciales de los procesos de producción y valorización del capital “la generalización de la ley del valor en el ámbito de la economía mundial es la pieza de soporte de donde parte la globalización; pero esta es incomprensible si no se considera el poderosos proceso de concentración y centralización de capital que preside su formación.”²⁹

Ambos procesos posibilitan homogenizar las condiciones de organización y explotación del trabajo, al aumentar la composición técnica del capital se genera una caída en la demanda de trabajo. En la economía mundial el crédito y la competencia entre capitales son las palancas más poderosas del proceso de desarrollo capitalista, hoy día ambos elementos entraron en crisis y se reflejan en el incremento del endeudamiento externo y en la actual y persistente crisis financiera mundial.

Para sintetizar y cerrar este tema se puede hacer referencia a la dialéctica de la ley del valor: es decir, si en un principio la ley del valor sirvió como soporte de la concentración y centralización del capital ahora estos son los que definen y proyectan a la ley del valor.

El actual escenario se hizo posible gracias a la mancuerna que estableció el capital y el Estado en los últimos 30 años garantizando de esta manera trasladar a las espaldas de los trabajadores las cada vez más recurrentes crisis económicas por medio de diferentes estrategias, una de ellas la precariedad del trabajo, en palabras del Dr. Sotelo observamos cómo fue posible dicha estandarización de condiciones y medio ambiente de trabajo, primero señalando que:

De ninguna manera acierta el Banco Mundial cuando afirma que el “núcleo” del problema de la pobreza y de la desigualdad social es la “rigidez” del mercado laboral y que su flexibilización, en consecuencia es el mecanismo fundamental para “recuperar” el crecimiento económico.³⁰

²⁹ Sotelo, *óp. cit.*, p. 28.

³⁰ *Ibidem*, p. 42.

Una vez desmentido al portavoz de la clase empresarial se procede a aclarar:

...en la actualidad el mapa mundial tiende a transformarse de tal manera que la superexplotación de la fuerza de trabajo, la precariedad y la exclusión tiende a convertirse en soportes de la economía mundial en su conjunto.³¹

De lo que podemos concluir:

La acción combinada del Estado y el capital durante las dos últimas décadas del siglo XX modificó el mundo del trabajo mediante reformas institucionales que lo volvieron flexible, polivalente y precario, absolutamente moldeable y funcional a las necesidades de compra y venta de fuerza de trabajo, y a la lógica de reproducción del capital.³²

Las políticas neoliberales (apertura económica, privatización, competitividad, flexibilidad, reforma laboral, etc.) de los años ochenta y noventa así como la refuncionalización del Estado tenía como objetivo homogenizar las formas de organización y condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, enfatizando las funciones represivo-militares, burocrático-administrativas principalmente.

El actual mercado de trabajo caracterizado por ser informal, precario, polivalente y flexible tiende a institucionalizarse, para el caso de México la Reforma laboral se aprobó en 2012 pero dichas prácticas precarizantes del trabajo ya funcionaban en el país ante los ojos de todos.

Un concepto que suele confundirse con el término de precariedad laboral es el de la flexibilidad laboral el cual indudablemente es una estrategia de acumulación de capital pues, como su nombre lo indica, son dos momentos diferentes de la relación laboral. Primero encontramos una rígida relación laboral obrero patrón, producto de la lucha de intereses contrarios de cada clase, una vez apaciguado el conflicto y llegadas las crisis económicas se busca flexibilizar la relación para continuar el proceso de acumulación de capital y es entonces se inicia el proceso de precariedad laboral, se puede concluir este punto señalando que a mayor flexibilidad mayor precariedad.

La flexibilidad del trabajo puede ser funcional (polivalencia) para ahorrar puestos de trabajo una misma persona desempeña varias funciones, aunque haya sido

³¹ *Ibidem*, p. 51.

³² *Ibidem*, p. 94.

contratada para un solo puesto. Flexibilidad salarial, puede tener sueldo base pero no necesariamente ya que sus principales ingresos emanan de su productividad (comisiones). Flexibilidad numérica, resulta de la facilidad que tienen los empleadores para contratar y despedir trabajadores según las necesidades de su empresa, se contratan trabajadores por temporada, por evento, por obra o por proyecto que en cuanto concluye al mismo tiempo se termina toda la responsabilidad y relación laboral.

Dejando atrás el tema de la flexibilidad laboral, en lo que respecta a los datos oficiales en este primer capítulo es importante saber entre otras cosas ¿Por qué son tan bajas las tasas de desempleo?, o ¿A qué intereses responden?

Habría que decir primero que el objetivo a lograr en este capítulo es un consenso general del concepto de precariedad laboral ya será en el segundo capítulo donde se resalten los datos oficiales, por ahora sólo se busca cuestionar más allá de los datos oficiales ya que los censos y de más encuestas se presentan de forma engañosa, por ejemplo; se presentan como personas ocupadas al caso de las personas que declararon estar a la espera de ser llamadas para trabajar en un plazo menor a cuatro semanas, así como en el caso de quienes declararon no tener trabajo pero haber trabajado en la semana de referencia.

Las bajas tasas de desempleo abierto esconden la inserción de los trabajadores en actividades poco redituables y en condiciones precarias, de esta forma es muy fácil responder a las cuestiones señaladas en los párrafos precedentes. Con bajas tasas de desempleo, con cuestionarios, metodologías y preguntas tendenciosas y en general con datos oficiales forzados el Estado contribuye en la mitificación de la precariedad laboral.

Por si los datos mistificadores y las políticas neoliberales no fueran suficientes el Estado cuenta con una tercera opción para concretar la precariedad laboral, se trata de su ineficiencia, inclinación o preferencia en cuanto a la aplicación de las normas, la cual opera de dos modos.

Al mismo tiempo que se desarrolla la precariedad laboral se acompaña de un par de fenómenos que la alimentan y fortalecen este escenario: uno tiene que ver con la falta de sanciones significativas hacia los empleadores por parte de las instituciones encargadas en regular el mercado de trabajo y en segundo término la falta de una férrea oposición por parte de la mano de obra derivado de la individualización de los contratos laborales, debilidad de las manifestaciones colectivas, falta de organización autónoma fuera de los sindicatos corporativizados al Estado y a la creciente subordinación.

El papel del estado es fundamental para la aplicación de la normatividad del mercado de trabajo y su consiguiente proceso precarizador en palabras del Dr. Mora se sostiene que “existe una correspondencia entre la debilidad de las instituciones que gobiernan el mercado de trabajo y el nivel de la precariedad del empleo; cuanto más débil son las primeras, más extendido y severo resulta ser el segundo.”³³

El mercado laboral enmarcado en el contexto neoliberal permite observar entre otros factores y matices que en la precariedad laboral “el problema principal radica en el hecho de que en contextos como los latinoamericanos, no hay vías institucionales que constituyan una alternativa viable para fomentar procesos de inclusión y desarrollo social.”³⁴

Ahora bien sabemos de casos tanto en América Latina como en el mundo donde las políticas neoliberales, de reforma laboral, así como de flexibilización del trabajo se aplicó en algunos casos de golpe y en otros de forma pausada, aquí es necesario mencionar que el suavizamiento de las políticas neoliberales y su paulatina aplicación “retardara los procesos de precarización del trabajo asalariado, mas no los detienen.”³⁵

Existe un concepto que tiene que ver con la salud de los trabajadores quienes se hallan inmersos en el proceso de trabajo enfrentando además del desgaste físico experimentan una carga síquica-emocional desde luego negativa derivada de estos fenómenos “el desempleo, la flexibilidad laboral y el incremento de empleos precarios tiene importantes implicaciones subjetivas: angustia, desorientación, vergüenza, pérdida de autoestima, estigmas sociales y ambigüedades identitarias.”³⁶

En el caso de Francia después de la Segunda Guerra Mundial “se construyeron dispositivos de seguridad laboral para la mayoría de los trabajadores: empleos estables, sindicatos poderosos, instituciones de seguridad social consolidadas, seguro de desempleo, etc. El problema estriba en que no fue posible mantener esas condiciones para las siguientes generaciones”³⁷ pues la competencia intercapitalista, la consecuente caída de la tasa de ganancia así como las constantes y cada vez más severas crisis económicas, fulminaron aquel Estado de bienestar y para no frenar la acumulación de capital se prefirió sacrificar a la clase trabajadora.

³³ Mora, *óp. cit.*, p. 182.

³⁴ *Ibidem*, p. 193.

³⁵ *Ibidem*, p. 194.

³⁶ Reygadas, Luis, “La experiencia de la incertidumbre laboral”, *óp. cit.*, p. 277.

³⁷ *Ibidem*, p. 278.

La incertidumbre se genera a partir de la preocupación existente que padece un trabajador ante la creciente posibilidad de perder el empleo, de no encontrar trabajo o tener que soportar la denigración de su persona con tal de permanecer empleado, pues “no es lo mismo poder acudir a una ventanilla a cobrar el seguro de desempleo que quedar desempleado en un país cuyo gobierno no ofrece ningún soporte a quienes pierden el trabajo.”³⁸

En este escenario existen diferentes actores, así como responsabilidades y negligencias por parte de las autoridades laborales pues “la exclusión laboral no es una roca que aplasta a los desempleados, sino una construcción social, producida por un conjunto de procesos económicos, institucionales y simbólicos.”³⁹

Para cerrar este capítulo es importante y digno de mencionarse el caso argentino pues tras el inicio de la crisis económica de 2001 “estalló la crisis política, en medio de impresionantes movilizaciones populares que obligaron a renunciar a varios presidentes en unos cuantos meses...se trata de un caso muy singular en la historia del desempleo, porque cientos de miles de personas desocupadas lograron organizarse y obligaron al gobierno a establecer un dispositivo de ayuda para quienes no tienen empleo”⁴⁰ al mismo tiempo que iban apropiándose de terrenos para vivir y de fábricas para laborar, demostrando así la capacidad organizativa, estrambótica y natural que emana de la fraternidad entre trabajadores activos y desempleados.

Consideraciones finales

En el primer acercamiento al concepto, a las dimensiones y al proceso que implica la precariedad laboral pienso es importante mantener a modo de hilo conductor de la presente investigación la importancia que implica hablar de humanos que interactúan, viven y padecen las decisiones de terceros.

Humanos inmersos en el proceso de trabajo, con condiciones y medio ambiente laboral en deterioro constante, situación que violenta física y psicológicamente a cada persona que no puede ver el progreso basado en su esfuerzo, a la falta de satisfacción y autorrealización que debería dejar al paso del tiempo el trabajo humano.

En los cuatro puntos abordados en éste primer capítulo se ambicionó esbozar en primer lugar que es el trabajo humano, el cambio de su concepto y evolución al paso de

³⁸ *Ibidem*, p. 281.

³⁹ *Ibidem*, p. 283.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 284.

las épocas que ha vivido la humanidad, sus diferentes concepciones, avances y retrocesos, aspectos señalados en el primer apartado.

Se pretende esclarecer la importancia, necesidad e imprescindible condición de dicha actividad y sin la cual simple y sencillamente no existiría la vida humana, no como hasta ahora la conocemos. Ahora bien como se trata de una práctica de la cual no podemos hacer a un lado las propuestas, se hace necesario, realizarla en las mejores condiciones posibles, con dignidad, con miras al bienestar individual y colectivo pero sobre todo, se busca que el trabajo humano sea una constante fuente de autorrealización y satisfacción personal productos de la libertad.

En el segundo apartado se intentó abarcar y exponer las ideas generales que permanecen vigentes en el debate del trabajo precario así como las características, causas y consecuencias que hacen de éste concepto un amplio y polémico debate ya que mientras algunos autores lo analizan como un fenómeno aislado, otros autores lo presentan como consecuencia lógica, inevitable y perniciosa producto del sistema capitalista.

En el tercer punto abordado en el presente capítulo se consideraron la distintas dimensiones interconectadas por la precariedad laboral de las cuales se destaca la privación de derechos laborales por la vía de los hechos, ya que independientemente de la existencia de un marco legal la desprotección que padece este colectivo de trabajadores se refleja en la vulnerabilidad económica y social que los caracteriza.

Finalmente se reconoce la existencia de una serie de factores que nutren y refuerzan la precariedad laboral convirtiendo al fenómeno en cuestión en un resultado de las condiciones concretas históricas que ahora se coloca como punto de partida para su reproducción y ampliación, aquí el papel del Estado es central.

En el actual capítulo se presenta la precariedad laboral como efecto nocivo para la salud de los trabajadores así como para la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones normales. De manera teórica se intentó aproximarse a la conceptualización de la precariedad y procesos precarizadores del trabajo ahora corresponde desarrollar los aspectos históricos y de cómo se llegó al actual escenario.

CAPÍTULO II
ORIGEN Y DESARROLLO DE LA PRECARIEDAD
LABORAL EN MÉXICO

2. Origen y desarrollo de la precariedad laboral en México

Encontrar el punto exacto en la historia de México en donde se dan inicio las relaciones laborales asalariadas en condiciones deficientes, con contratos temporales, de incertidumbre laboral y con salarios insuficientes sería tan complicado como innecesario para resolver dicha problemática. La precariedad laboral es una situación económica-social que desde antes de que existiera el capitalismo en México o fuera un sistema económico dominante, ya tenían lugar en el proceso de trabajo.

En esta investigación nos proponemos hablar exclusivamente de la precariedad del trabajo en las relaciones asalariadas, de ninguna manera se pretende ocultar otras formas de trabajo existentes y que en la mayoría de las veces también son precarias solo que por delimitación semántica nos limitamos a investigar la evolución de la precariedad laboral asalariada y de como ésta se convierte en una necesidad del capitalismo contemporáneo.

Iniciamos realizando una síntesis de la historia económica de México mencionando de manera muy apresurada los inicios y desarrollo del largo ciclo económico que sentara sus bases económicas durante el cardenismo, las cuales cosecharan sus frutos hasta la época denominada “el milagro mexicano.”

Posteriormente señalamos, ahora sí de manera más detenida, los primeros síntomas de menor crecimiento económico que muestra la economía mexicana hasta llegar al estancamiento e inicios de la crisis económica. Se hacen necesarios los antecedentes históricos del agotamiento del patrón de acumulación hasta entonces seguido a modo de preámbulo para iniciar la discusión del patrón de acumulación neoliberal iniciado y perpetrado por los tres gobiernos priistas padecidos en México durante 1982 y 2000 y continuados por las administraciones panistas (2000-2012).

La aplicación del patrón neoliberal, las políticas de ajuste, la apertura económica (financiera y comercial), y reformas estructurales son parte de un proceso coronado con la reforma laboral que viene a legalizar las prácticas cotidianas que se encontraban al margen de la ley y que con dicha reforma se legalizan y quedan al descubierto las alianzas y estrategias seguidas por la clase patronal, el Estado y las dirigencias sindicales (cooptadas y corporativizadas) con la firme intención de trasladar los costos de la crisis económica a las familias trabajadoras.

2.1 El origen de la crisis económica en México

En actual capítulo se busca exponer los primeros síntomas de la crisis económica internacional que se manifiesta en los años sesenta y setenta del siglo XX, la cual se expresa en desaceleración del crecimiento económico de las grandes potencias primero, en recesiones y contracciones económicas después hasta contagiar al resto del mundo, en la actualidad lo que tenemos es una profunda, prolongada y permanente crisis económica internacional.

Estos procesos permiten observar los elementos que dan origen y desarrollan la precariedad laboral en México, el cual es el objetivo a destacar en este capítulo. Si bien es cierto que la precariedad laboral ha sido una constante en la economía mexicana, es a partir de la crisis de la deuda que se incrementan de forma descomunal la transferencia de plusvalor de las periferias a los centros, para lo cual la precariedad laboral como estrategia de las empresas para ahorrar costos en mano de obra se hace indispensable.

La economía de múltiples naciones se vieron beneficiadas de las condiciones generadas durante la época de la segunda guerra mundial (1939-1945) y posguerra (1945-1973), época también conocida como “años dorados del capitalismo” que abrió un ciclo económico de auge (sobre todo para Estados Unidos quienes quedaron muy aventajados después del enfrentamiento bélico), para después entrar en periodos de desaceleración, estancamiento y finalmente (actualmente) en crisis.

En este escenario la economía mexicana vivió su propio proceso el cual lo podemos ubicar a partir del Cardenismo (1936-1940) quien sentó las bases de una economía industrial, reparto de tierras (con fines productivos y políticos), nacionalización de sectores estratégicos (energéticos), se crearon grandes instituciones académicas, todo ello cimiento las bases de la economía mexicana y permitió una acumulación de capital de manera creciente.

Con estas reformas se da inicio a la etapa de los mejores años del capitalismo mexicano época también conocida como “el milagro mexicano” (1940-1970), como ya se ha señalado fue durante el cardenismo que se sentaron las bases para el crecimiento económico pero sin duda el hecho histórico que impulso a la economía mexicana y permitió el desarrollo estabilizador fue la segunda guerra mundial por su capacidad de arrastre.

La economía de guerra como economía de arrastre en particular la segunda guerra mundial posibilitó a México una relación directa con la economía

norteamericana, fungió como principal proveedor de materias primas, energéticos, productos agrícolas y mano de obra para laborar en sus campos de cultivo.

Una vez firmada la paz, los Estados Unidos resultaron el poder capitalista hegemónico al término de la segunda guerra mundial,¹ la superioridad acumulada después del conflicto bélico, es decir, las ventajas militares, políticas, ideológicas, productivas, comerciales, financieras y tecnológicas le permitieron imponer condiciones sobre las instituciones “supranacionales” a este periodo de la historia se le conoce como “la edad de oro del capitalismo” que coincide totalmente con la época del “milagro mexicano.”

En conclusión y para no extender más este tema, pues no es la intención de esta investigación, se puede señalar que ambos hechos históricos, es decir el crecimiento de sus economías que no tienen comparación con el pasado ni mucho menos con el actual patrón neoliberal, sólo fue posible gracias a la muerte de 55 millones de humanos (no existen datos precisos se habla de 40 a 70 millones de muertes).

El objetivo que persigue éste capítulo es ubicar el origen de la crisis económica del capitalismo mexicano, fenómeno que ya no encontrará remedio salvo el traslado de los costos de la crisis a las familias trabajadoras, dicho de otra forma lo que requiere el capitalismo para reavivarse es otra guerra mundial que le permita reactivar el crecimiento económico a los niveles que sólo la guerra posibilita, o bien, sacrificar a un sector de la población de poco en poco “rebajando la ración del trabajador”, esto es precarizando las condiciones de trabajo y la vida misma, de esta manera no se garantiza el crecimiento económico pero por lo menos se mantienen las ganancias del capital.

En cifras oficiales se sabe que la economía mexicana creció en promedios nunca antes vistos y hasta la fecha sin igual, “el antecedente es un largo periodo de crecimiento durante el cual, el producto se incrementó en promedio 6% al año. La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) creció a una tasa promedio de 9.1% en el periodo de 1966-1967, mientras que en el periodo 1960-1965 lo había hecho al 8.1%.”²

Las crisis económicas que se manifiestan durante los años setenta a nivel mundial representaron una modificación sustancial del mercado de trabajo, se trata de una reconfiguración de la división internacional del trabajo la cual se impone a los países subdesarrollados a principios de la década de los ochenta, fue entonces que se

¹ Álvarez Béjar, Alejandro, La crisis global del capitalismo en México, México, Era, 1987, p. 146.

² Vidal, Gregorio, Grandes Empresas, economía y poder en México, México, UAM-Iztapalapa y Plaza y Valdés, 2000, p. 65.

hizo oficial la crisis de la deuda y la morosidad fue una constante en las naciones con bajo grado de desarrollo capitalista.

La economía mexicana muestra una desaceleración hacia finales de los años sesenta, como señala el Dr. Gregorio Vidal: La rentabilidad medida a partir de la tasa de retorno de capital tiene un comportamiento muy estable durante la década de los sesenta hasta los años 1967-1968. Posteriormente se produce una baja consistente hasta el año 1976. No se trata de una drástica caída, pero sí de la aparición de un periodo de rentabilidad declinante,³ con base en estos datos se logra observar una especie de “parte-aguas” se trata de una ruptura en el crecimiento de la economía mexicana que como señalamos en líneas anteriores encuentra sus cimientos en el cardenismo, su auge durante el periodo denominado el milagro mexicano y un consecuente crecimiento más lento de sus agregados macroeconómicos.

Distintos autores coinciden en señalar el año de 1971 como año de ruptura a observar un crecimiento cada vez más débil del producto el cual para ese año alcanzó una tasa promedio del 4.2%, sensiblemente menor a la de los años anteriores. Podemos ver en estos años un punto de inflexión positivo de la rentabilidad, la acumulación y las ganancias, que después fue descendiendo para ya nunca recuperarse.

A partir de esta fecha los distintos entes económicos buscaron por variados mecanismos mantener su rentabilidad a la vez que la economía mexicana incrementaba año con año su déficit fiscal, mientras en el terreno de la acumulación las dificultades también aumentan agudizando la lucha entre capitales que rompe el “equilibrio” que durante una época posibilitó la reproducción en su conjunto.

Otro episodio importante tuvo lugar entre 1975-1977 expresado en la devaluación del peso frente al dólar, sólo que esta vez ya no habría recuperación e iniciara una escalada de sucesos que manifestaban el tamaño y profundidad de la crisis económica de nivel nacional e internacional. Estos fueron los hechos más relevantes;

Primero que nada cabe señalar que de aquí en adelante la relación de la economía nacional con el sector externo sería estrecha. Después del efímero auge petrolero se presentó una crisis cíclica en el periodo que va de 1981 a 1983 en donde podemos destacar que el producto permanecerá prácticamente estancado, en 1986 vuelve a caer y al año siguiente el crack bursátil, además de otra macro-devaluación del

³ *Ibíd.*

peso frente al dólar en 1987, en estos mismos años la inflación alcanzó cifras de hasta tres dígitos.⁴

Hasta aquí podemos observar y reflexionar como es que en menos de 15 años la economía mundial se transformó de manera radical tras el paso de la crisis económica que si bien primero se manifestó en los países de mayor desarrollo capitalista después se contagió al resto de las naciones, en palabras del Dr. Arturo Guillen “en menos de tres lustros los países imperialistas han atravesado por tres recesiones cíclicas: la de 1970-71, la de 1974-75 y la actual, que inició en 1979 en los Estados Unidos y se extendió a partir de 1980 al conjunto del sistema.”⁵

Con la llegada de los gobiernos de orientación neoliberal inician también los “esfuerzos” por estabilizar la economía nacional, en “el primer intento de estabilización, 1983-1985, el gobierno decidió ajustar el salario mínimo y los salarios de los empleados públicos a la inflación esperada en lugar de hacerlo a la inflación pasada.”⁶ En este primer intento conocido como Programa Inmediato de Reorientación Económica (PIRE) podemos observar una clara intención de trasladar el costo de la crisis con cargo a los salarios y no a las ganancias.

Una vez descubierta y puesta en marcha esta válvula de escape se canalizó el costo de la crisis económica hacia los salarios tal como lo menciona Nora Lusting “la flexibilidad de los salarios reales dio al gobierno mexicano una libertad de acción poco común. También implicó que la mayor parte de los costos del ajuste pudieran y tuvieran que absorberse en la esfera doméstica.”⁷

En torno a la crisis de pagos que enfrentaba México, su posible moratoria y suspensión de pagos de forma indefinida de la deuda una iniciativa norteamericana se puso en marcha mejor conocida como Plan Baker⁸ el cual buscaba reestructurar la deuda del gobierno de México, el interés central es no cesar la transferencia de plusvalor.

Al año siguiente persistieron los problemas económicos, por lo menos en el conjunto de la población, por lo cual se decidió llevar a cabo el Pacto de Solidaridad

⁴ Véase información completa el cuadro 2.2. México: Indicadores de inflación 1981-1998) disponible en Vidal Gregorio, Grandes empresas, economía y poder en México, México, UAM-Iztapalapa & Plaza y Valdés, 2000, p. 75.

⁵ Guillen Arturo, Problemas de la economía mexicana. Tendencias y perspectivas, México, Nuestro Tiempo, 1986, p. 14.

⁶ Lusting Nora, México: hacia la reconstrucción de una economía, México, Coedición El Colegio de México & Fondo de Cultura Económica, 1994, p.60.

⁷ Lustig, *óp. cit.*, p. 71.

⁸ *Ibidem*, p. 79.

Económica fijándose como objetivo la reducción de la inflación. El pacto “fue firmado conjuntamente por el gobierno y por los representantes de los trabajadores, los productores agrícolas y el sector empresarial. Sus componentes básicos incluían una reducción adicional del déficit fiscal, una política monetaria más restrictiva, la liberalización comercial y, por primera vez desde que estalló la crisis de 1982, una política de ingresos que cubría a todos los precios y salarios.”⁹

Aquí lo interesante a resaltar más allá de los componentes básicos del pacto es cuestionar las alianzas entre representantes del sector empresarial y “representantes” de los trabajadores cuando sabemos de antemano se persiguen intereses encontrados, a menos que los supuestos representantes de los trabajadores tengan necesidades distintas a los de la clase trabajadora en su conjunto que dicen representar (este tema será desarrollado ampliamente en el capítulo III de la presente investigación).

En 1988 argumentando que ya se contaba con estabilidad económica, ahora se buscaba recuperar el crecimiento económico para lo cual se es firmado el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) el cual “destaca el compromiso del gobierno con la recuperación del crecimiento sin sacrificar la estabilidad de precios.”¹⁰

En los primeros seis años de neoliberalismo los saldos negativos en materia de bienestar social eran ya alarmantes, pero sería sesgado sólo querer encontrar las respuestas en la política neoliberal es por ello que señalamos los antecedentes del neoliberalismo. En otras palabras lo que se quiere resaltar es que no se trata sólo de la crisis de un modelo económico sino de un sistema de relaciones sociales y económicas capitalistas en su conjunto.

El proceso que sigue una crisis económica inicia reflejándose con la desaceleración de ciertos indicadores y agregados económicos que después no sólo dejan de crecer al mismo ritmo si no que dejan de incrementarse para luego decrecer llegando en ocasiones a ser negativos. Desde luego se trata de una crisis que ya se ha hecho presente y estas líneas sólo tratan de explicar la presencia de la misma.

El agotamiento del fenómeno social denominado milagro mexicano hacia principios de la década de los setenta, la crisis de regulación durante los siguientes años hasta la oficialidad de la crisis de la deuda en 1980, los distintos planes y pactos en nombre de la nación que sólo agudizaron los síntomas de la crisis económica y que durante la década de los noventa y dos mil no tuvieron recuperaciones considerables

⁹ *Ibidem*, p. 84.

¹⁰ *Ibidem*, p. 88.

sino por el contrario nuevas caídas encaminan a esta investigación a considerar lo siguiente:

Como parte de dicho sistema, México no está al margen de la crisis. Esta le afecta no sólo como un factor externo que se trasmite a través de sus relaciones económicas con las metrópolis imperialistas, sino, principalmente porque la estructura económica del país está gobernada por las mismas leyes generales del modo de producción capitalista.¹¹

Hasta aquí se ha abordado los primeros síntomas de la crisis económica que agobia a las familias trabajadoras de este país y de cómo la política económica traslada el costo de la crisis, así como el desarrollo de los mismos y las contradicciones propias de la economía mexicana, ahora se abre paso una exposición referente a los cambios suscitados en la década de los noventa y dos mil resaltando aquellos procesos que hicieron de la precariedad laboral una regla y no una excepción.

2.2 México, terreno fértil para la precarización del trabajo (1982-2010)

En el apartado anterior se ha expuesto a groso modo el camino seguido por la economía mexicana dando saltos muy grandes en la historia económica del país (*) pasando por el cardenismo, el milagro mexicano, los primeros episodios de desaceleración económica, el incremento descontrolado del déficit fiscal, la cortina de humo que represento el alza de los precios de petróleo así como las caídas del PIB, macro-devaluaciones, hiperinflación y la oficialidad de la crisis de la deuda. Todo este preámbulo es el antecedente de la precarización del empleo que a continuación se intentará explicar, se trata de un proceso que se va desarrollando hasta llegar a coronarse con la reforma laboral en el año 2012.

A finales de los años ochenta y principios de la década de los noventa la reciente reconfiguración de la División Internacional del Trabajo (DIT) se impone a los países subdesarrollados, derivado del estallido de la crisis de la deuda, una vez firmado y entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a

¹¹ Guillen *óp. cit.*, p.44.

(*) Cabe aclarar el hecho de dar saltos tan grandes en la historia económica del país se debe a que no es el objeto de estudio la historia misma sino un simple preámbulo que busca las raíces de la precariedad laboral, objeto de estudio real.

México no le quedan cartas para negociar ante el tratado, únicamente le resta ofrendar la baratura de su fuerza de trabajo.

A partir del TLCAN se incrementó de manera importante la actividad exportadora, sólo que en dicha práctica son las empresas extranjeras las implicadas en el proceso y por ende las beneficiadas del trabajo explotado. Una vez abierta la economía nacional al comercio internacional para que México pueda participar se necesita que su población tienda al empobrecimiento.

Antes de continuar con la historia de precarización laboral cabe señalar un interesante apunte del Dr. José Valenzuela Feijoo que conviene traer a cuenta a esta investigación ya que se considera fundamental para comprender la naturaleza del fenómeno en estudio, se trata de una hipótesis central de la relación centro-periferia: “el contenido básico de la relación centro periferia es la explotación. O sea, la existencia de un flujo permanente de excedentes que va desde la periferia hacia el centro. Se trata de un flujo que incide significativamente en el curso de la reproducción de ambos polos y por eso hablamos de dominación y de dependencia estructurales.”¹²

Una vez instaurado el neoliberalismo con la llegada de Miguel de la Madrid (1982) se ponen en marcha las políticas neoliberales, destacando la privatización de actividades productivas, servicios y sectores estratégicos, con lo cual se deterioraron las condiciones de trabajo de la población generando o aumentando la precarización del empleo.

El crecimiento del empleo formal ha estado por debajo de las necesidades de generación de fuentes de trabajo estables y adecuadamente remuneradas requeridas por la población. La situación de la clase trabajadora en los años ochenta fue desfavorable pero a la llegada de la década de los noventa sería peor a partir de una macrodevaluación en diciembre de 1994 se dio una gran emigración de capitales, se elevaron las tasas de interés a un máximo histórico dejando como saldo tasas duplicadas si se comparan con años anteriores.

La crisis de 1994 trajo consigo una reestructuración del mercado laboral aumentando la participación de la población femenina en la actividad económica como resultado de la caída del poder de compra de la población, “pero también la monetarización de toda la economía. Lo que antes se producía para autoconsumo en el hogar ahora se compra, por ello también se necesita más dinero.”

¹² Valenzuela Feijoo José, ¿Qué es un patrón de acumulación?, México, UNAM, 1990, p. 31.

Si a esto añadimos que históricamente la mujer ha percibido menos salario en comparación con el hombre, incluso en pleno 2013, estamos en presencia de una dimensión de la precariedad laboral que se seguirá desarrollando y repercute en las economías domésticas transformándolas lo cual con el paso del tiempo afecta en la vida cultural.

2.2.1 Causas y consecuencias de la feminización del mercado de trabajo

El proceso de incorporación de mujeres al mercado laboral mexicano merece una especial mención debido a las causas y consecuencias. No se cuestiona para nada la capacidad manual e intelectual del género femenino sino el papel que ha jugado el proceso de feminización del proceso de trabajo y del cual el capital se ha sabido aprovechar, para el caso de México son evidentes las condiciones en que se incorpora la mujer al trabajo y que en pleno 2013 sigan obteniendo un salario menor¹³ al de los varones.

Las mujeres en México y el mundo se han incorporado al mercado laboral en cierta medida por emancipación propia pero de mayor peso es la necesidad económica y la necesidad que tiene el capital de ensanchar el ejército industrial de reserva para seguir abaratando el precio que paga por el capital variable. Debido al deterioro de los salarios que fue mermando la capacidad adquisitiva de las familias trabajadoras, donde el “cabeza de familia” en ocasiones recibió menos salario en términos reales debido a los procesos hiperinflacionarios registrados en la década de los ochenta, si bien es cierto que desde 1964 el monto nominal de los salarios se ha incrementado, comparándolo con la inflación padecida queda pulverizado el aumento nominal del salario.

En un artículo realizado por la Dra. Mercedes Pedrero publicado en el año 2003 se destacan las causas y consecuencias de la participación de las mujeres en el mercado laboral, para el caso de México en la década de los noventa se rescata los siguientes puntos.

Es reconocido en datos oficiales¹⁴ el incremento de la pobreza en México pasando de 48.8 millones de personas en situación de pobreza en 2008 a 52 millones en 2010, en este contexto se ha sustituido a la familia tradicional donde trabajaba el padre

¹³ Se puede consultar en: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=1>, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos., Fecha de actualización: martes 12 de febrero de 2013.

¹⁴ Información disponible en www.coneval.gob.mx. Consultado el martes 12 de febrero de 2013.

de familia (cabeza de familia) fungiendo como sostén económico de la familia, a partir de las reducciones salariales derivadas de la combinación del raquítrico incremento del salario mínimo y la fuerza aplastante del incremento de precios de los bienes de la canasta básica (a modo de tsunami), resultando obligado la incorporación masiva de mujeres y jóvenes al proceso de trabajo.

“En determinados grupos sociales, la madre trabaja para que el hijo alcance mayor nivel de escolaridad, y si no encuentra trabajo asalariado porque no existe demanda para personas con su perfil, se autoemplea.”¹⁵ En otros casos son los miembros más jóvenes los que se incorporan al mercado laboral truncando sus estudios para aportar un ingreso extra que complete el gasto familiar, de esta manera se pospone la pobreza en el tiempo, es decir en un futuro cuando el joven forme su propia familia y requiera un mayor ingreso derivado de su trabajo no contará con la calificación debida de su fuerza de trabajo para poderlo exigir.

En los últimos treinta años la situación de la mujer y la vida cultural en México ha cambiado en muchos sentidos, resultando relevantes los cambios referentes a escolaridad, fecundidad e inserción laboral, en esta investigación se entiende que dicho proceso no se debe a la emancipación femenina en abstracto sino a las necesidades del capital de pagar salarios más bajos, los cuales los reciben las mujeres.

“En el pasado, eran las jóvenes y solteras las que más participaban; sin embargo, día con día las mujeres de edades maduras, casadas y con hijos son las que han incrementado más su participación.”¹⁶ Los cambios al interior del mercado de trabajo iniciados en las décadas de los setenta y ochenta se perpetuaron en los noventa y siguen su curso, por ejemplo:

Las mujeres que en su juventud iniciaron una vida laboral difícilmente se retiran de este campo pese al matrimonio o la maternidad, de ahí que se haya extendido tanto las jornadas de trabajo de 4 y 6 horas y el crecimiento del sector servicios, donde suele aprovecharse este tipo de fuerza de trabajo con pocas horas disponibles para laborar dado el rol cultural que juegan, adicionalmente en su necesidad de contribuir al ingreso del hogar muchas mujeres se incorporan al trabajo extradoméstico en busca de un salario aunque no incluya otras prestaciones.

¹⁵ Pedrero Mercedes, Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres ¿ganaron o perdieron?, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 65, No. 4 (Oct. – Dic., 2003), p. 737.

¹⁶ *Ibíd.*

En los datos que nos presenta la Dra. Pedrero se observa que “En la población femenina, las tasas más elevadas se encuentran entre las divorciadas y las separadas, cuya situación marital las obliga muy probablemente a ser económicamente independientes.”¹⁷ Dicho de otra forma se amplía el universo de personas en condiciones de trabajar incrementando la competencia entre los buscadores de empleo, competencia que genera una tendencia a la baja de las remuneraciones. Las mujeres ya no se retiran del mercado de trabajo porque se ha ampliado la necesidad económica.

La independencia económica femenina podría interpretarse como una victoria emancipadora de género, pero si se observan otros aspectos como la vulnerabilidad social, económica, de incertidumbre e inestabilidad laboral, resulta ser una ventaja del capital sobre la clase trabajadora dado que se ha ensanchado el Ejército Industrial de Reserva (EIR), debido a la falta de organización, lucha por los derechos laborales e inexperiencia de este sector del mercado laboral.

En los datos que nos muestra la Dra. Pedrero podemos observar que ya para el año 2000 las mujeres ocupadas estaban mejor posicionadas en materia escolar, es decir estaban mejor preparadas en medio punto porcentual que el resto de las mujeres e incluso es mayor al promedio de los hombres.

En los datos que nos muestra el INEGI en la actualidad observamos se mantiene ésta situación; en el rubro de promedio de escolaridad de la población económicamente activa los hombres alcanzan en promedio 9.2 años de escolaridad, mientras que las mujeres registran una preparación de 9.8 años de estudios para el año 2013.

Si contrastamos esta situación con el ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada expresada en pesos tenemos que el sexo masculino gana 31.4 pesos, ligeramente por encima del promedio del total de la población ocupada y remunerada que es 31.0, mientras que las mujeres ganan en promedio 30.3 pesos según nos muestra las estadísticas de este instituto.

De estos datos se puede deducir la importancia de la incorporación del sector femenino al mercado de trabajo que fue cobrando fuerza después de la década de los ochenta, ensanchando el sector servicios, con una ligera pero a fin de cuentas mayor preparación académica y con un menor salario como lo demuestra el siguiente cuadro.

¹⁷ *Ibidem*, p. 740.

Ocupación y empleo en 2013 Cuadro 1

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Población total	55,952,663	59,687,252	115,639,915
Población Económicamente Activa (PEA)	31,314,268	19,379,038	50,693,306
Ocupada	29,774,124	18,429,727	48,203,851
Desocupada	1,540,144	949,311	2,489,455
Sector primario	6,076,833	816,909	6,893,742
Sector secundario	8,445,423	2,932,666	11,378,089
Sector terciario	15,036,824	14,577,226	29,614,050
No especificado	215,044	102,926	317,970
Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional	2 612 275	1 263 226	3 875 501
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	321 067	97 018	418 085
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	2 291 208	1 166 208	3 457 416
Edad promedio de la población económicamente activa	38.3	37.9	38.2
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.2	9.8	9.5
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	45.7	37.9	42.7
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	31.4	30.3	31.0

Elaboración propia con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, actualizado el 12 de febrero de 2013
<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=1>.

La exposición de estos datos nos viene a confirmar los beneficios que ha representado la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo para El Capital, de manera dialéctica se expresa esta relación ya que por una parte se presentan como beneficio para el capital al tiempo que representan un perjuicio para la clase trabajadora al restarle su capacidad adquisitiva debido a la baratura generalizada de la fuerza de trabajo.

La penetración del trabajo femenino en el proceso de trabajo en México se dio a la par de otros fenómenos propios de la precariedad laboral, si bien es cierto que los bajos salarios son una dimensión de la precariedad laboral no es la única, existen otras dimensiones que a la par se desenvuelven como la subcontratación en la producción manufacturera, en los servicios, en la agricultura y en ocasiones recurre a la maquila a domicilio para aprovechar la mano de obra barata (la más barata de todas) sin la obligación de cubrir cualquier otro derecho laboral.

En el estudio en cuestión se pueden observar otras dimensiones de la precariedad laboral y de cómo ha ido ganando terreno. El estudio comprende los cambios suscitados

entre 1993 y 2000 demostrando como es que se ha golpeado el poder adquisitivo de las familias trabajadoras como lo demuestra el siguiente ejemplo.

En zonas urbanas el trabajo asalariado predominó pese al deterioro de las condiciones de trabajo, los asalariados que percibían un ingreso fijo era del 96% para los hombres y 97.1% para las mujeres, esto en el año del 93 ya para el año 2000 se observan reducciones entre 80.7 % y 86.7% respectivamente, cambios que se presentan como producto de la flexibilización de las relaciones laborales en donde ya no se cubría un salario fijo sino que se pagaba por hora, comisiones y a destajo, así los riesgos del mercado corren por cuenta del trabajador y del bienestar de sus familias.

Para cerrar este punto sería importante destacar que desde 1970 y hasta la fecha las mujeres continúan incrementando su participación en el mercado de trabajo, incluidas las mujeres casadas y con hijos. Existe una relación positiva entre escolaridad y participación económica, la jornada laboral de las mujeres se ha ido incrementando si se toma en cuenta el trabajo asalariado y el trabajo doméstico sin que esto signifique una mejora en términos remunerativos, no se trata entonces de una emancipación.

La Dra. Pedrero concluye “bajo la política neoliberal, el mayor esfuerzo comprobado por más años de escolaridad, más horas de trabajo y mejor ubicación en la escala ocupacional no se ha visto compensado con mejores retribuciones; por el contrario, en términos reales se obtienen menos ingresos por hora trabajada. En algunos aspectos la brecha entre hombres y mujeres se ha reducido, pero ha sido más por el mayor deterioro del trabajo masculino que por ventajas para las mujeres en términos absolutos.”¹⁸

2.2.2 La subcontratación, externalización de los costos

En el contexto de globalización neoliberal y de permanente crisis económica las empresas enmarcadas en la competencia capitalista buscan por todos los medios posibles abaratar costos, incrementar sus ganancias y permanecer en la competencia capitalista, para lo cual tienden de manera más recurrente a trasladar parte de los costos a las familias trabajadoras, a tal grado que se ha convertido ya en una regla de permanencia en la contienda intercapitalista.

Se trata de mecanismos y estrategias empleadas por los dueños del capital con el fin de trasladar parte de los costos a la clase trabajadora, para poder mantener los

¹⁸ *Ibidem*, p. 759.

niveles de rentabilidad. De esta manera se hacen externos a la empresa parte de los costos de producción tomando diferentes formas entre las que destacan la reubicación industrial, la reestructuración productiva y la subcontratación laboral orientadas al firme objetivo de reducir costos y acrecentar la ganancia.

Esto en cuanto le concierne a los beneficios que obtiene la clase empresarial, por su parte la clase trabajadora ve afectados sus intereses expresados en bajos salarios, negación de derechos laborales, negativa del pago de horas extras, deterioro de las condiciones de trabajo (insalubre y peligrosos), entre otras tantas condiciones y situaciones que denigran y violentan la dignidad humana.

Aclaremos brevemente que por reubicación entendemos el traslado geográfico de una empresa, de una región a otra, por reestructuración comprendemos la reorganización de la empresa a nivel organigrama (eliminación y creación de puestos, ajustes y modificaciones en busca de eficiencia), la subcontratación por su parte se expresa en el desarrollo de las denominadas relaciones triangulares.

El fenómeno conocido como “subcontratación” se explica comprendiendo primero que una relación laboral normal e históricamente, se había realizado entre dos partes claramente identificables, el patrón y el trabajador, ahora bien, las nuevas relaciones que día a día van ganando terreno en el capitalismo contemporáneo se caracterizan por transitar de una relación laboral bilateral a una relación que incluye a un tercero. Se trata del presente proceso de tercerización, veamos a más a fondo esta situación, las ventajas y desventajas que genera.

Diversos autores coinciden en señalar al desarrollo tecnológico como causante del proceso de tercerización, sin embargo se equivocan al querer erigir a la tecnología como culpable de dichos cambios en las relaciones laborales triangulares, dejando al descubierto la dificultad para definir el nexo existente entre una relación de subordinación laboral.

El verdadero origen de estas relaciones trilaterales obedece a la necesidad por parte del capital para ampliar sus márgenes de ganancia y lo consigue externalizando los costos de producción, es decir, reestructurando, reubicando y subcontratando la fuerza de trabajo, lo hace echando mano de la tecnología pero sobre todo busca mano de obra barata que posibilite reducir sus costos, aquí es importante señalar que no sólo se está haciendo referencia a los sueldos, también y sobre todo a las prestaciones de ley reconocidas y ganadas en el pasado gracias a las luchas obreras y campesinas.

La subcontratación se entiende mejor si se consideran sus elementos que la constituyen: en principio podemos encontrar a la “empresa formal” que contrata a su vez a otra empresa (subcontratista) que se encargará de reclutar, seleccionar y contratar al personal que trabajará para la primer empresa –la empresa formal– este recurrente método facilita la evasión de parte importante del pago de la fuerza de trabajo ya que tiene su propia reglamentación que en muchas veces funcionan al margen de la legislación laboral.¹⁹

La empresa capitalista en su afán de salvaguardar su competitividad recurre a la subcontratación de mano de obra con el firme objetivo de incrementar sus ganancias, de este modo busca a un tercero que le facilite la mano de obra barata –incluyendo profesionales– y se terciaría este factor para “evitar la aplicación del estatus protector del trabajador subordinado.”²⁰

En tiempos de prosperidad económica florecen este tipo de relaciones, pero en periodos de crisis económica las empresas formales o dadoras de órdenes pueden prescindir de los servicios de subcontratación dejando sin empleo a cientos o miles de trabajadores, quienes vuelven a engrosar las filas del EIR, dado el acuerdo en que se tuvo que someter a los trabajadores aceptando desde el principio el contrato temporal, por obra, con reducidas o nulas prestaciones sociales e incluso muchas de las ocasiones se pacta la renuncia el mismo día que se firma el contrato (en el caso de que exista), en esta situación se encuentran millones de trabajadores en México y el mundo.²¹

La subcontratación busca incrementar la competitividad para la empresa dentro del mercado, además de incrementar la eficiencia, mayor productividad, reducción de capacidad excedente y en términos generales crecientes ganancias. Lo que a fin de cuentas es su objetivo aunque no siempre se logre. De lo cual también se ven beneficiadas las empresas subcontratistas, es decir, se trata de una victoria redonda por parte de la clase social poseedora de los medios de producción. Ambas empresas tienen

¹⁹ “Es así, que en esa búsqueda de nuevas maneras de organizarse hacen su aparición formas y modelos de reestructuración laboral que se sitúan en los límites del régimen jurídico del trabajo o franca y abiertamente se ubican fuera de las fronteras del mismo.” Sánchez Alfredo, Reynoso Carlos y Palli Bárbara, La subcontratación: Un fenómeno global. Estudio de legislación comparada, México, IJ-UNAM, 2011, p. 12 versión PDF disponible en www.juridicas.unam.mx.

²⁰ *Ibidem*, p. 2.

²¹ Suele ser común esta situación en el sector profesional pero con mayor frecuencia ocurre en puestos y ocupaciones de baja calificación como lo demuestra el siguiente ejemplo. “En el área de servicios, permite realizar tareas que no son parte del “trabajo” de la empresa (recepción, mantenimiento, limpieza, etcétera) y que pueden ser realizadas por empresas especializadas.” *Ibidem*, p. 8.

en común la apropiación del trabajo ajeno proveniente de la explotación del trabajo además de vulnerar la situación económica²² y social de la clase trabajadora.

En resumen, el fenómeno en cuestión es una expresión de la lucha de clases, es decir se trata de una contienda entre los intereses inconciliables entre patronos y trabajadores. Las modalidades en auge del mundo del trabajo que buscan automatizar, flexibilizar y diversificar las relaciones que se establecen entre trabajadores y patronos no pueden ocultar la relación de explotación del trabajo existente como bien lo señala este estudio: “Desde la posición de los trabajadores era esencial limitar la posibilidad de recurrir a la subcontratación de trabajo, mientras que para los empleadores, lo esencial era conservar la libertad de acudir a la subcontratación.”²³

Durante los años ochenta y noventa los países latinoamericanos atravesaron una serie de reformas económicas como parte de la reestructuración capitalista que buscaba trasladar el peso de la crisis económica de los países del centro a los países de la periferia. En este contexto se presenta una reconfiguración de la división internacional del trabajo, se trata de un esquema nuevo del mercado de trabajo que a su vez requería de una nueva legislación laboral.

La nueva legislación laboral aceptaba la legalidad de la subcontratación en países como Perú, Chile, Uruguay, Colombia, Argentina y recientemente en México, –del caso de México se hablará en el siguiente apartado– cabe mencionar el asunto peculiar de Ecuador en donde se prohíbe la precariedad laboral.

En breve mencionaremos el caso de Ecuador²⁴ que parece ser el único país en el mundo (todavía) que de manera explícita prohíbe y sanciona las relaciones laborales triangulares, la intermediación laboral y cualquier forma de precarización del trabajo. En Ecuador a nivel constitucional se eleva la prohibición de la subcontratación especificados en los considerados del Mandato Constituyente número 8. En distintos artículos se prohíbe la intermediación laboral, cualquier forma de precarización del trabajo, el pago por horas, la polivalencia, y en su lugar promueve el trato de humano a humano, contratos escritos y relaciones laborales bilaterales.

En México el término subcontratación (outsourcing) no figuraba en la ley federal del trabajo, fue hasta la reforma laboral del año 2012 cuando fue incluida y legalizada dicha práctica, sin embargo la flexibilidad laboral (salarial, numérica y funcional) la

²² “Recurrir a la subcontratación puede implicar atentar contra las conquistas sociales, quitarle el trabajo a unos empleados para dárselo a otros a quienes se les paga menos. *Ibidem*, p 9.

²³ *Ibidem*, p. 12.

²⁴ *Ibidem*, p. 118.

polivalencia, la subcontratación, los bajos salarios, la negación de derechos laborales, la incertidumbre, la temporalidad del empleo, el deterioro de las condiciones de trabajo, la migración laboral, la subocupación, en una palabra “la precariedad del empleo” es una constante en el mercado laboral mexicano que se generaliza en 30 años de neoliberalismo y que durante los mandatos panistas (2000-2012) presentaron niveles inauditos.

2.3 La precariedad laboral en México, resultado y punto de partida (el panismo)

La aplicación de las políticas neoliberales obedece a la necesidad por parte del capital internacional que busca nuevos mercados, apropiarse de nuevas y mayores transferencias de plusvalía y contrarrestar la caída de la tasa de ganancia valiéndose de diferentes estrategias para mantener e incrementar la rentabilidad del capital sin reparar costos.

Una realidad muy contraria a las promesas de campaña es el resultado que dejan a su paso las administraciones panistas caracterizadas por la continuidad de las políticas neoliberales. En principio, el incumplido objetivo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) al 7%, la populista consigna de crear 1 millón de empleos anuales y presuntuoso eslogan del gobierno del cambio fueron opacados por los resultados de una economía gris.

El crecimiento económico durante el sexenio foxista (2000-2006) se calcula en un promedio de 2.3% y una generación de empleos de aproximadamente 224 mil por año, por su parte la Auditoría Superior de la Federación –dependiente de la cámara de diputados– reportó en la entrega final de la revisión de la cuenta pública de 2006 una disposición adicional por parte de la administración del ex presidente Vicente Fox de \$310, 000, 000, 000.00 de pesos, de los cuales no hay rastro y coloca a dicha administración como negligente ya que “buena parte de los miles de millones de pesos de los que dispuso el gobierno foxista sencillamente no aparecen hoy por ninguna parte.”²⁵

El párrafo anterior demuestra el nepotismo y la alianza entre Estado y empresarios, resultando afectados los intereses de los trabajadores y sus familias, es

²⁵ Editorial, *Opacidad en el Foxismo*, la jornada en línea, sábado 11 de abril de 2009, consultado el 04 de abril de 2013, <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/11/edito>.

decir, los creadores de la riqueza material, con cantidades como éstas podrían generarse proyectos económicos productivos, subsidios al campo mexicano, apoyo real a los pequeños productores o simplemente destinarlos al gasto social (salud y educación), lejos de esta posibilidad “el gobierno foxista aportó mucho menos que sus antecesores a la promoción del empleo, el mejoramiento de los servicios educativos y de salud, la construcción de infraestructura y el combate real a la pobreza y a la marginación.”²⁶

La desastrosa política económica ejecutada por Vicente Fox y seguida por Calderón representa cifras inusitadas en México y Latinoamérica, llegando a porcentajes del 60% de empleo informal superando incluso el promedio²⁷ de América Latina, de este tamaño es el desastre de dicha política. Estos sexenios caracterizados por presentar cifras engañosas que encubren la realidad de la problemática laboral.

La problemática que albergan los mercados de trabajo en México y de manera directa afecta a las familias trabajadoras no es en sí el desempleo, sino la calidad de éstos. La tasa abierta de desempleo en México se estima en 5.2% de la población Económicamente Activa, en términos absolutos representa 2.4 millones de personas.

En los dos sexenios panistas se deterioró la calidad del empleo y se desarrolló la vulnerabilidad en el empleo, según el análisis de la firma consultora AREGIONAL “dos de cada tres trabajadores en México laboran en el sector informal, el cual concentra a las personas con remuneraciones por debajo de un salario mínimo, sin prestaciones, sin acceso a servicios de salud, sin contrato, o que se desempeñan en una empresa de un solo integrante. Es decir, alrededor de 29.8 millones de mexicanos, que representan 65.4% de la PEA ocupada en zonas urbanas, se encuentra en esa actividad.”²⁸

Incluso la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sostienen que México cuenta con un sector informal relativamente grande, pese a las cifras expuestas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que demostraba la necesidad de ampliar su definición sobre informalidad lo cual ocurrió hasta diciembre de 2012, atendiendo las recomendaciones de la metodología de medición de la informalidad en el empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Martínez María del Pilar, *Informalidad en México rebasa los niveles de AL*, en El Economista en línea, 18 de diciembre de 2012, consultado el 04 de abril de 2013, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/12/18/informalidad-mexico-rebasa-niveles>.

²⁸ Morales Yolanda, Franco Fernando, *En la informalidad, dos de cada tres mexicanos*, en El Economista en línea, 21 de noviembre de 2012, consultado el 04 de abril de 2013, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/11/21/informalidad-dos-cada-tres-empleados-mexico>.

De esta manera fue duplicado el número de personas que trabajan en esta modalidad pasando de 14.2 millones de personas en informalidad a 29.3 millones de personas, dicha actualización en la metodología del empleo informal o medición ampliada de informalidad añade “el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.”²⁹ Recordemos que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene registrados sólo a 16 millones de trabajadores.

El panismo fue una época de estancamiento económico dicho concepto resume la tesis central de este apartado, representando para México un resultado o continuidad y profundización de las políticas neoliberales que precarizaría el mercado de trabajo, las condiciones laborales y por ende la vida de las familias trabajadoras, pero al mismo tiempo el panismo es un punto de partida para la reproducción de este patrón de acumulación precarizante orientado a las exportaciones, a la transferencia de plusvalor y al aumento de la pobreza en el país.

El foxismo y el Calderonismo sexenios que conforman esa etapa de la historia de México que aquí denominamos panismo justamente refiere a la ideología neoliberal los cuales obedecen y sirven a las necesidades e intereses de la clase dominante en la cual se antepone la estabilidad macroeconómica por encima del bienestar socioeconómico del pueblo mexicano, mientras el ex presidente Fox a sus electores les vendió la idea “del gobierno del cambio” Calderón se autoproclamó como “el presidente del empleo” sólo que a este último se le olvidó mencionar los calificativos de “denigrante, precario y mal remunerado.”

El panismo como continuidad del neoliberalismo retoma y afianza la precariedad del trabajo como estrategia que busca mantener los niveles de rentabilidad del capital –sobre todo el internacional– a través del encubrimiento y promoción de la flexibilidad laboral, el reforzamiento de la dependencia estructural y la superexplotación del trabajo, como bien explica el Dr. Sotelo:

En este contexto como ideología de la clase dominante de los países imperialistas asumida por las burguesías y oligarquías de los países

²⁹ Martínez María del Pilar, *INEGI modifica medición de informalidad y duplica cifra*, en *El Economista* en línea, 11 de diciembre de 2012, consultado el 04 de abril de 2013 disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/12/11/mas-29-millones-trabajan-informalidad-inegi>.

dependientes, por sus burocracias estatales, sindicales y sus intelectuales orgánicos, el neoliberalismo corresponde a los intereses del neoimperialismo expresados en la imposición de un conjunto de reformas estructurales y político-sociales cimentadas en la lógica irracional del mercado capitalista, en la privatización de las empresas productivas y de servicios del Estado, en la mercantilización del medio ambiente y de prácticamente todos los espacios de la vida humana y social. Importancia particular reviste la política neoliberal de desregulación del mundo del trabajo de las “ataduras” del viejo Estado de bienestar, de los sistemas proteccionistas y del sindicalismo corporativo que impiden su libre conversión en fuerza de trabajo flexible, rotativa y precaria para ajustarla al funcionamiento de los “mercados liberalizados.”

El hecho de que sea el “mercado” —es decir, los empresarios, los patrones, los terratenientes, y las oligarquías y todos aquellos que poseen en propiedad privada y contralan los bancos y los sistemas financieros, así como los dueños de los medios de producción—el “regulador” de la economía y de la vida social, hace completamente superflua para las clases sociales dominantes representativas del neoliberalismo la intervención de los trabajadores a través de sus organizaciones clasistas y del mismo Estado, los cuales quedan circunscritos a una esfera pasiva, marginados en su participación en tanto sujetos activos... el ideal neoliberal que se pretende imponer en el mundo como ideología dominante, consiste en la completa marginación de la humanidad, en tanto sujeto activo de la historia, y su subordinación al poder despótico y totalitario del capital.³⁰

El discurso oficial del gobierno de México en voz del gobernador del Banco de México Agustín Carstens sostiene que hoy día la economía mexicana goza de un blindaje de alrededor de 160 mil millones de dólares en reservas, pero además se cuenta con un dominio sobre la inflación, se hace también oficial la posibilidad de hacer crecer la economía por encima del 6% para el próximo sexenio, en gran medida gracias a la estabilidad macroeconómica en que se cimienta el país.

³⁰ Sotelo Valencia, Adrian, *El mundo del trabajo en tensión; Flexibilidad laboral y fractura social en la década de 2000*, México, Plaza y Valdes Editores, 2007, p. 37-38.

Lo que pretende el discurso oficial y sus distintos voceros es ocultar un minimizar el contexto económico-social, entre otras realidades...

...también se pretende ocultar la operatividad y universalización de la súper explotación de la fuerza de trabajo, de la ley del valor y la potencia del capital y su dominio en la organización del proceso de trabajo (a través del toyotismo y de otros dispositivos posfordistas de naturaleza flexible) para imponer sus leyes y condiciones a los trabajadores; la estandarización de normas de explotación del trabajo, las presiones para alargar la jornada laboral (como viene ocurriendo prácticamente en todo el mundo, con énfasis en Europa y Estados Unidos), la flexibilidad laboral, la precarización social del trabajo, la pérdida de derechos adquiridos por las luchas de los trabajadores como el derecho a la huelga o a la jubilación para poder obtener una pensión al final de la vida laboral y la segmentación e internacionalización de los procesos de trabajo, entre otros fenómenos de la multicitada globalización.³¹

Las reformas económicas realizadas durante el neoliberalismo mexicano iniciadas con Miguel de la Madrid, que se tornaron aún más agresivas con Carlos Salinas y Ernesto Zedillo desde luego continuadas con los gobiernos panistas cerraron un importante episodio en la lucha de clases en México con el retroceso histórico –en las conquistas laborales de la clase trabajadora– que implicó la reforma a la ley federal del trabajo que reglamenta al Artículo 123 constitucional y por si a alguien le quedaba duda, este hecho representa la vigencia y reforzamiento de la lucha de clases.

Hasta aquí cerramos este apartado dedicado al panismo época conocida como estancamiento económico, de retrocesos y magros logros económicos, pero eso si precarización generalizada del empleo, subcontratación, feminización, incertidumbre y temporalidad laboral, ahora coronada y legalizada por la reforma laboral.

2.4 Reforma laboral: la legalización de la precariedad laboral

En un contexto generalizado de crisis económica la cual se ha extendido por cerca de tres décadas, después de las reformas económicas, jurídicas, las firmas de

³¹ *Ibídem*, p. 43.

acuerdos y tratados económicos, así como la explotación desmesurada de los recursos naturales, la contracción económica y la depresión del mercado interno, en la búsqueda de competitividad y ante la reconfiguración internacional de la división internacional del trabajo, las burguesías de México al igual que los países Latinoamericanos –países de la periferia– preocupadas por preservar al sistema económico capitalista optaron por ofrendar en sacrificio la baratura de la fuerza de trabajo de la clase trabajadora.

Como se ha sostenido durante este capítulo el sistema económico capitalista inicia una caída mundial de su tasa de ganancia después del auge que había posibilitado la economía de arrastre que representó la segunda guerra mundial (la industria de guerra), durante los años cincuenta, sesenta y setenta, es en esta última década empezó a mostrar signos de debilidad en sus ritmos de crecimiento, menores tasa de crecimiento hasta llegar al estancamiento, ya para el decenio de 1980 y en adelante inician las reformas económicas que requería el capital para mantener su rentabilidad.

En México durante ésta década se inicia el neoliberalismo y con él las reformas económicas, en el discurso oficial se sostienen varias tesis sobre las causas de la crisis económica, algunos señalan que sólo se tratan de desequilibrios estructurales producto del excesivo proteccionismo en que incurría la economía nacional, otros afirmaba que “las causas de la crisis de 1982 fueron los desequilibrios macroeconómicos y no el efecto acumulado de 30 años de industrialización orientada hacia el mercado interno.”³²

En el gobierno de Miguel de la Madrid se inician grandes cambios en donde la apertura y la liberalización económica son los ejes rectores de la política económica, en este escenario de crisis económica se justifica la reforma del Estado y se dan inicio una serie de modificaciones en materia de política económica que lejos de buscar el bienestar económico y social de la gente se antepone el equilibrio de los indicadores macroeconómicos y el saneamiento de las finanzas públicas.

En continuidad con la política económica neoliberal iniciada por De la Madrid y seguida por Salinas también sostiene el discurso que básicamente culpan los excesos en el gasto público y plantean solucionarlo “adelgazando” al Estado pero “nunca se señala que el Estado a reformar es aquel cuya acción económica es parte del proceso de crecimiento de los años cincuenta y sesenta, que varios de los llamados excesos están presentes desde esos años y no son una creación del populismo de los setenta.”³³

³² Lustig, *óp. cit.*, p. 25.

³³ Vidal, *óp. cit.*, p. 61.

A la llegada de Ernesto Zedillo pese al agravamiento de las condiciones económicas y sociales de la población el gobierno en turno decide (obedece) continuar por este camino de políticas neoliberales, durante 12 años de neoliberalismo se comenzaba a observar –por si a alguien le quedaba duda– que dichas políticas reducen la capacidad del Estado-Nación, su autonomía y soberanía debido a que tales políticas tornan a las economías volviéndolas más vulnerables a los riesgos de la economía internacional y dependientes del financiamiento externo.

La política económica seguida por estos tres gobiernos priistas en cubren la verdadera intensión de los intereses del capital internacional, su rentabilidad, extensión y la libre movilidad de capitales y mercancías. Ante la pérdida de soberanía nacional en la toma de decisiones en materia de política económica los grandes organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM) entre los más importantes, son quienes dictan las políticas a seguir afianzando la vulnerabilidad y dependencia económica de México.

En el apartado anterior señalamos los aspectos más relevantes de los sexenios panistas en materia económica pero sobre todo se trata de resaltar la penetración y continuidad de las necesidades del capital internacional expresados en política económica, privatización de sectores estratégicos y reformas estructurales.

Durante todo el neoliberalismo han ocurrido reformas jurídico-económicas a nivel constitucional que buscan mantener e incrementar la rentabilidad del capital nacional e internacional modificando incluso la Constitución Política de 1917 donde están plasmados los grandes logros y conquistas de la clase trabajadora ganados durante la revolución mexicana la cual costo millones de vidas y que hoy día se modifican y supeditan a las necesidades del capital.

En el año 2012 fuimos testigos de la modificación de la Ley Federal del Trabajo, la cual es una ley secundaria que reglamenta al Artículo 123 constitucional. En la historia reciente podemos encontrar varios intentos por legalizar la precarización y flexibilidad laboral (flexibilidad salarial, numérica y funcional), es decir legitimar ante la ley la precariedad laboral, se trata de una realidad existente pero ilegal y justamente una reforma laboral incluiría lo que estaba fuera de la ley.

Un primer intento de reforma fue realizado en 1995 por parte del Partido Acción Nacional (PAN), en 1998 se presentó un anteproyecto (a fin de cuentas reforma) de mano del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en 2002 de nueva cuenta un

intento entre políticos y sindicatos corporativizados, se trata de proyectos que coinciden en la ausencia del cuestionamiento al régimen de explotación de trabajo y por lo tanto le resultan funcionales al capitalismo.

Lejos de criticar y denunciar la explotación del trabajo como la causa fundamental de la explosión mundial de pobreza y reducción generalizada de salarios, sólo se tratan de propuestas que modernizan y perfeccionan acorde a los tiempos neoliberales y de globalización la explotación de la fuerza de trabajo, sus propuestas se caracterizan por exigir a la fuerza laboral eficiencia, competitividad y creciente productividad.

Las iniciativas anteriores a la reforma de la LFT exponían las necesidades del capitalismo mexicano e internacional, pues dichos proyectos nunca fueron sometidos a consulta popular, referéndum de los trabajadores ni al pueblo en general por lo tanto sólo pueden expresar los intereses de la clase patronal quienes a su vez encargan la elaboración de las mismas iniciativas a las camarillas de empleados corporativizados.

El capitalismo contemporáneo en México, es decir en el neoliberalismo “la generación de empleos tiende a ser precaria y a disminuir los derechos y prestaciones de los trabajadores, los cuales son sometidos al imperio de la superexplotación del trabajo, a la precariedad y a la exclusión social.”³⁴ Ante esta situación, los distintos presidentes que ha padecido México y más de un Secretario del Trabajo resaltan que durante sus administraciones se crearon cientos de miles de empleos, lo que nunca dicen es que se trata de empleos temporales, denigrantes y de salarios insuficientes.

La reforma laboral “es el instrumento encaminado a juridificar e institucionalizar los cambios que introduce la flexibilidad laboral e instituye las nuevas formas de organización del trabajo acorde con los intereses empresariales del neoliberalismo.” Los gobiernos neoliberales están al servicio del capital internacional y justificaran por todos los medios posibles sus acciones, errores y omisiones.

El Doctor Sotelo señala, en el documento que en éste capítulo citamos, que la reforma laboral no es la panacea ni mucho menos, tampoco cree que se trate de un beneficio para la clase trabajadora, argumentando que si antes de la reforma no se respetaba por parte de los patrones, del Estado y sus instituciones los derechos laborales nada asegura que ahora si lo vayan a hacer.

³⁴ Sotelo, *óp. cit.*, p. 192.

Antes de la reforma laboral “por la vía de los hechos patrones, gobierno y organismos internacionales han impuesto en fábricas, empresas e instituciones la desreglamentación y flexibilidad de la fuerza de trabajo al amparo de nuevas formas de organización de los procesos de trabajo, de contratación y despido de los trabajadores.”³⁵ Mientras no se cuestione al modo de producción capitalista, cualquier reforma solo modernizará y perfeccionará la explotación del trabajo.

No se trata de ningún modo como señala el discurso oficial de destrabar la generación de empleos, en todo caso se podrá crear más empleos conforme a las necesidades de los patrones, es decir, temporal, flexible y sin mayores responsabilidades para ellos. Lo que se logró con la reforma laboral es sólo la aceptación de un marco jurídico que avala la precariedad del trabajo.

Se trata de una legislación favorable y acorde con la nueva división internacional del trabajo, como ocurre en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, “estos nuevos esquemas de explotación y organización del trabajo que el toyotismo y la automatización flexible vienen difundiendo y universalizando por el mundo, operan en contextos históricos de incremento del desempleo de fuertes depreciaciones de los salarios reales, deterioro de las condiciones de trabajo y de vida de amplios sectores de la población.”³⁶

En investigaciones diversas que tratan el tema de precariedad y flexibilización laboral, para el caso de México resultaba extraño la inexistencia de una reforma laboral, parecía que los capitalistas no la requerían o bien la clase trabajadora se oponía férreamente a dicha reforma, la situación era mucho más compleja ya que al igual que la tasa de desempleo abierto esta tampoco muestra lo que ocurre al interior del mercado de trabajo, es decir, la clase capitalista no requería con urgencia de dicha reforma, no se trataba de ningún modo de una cuestión de vida o muerte, la precariedad laboral ocurre de facto, por la vía de los hechos, al margen de la ley.

La clase trabajadora por su parte tampoco es reconocida en el mundo por su combatividad, al menos no por esta razón. Históricamente la clase obrera mexicana ha padecido represión del Estado y corporativismo sindical, por esta razón se consiguió cierta maleabilidad, pero este tema se desarrollará más a detalle en nuestro siguiente capítulo tratando de resaltar la contribución hecha por el corporativismo sindical a la precariedad laboral.

³⁵ *Ibidem*, p. 195

³⁶ *Ibidem*, p. 196

Una primera conclusión sería afirmar que el retraso de la reforma laboral en México es consecuencia de la operación de facto de la precariedad laboral al margen de la ley, también se debe a la extendida y profunda corrupción que existe en el país (este tema de momento no concierne a esta investigación pero daría vara varios tomos), a la represión del Estado de los movimientos obreros independientes y desde luego a la cooptación de sindicatos, este conjunto de situaciones hacían opcional la reforma laboral, hasta cierto punto superflua.

El empleo seguro para la clase capitalista representa una carga económica, le resta competitividad y ganancias, en otras palabras, el empleo seguro no es acorde a la nueva división internacional del trabajo del capitalismo contemporáneo, por el contrario, lo que le acomoda a este contexto es el empleo precario y al mismo tiempo se reconfigura el papel del Estado en la vida económica, se rompe el equilibrio y la tutela para dejar paso al libre mercado, de esta forma podemos ver que la reformas laboral fue un simple trámite; que a continuación resumiremos.

El ejecutivo federal presentó su proyecto de reforma laboral el pasado 1 de septiembre de 2012 con firme intención de aprobarse en 2 meses (discusión un mes en las cámaras), so pretexto crear más empleo, lo cual nunca se explicó cómo habría de realizarse, se trata de mentiras, (al más puro estilo neoliberal) la historia nos demuestra justo lo contrario; “Todas las reformas laborales de este tipo -realizadas en Latinoamérica y España a partir de los años noventa- han generado empleo precario, eventual y por horas; y peor aún, desempleo y subempleo, con las subsecuentes pobreza, emigración y delincuencia.”³⁷

El trabajo decente, bien remunerado, con prestaciones sociales, en una relación bilateral, en un lugar fijo, con horario establecido, con un patrón claramente identificable y todo esto respaldado en un marco jurídico tutelado promovido y respetado por el Estado quedó en el pasado y casi nunca se aplicó en México de modo que no se arraigaron estos derechos en el seno del movimiento y de la clase trabajadora en general.

El hecho de que la clase trabajadora no se haya apropiado y por ende defendido sus derechos constitucionales se debe a cuatro factores: la voracidad de la clase capitalista (y su necesidad de acumulación de capital), a la despolitización de la clase trabajadora (originada por distintas causas) y a la posición clasista del Estado (que sólo

³⁷ Alzaga Oscar, Una reforma laboral retrógrada y ultra patronal en México, disponible en Revista electrónica <http://desinformemonos.org> consultada el domingo 23 de septiembre de 2012.

vela por los intereses de la clase en el poder) que incluye el cuarto factor la cooptación de dirigencias sindicales y la creación de los mismos (sindicatos blancos).

En la reforma laboral y antes de ella “el empleo no se ve como un derecho humano, social y cuya responsabilidad principal es del Estado, como lo establece la Constitución, sino como una variable económica neoliberal”, la clase política históricamente ha velado por los intereses de la clase patronal logro encubrir esta alianza durante los años de bonanza económica, es decir, mientras los conflictos de clase no se habían desarrollado al grado de ser inconciliables, una vez concluida esta fase se hizo imposible ocultar la descarada mancuerna.

La reforma laboral también limita e incluso niega algunos derechos humanos fundamentales para una sociedad democrática, con paz y justicia social al aceptar la validez del empleo temporal, dicha reforma es una promotora de la incertidumbre laboral debido a que “sin estabilidad en el empleo no hay trabajo decente en ningún lugar del mundo... la estabilidad en el empleo es la base fundamental de la Ley Laboral para que los trabajadores tengan acceso a los demás derechos básicos. Con empleos eventuales y por horas quedan excluidos los demás derechos de la Ley y de los contratos colectivos.”³⁸

La historia reciente nos demuestra los lamentables escenarios de calamidad en que viven millones de personas en España, Portugal, Grecia entre otras naciones europeas y latinoamericanas, y las repercusiones económico-sociales que las reformas laborales tiene para la población, para muestra un botón, nos explica el Dr. Alzaga algunos escenarios y datos duros derivados de la legalización de la precariedad laboral;

“En España, de 1994 a 1996 el empleo precario aumentó del 12 al 36 por ciento. En Argentina, en 1992 había 70 por ciento de empleo permanente y 30 por ciento de temporal; con la reforma de Menem, en 2 años se invirtieron las cifras. En Colombia, la Ley 50 de 1990 fue peor porque la medida se acompañó de empleo precario, facilitando y abaratando los despidos y sustituyendo a los verdaderos patrones por contratistas outsourcing.”³⁹

Estas cifras fueron posibles al legalizar la flexibilidad numérica del trabajo que permite facilitar y abaratar los despidos, legalizan la proliferación de los contratistas que reclutan masivamente a la fuerza de trabajo como mercancía humana (muchas veces calificada pero esos sí, muy barata), su función principal es simular la relación laboral y

³⁸ ibíd.

³⁹ ibíd.

permitir que el verdadero patrón ni siquiera sea conocido por los trabajadores. Con el firme objetivo de mantener la rentabilidad del capital, la reforma laboral busca elevar la productividad del trabajador es un propósito central de la reforma para lo cual se legalizaría la sobreexplotación del trabajo.

Los principales efectos de la reconfiguración del Estado al pasar de un Estado de “Bienestar” aun Estado neoliberal, se reflejan principalmente en materia económica y no solo en el tema de la seguridad. La migración laboral hacia los estados Unidos (y ahora también con mayor frecuencia a Canadá),⁴⁰ la explosión del empleo informal⁴¹ y la inversión extranjera directa le “permite al gobierno no asumir su responsabilidad prevista en los artículos 1, 5, 25, 26, 27, 28 y 123 de la Constitución: de planificar y dirigir la economía para crear empleos dignos con derechos humanos. Deja esas obligaciones a los gobiernos extranjeros que den empleo a los mexicanos y agradece a las libres fuerzas del mercado internacional que nos den trabajo.”⁴²

Ante los lamentables acontecimientos derivados de la negligencia patronal⁴³ y solapamiento del Estado y el gobierno en sus distintos niveles debido a la tragedia en la mina de Pasta de Conchos donde perdieron la vida 65 personas el pasado 19 de febrero de 2006, la reforma laboral aprobada en 2012 contempla algunas multas mínimas para continuar explotando recursos naturales, superexplotando al trabajador y operando en impunidad como por ejemplo lo hace la empresa Minera México (responsables directos de las 65 muertes), al respecto el Doctor Alzaga nos explica cómo quedan las “multitas” que aplican incluso en caso de tragedias como la ocurrida en Pasta de Conchos:

Crea un nuevo capítulo en “Trabajos Especiales” para los mineros, debido a “los lamentables accidentes ocurridos en la industria minera”.

En el artículo 343, letras A, B, C, D y E, “queda prohibido el trabajo en

⁴⁰ El Doctor Alzaga se refiere al gobierno mexicano como “pollero” ya que en lugar de promover la creación de empleos decentes y bien remunerados, en su lugar facilita la colocación de trabajadores mexicanos en el extranjero como mano de obra barata, calificada y en abundancia. Como ejemplo existe un mecanismo de movilidad laboral México-Canadá para las áreas de turismo y construcción, puede consultarse la información completa de dicho programa en; http://empleo.gob.mx/es_mx/empleo/acuerdo_de_cooperacion_laboral_mexicocanada.

⁴¹ Todas las modalidades de empleo informal sumaron 28.9 millones de personas, para llegar a un crecimiento de 0.3% y 59.9% de la población ocupada. Soto Luis, “Informalidad en México cerró 2012 con leve repunte”, en el Financiero en línea <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/columnas/luis-soto/4602-desempleo-en-mexico-se-ubica-en-49-en-el-4t12.html>, [consultado el lunes 15 de abril de 2013].

⁴² Alzaga, *óp. cit.*

⁴³ Expresada en “salarios minúsculos e indiferencia criminal hacia las condiciones de trabajo”, Sánchez Rebolledo Adolfo, “Pasta de Conchos: impunidad y capitalismo salvaje.”, en la jornada en línea <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/21/opinion/024a1pol> [consultada el lunes 15 de Abril de 2013].

tiros verticales de carbón”]; en las minas, se prohíbe el trabajo a menores de 18 años (artículo 176. Y más medidas de seguridad e higiene en las minas que ya están establecidas en la ley y reglamentos. Pero cuando se trata de obligar a los patrones a que cumplan esas normas de seguridad, la reforma opera a favor de ellos. Veamos:

Por no cumplir con sus obligaciones el patrón, por dolo o culpa grave, que omita cumplir con las medidas de seguridad y que produzca riesgos de trabajo, pagaría:

- Multa de hasta 2 mil salarios mínimos (a 62.33 pesos el día), por causar incapacidad permanente parcial a uno o varios trabajadores.

- Multa de hasta 3 mil 500 salarios mínimos por causar incapacidad permanente total a uno o varios trabajadores.

- Prisión de 3 a 6 años y multa hasta de 5 mil salarios mínimos por causar la muerte de uno o varios trabajadores, o se produzcan los mismos efectos en la realización del trabajo en tiros verticales de carbón.

En otras palabras, en el primer caso el patrón pagará 124 mil pesos, en el segundo 218 mil y, por una tragedia como la de Pasta de Conchos con 65 muertos, el patrón pagaría 311 mil 650 pesos y el costo de una fianza, porque la sanción de 3 a 6 años es por un delito menor.”⁴⁴

Por último resta señalar el impacto de la Reforma Laboral en la vida sindical, lo cual en teoría es un arma de defensa de los intereses de la clase trabajadora. En la práctica había perdurado la intromisión en los sindicatos por parte de la patronal y con total respaldo de las instituciones, ahora la situación no cambia sólo se hace legal dicha intromisión, por ejemplo.

El patrón vía las juntas de conciliación y arbitraje elegirán al sindicato de su agrado “bastaría que la Junta de Conciliación y Arbitraje dijera que otro sindicato se adelantó para negar el derecho a los auténticos trabajadores a la libertad sindical.”⁴⁵ En otras palabras, el derecho de huelga deja de ser un derecho de los trabajadores para ser un derecho de la autoridad.

En resumen esta reforma laboral propuesta por el panista Calderón legaliza la precariedad laboral, la superexplotación del trabajador y niega los derechos humanos de

⁴⁴ Alzaga, *óp. cit.*

⁴⁵ *Ibíd.*

los trabajadores precarizando el empleo al “sustituir los salarios mínimos por infinitesimales, exportar mano de obra por incapacidad oficial para crear empleos, sobreexplotar el trabajo, negar el acceso a la salud, impedir que los trabajadores tengan derecho a un proyecto de vida con los empleos precarios, vulnerar la libertad sindical y negar el derecho de huelga.”⁴⁶

Consideraciones finales

En este capítulo revisamos en breve la historia de la precariedad laboral resumiendo el contexto histórico de la vida económica del país, iniciando por reconocer los elementos que constituyen a los ciclos económicos. De manera fugaz se menciona los cimientos económicos creados durante el cardenismo que rendirían frutos tras el contagio del impulso económico derivado de la segunda guerra mundial en donde la economía mexicana trabajara de manera coordinada con la norteamericana.

La combinación de factores como lo fueron la interacción comercial con Estados Unidos, la política económica de fomento y producción agrícola así como el modelo de sustitución de importaciones seguido en el sector industrial, posibilitó el desarrollo del ciclo económico en México. Se trata del inicio y auge de dicho ciclo.

Posteriormente el debilitamiento del ciclo económico expresado en desaceleración económica y estancamiento fueron los primeros síntomas de la crisis económica capitalista y el consecuente agotamiento del patrón de acumulación sustentado en la sustitución de importaciones e industrialización nacional orientadas a proteger al mercado interno y a la burguesía nacional.

Al iniciarse el modelo económico neoliberal (1982) la economía mexicana ya se encontraba muy afectada, pero no por los excesos populistas como aseguraban el discurso oficial, sino por la misma naturaleza del ciclo económico capitalista que se encontraba en su fase decadente.

La caída tendencial de la tasa de ganancia como bien explica Marx cuenta con factores contrarrestantes que justamente enlentecen dicha caída, entre dichos factores encontramos el incremento del grado de explotación del trabajo, reducción del salario por debajo de su valor y el uso de la sobrepoblación relativa (jóvenes, mujeres y el desempleo tecnológico) para mantener la rentabilidad del capital e impedir la caída en libre de la tasa de ganancia.

⁴⁶ *Ibíd.*

En este sentido el neoliberalismo ha sido la conjugación de las diferentes causas que contrarrestan la caída de la tasa de ganancia para que se preserve al capitalismo a costa de sacrificar el progreso, el bienestar y los derechos humanos de la clase trabajadora ya sea por medio del agio, del engaño, de la negación de derechos e incluso por medio de la violencia del Estado.

La precariedad laboral es entonces como nos demuestra la historia económica de México, una necesidad de existencia del capitalismo contemporáneo mundial y en su fase actual vuelve a mostrar su cara más salvaje, violenta y autoritaria.

CAPÍTULO III

PATRONES, ESTADO Y LÍDERES SINDICALES:

LA TRIADA DE LA PRECARIEDAD LABORAL

3. Patrones, Estado y líderes sindicales; la triada de la precariedad laboral

México es un país con altos índices de precariedad laboral, recordemos que la población trabajadora reconocida en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cierre de 2011 reconocía la existencia de poco más de 50 millones de personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA), de las cuales 14 millones sobreviven en empleos informales, ésta cifra representa el 29.2% de la PEA y registró un incremento si se le compara con los datos de 2010 cuando la informalidad era del 27%.

En términos absolutos el incremento de la informalidad fue de 1, 648, 930 personas de 2010 a 2011, según datos del INEGI. De esta forma el Estado violenta el derecho al trabajo decente al que se encuentra suscrito en acuerdos internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y también incumple la misma constitución mexicana en lo referente al derecho al trabajo, es decir el millón y medio de trabajos que debería generar el Estado año con año los están creando con sus posibilidades la población que padece el subempleo y el desempleo.

Por trabajo informal debe entenderse trabajos sin contratos, sin prestaciones sociales, sin seguridad social, sin un sueldo fijo y que permita resolver las necesidades de las familias trabajadoras, generalmente se encuentran en el área del comercio –pero no sólo– incluso el empleo formal que se genera, empuja a las personas a refugiarse en la informalidad dado su carácter temporal, sus extensas jornadas, su alta discriminación, sus bajas remuneraciones y su desprotección social.

En la actualidad la clase trabajadora en su mayoría asocian los términos de sindicato y burocratismo, ó sindicato y corrupción. Ésta situación agrava la desprotección a la que se encuentra sujeta la clase trabajadora y vulnera su posición con respecto al poder negociador que pudiese tener frente al capital, en el acto de compra-venta de su capacidad fuerza de trabajo.

La acumulación de capital requiere de explotar más trabajo, extender las jornadas, intensificar las mismas y precarizar las condiciones de trabajo. En época de crisis económica se arrecia ésta dinámica, el Estado por su parte se muestra incongruente al no cumplir su papel tutelar y mediador en la relación capital-trabajo. El punto que nos interesa destacar en éste capítulo es la alianza histórica que ha mantenido

el sindicalismo mexicano con el Estado y la clase Patronal, traicionando su esencia y vendiendo la defensa de la clase trabajadora.

El sindicato debería velar por los intereses de la clase trabajadora, esa es su razón de ser y existir pero la historia de México nos demuestra lo contrario, a continuación recatamos algunos de los pasajes más importantes del nacimiento y desarrollo del sindicalismo mexicano, así como también su proceso de corporativización y por ende de su traición a la clase obrera.

Se inicia con el desarrollo conceptual del sindicato en el primer apartado, después se aborda de forma muy breve la historia y desarrollo del sindicalismo en México y se finaliza con el ataque contrarrevolucionario neoliberal por parte del Estado y de la clase patronal y la ausencia de la lucha sindical por lo menos de los grandes sindicatos, elementos que generalizan la precariedad laboral en México ante la ausencia de una figura protectora de la fuerza de trabajo.

3.1 El concepto y carácter combativo del sindicato

La precariedad laboral que impera en pleno S. XXI en México y en el mundo, no es una casualidad o una anomalía del sistema capitalista sino una construcción social, se trata de un escenario con protagonistas, en su propio espacio y tiempo. Es también una expresión de la lucha de clases y no un mero fenómeno pasajero que se aliviará con el viraje de la política económica, como lo aseguran algunos líderes burgueses.

Las condiciones materiales que posibilitan el surgimiento y desarrollo de la precariedad laboral son la consecuencia lógica de la caída de la tasa de ganancia a nivel mundial. En el caso de México desde los años setentas se resintieron los efectos de la crisis económica mundial, primero de manera intermitente y después de forma intensa, luego entonces como bien explica la teoría marxista, se echan a andar las causas contrarrestantes que enlentecen dicha caída.

Iniciada la década de 1980 y en particular en el año del 82 resulta imposible contener la presión de una violenta crisis económica sin precedentes en la historia de México que estalla ante los ojos del mundo. Este punto ya fue desarrollado en el capítulo anterior, ahora lo que interesa destacar el papel y contribución por parte del Estado, de la clase capitalista y de los grupos sindicales ante dicha detonación y que desencadenara el sofocante contexto de precariedad laboral.

Aquí las preguntas a responder son ¿Cómo se ha logrado tolerar los enormes costos sociales de la política neoliberal aplicada desde entonces?, ¿Cuál ha sido el papel de los tres actores en cuestión, (Estado, burguesía y sindicatos)?, ¿En qué momento se pasó de la lucha de clases a la cooperación entre clases? Y por último ¿Hasta qué punto es posible el sacrificio de la clase trabajadora?

Para poder desarrollar estas repuestas se hace necesario aclarar algunos conceptos desde la crítica de la economía política ya que los propuestos por el Diccionario de la Lengua Española¹ explican poco y a menudo confunde. Como sabemos burgués o capitalista es aquel personaje que vive del trabajo ajeno, del trabajo que puede explotar y apropiarse, El Estado² estructura de poder burocrática y represiva a la orden de la clase en el poder, hasta aquí nada nuevo bajo el sol pasemos ahora al concepto que nos interesa desarrollar.

El sindicato, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) es una asociación de trabajadores constituida para la defensa y promoción de los intereses profesionales, económicos o sociales de sus miembros.³ Ahora veamos en qué grado satisface esta descripción al concepto en cuestión si lo examinamos en el contexto histórico, económico, político y social de México al tiempo que se responde a las preguntas arriba planteadas.

La historia económica tiene entre sus primeros capítulos la existencia de hechos verdaderamente heroicos y en particular se busca hacer referencia a la incomprendida lucha de los rompe-máquinas⁴ quienes habían comprendido desde remotos tiempos las consecuencias que traería a su paso el proceso de industrialización y en específico el desplazamiento de los trabajadores por las máquinas, al grado de criminalizar su protesta y reducirlos a malhechores reaccionarios de la historia y del progreso humano.

Los rompe-máquinas en realidad no se oponían al progreso pero si les preocupaba el deterioro de sus condiciones de trabajo, la precarización de sus vidas y el aplastante desempleo que los amenazaba con morir de hambre. El Dr. Bartra compila

¹ <http://www.rae.es/rae.html>.

² Una vez más el Diccionario de la RAE en sus 16 definiciones de Estado no se acerca ni por error a un significado convincente.

³ <http://lema.rae.es/drae/?val=sindicato>.

⁴ “Entre 1811 y 1817, en West Riding, Lancashire y Nottingham los cardadores, cortadores y otros textiles calificados, progresivamente sustituidos por novedosos ingenios, crean una asociación conspirativa encabezada por el mítico general Edward Ludd... Al amparo de la noche y armados con grandes marros, los ludditas rompieron máquinas y quemaron factorías hasta que a base de persecución, cárcel y horca la fuerza pública los diezmó.” Bartra Armando, El hombre de hierro: Los límites sociales y naturales del capital, México, Coedición UACM, Itaca, UAM, 2008, pp. 37-38.

información invaluable que justifica la lucha emprendida por los obreros rompe máquinas ingleses quienes “se rebelaban contra la imposición de una tecnología que hacía de las fábricas siniestras prisiones donde hombres y mujeres laboraban turnos de más de 16 horas y donde los niños trabajadores –algunos de cuatro años– permanecían día y noche.”⁵

Al tiempo que los ludditas rompían máquinas otra parte de los trabajadores formaban uniones que peleaban por moderar la explotación asalariada y regular las condiciones laborales. La batalla por la paga mínima y por la duración normal de la jornada de trabajo es parte de la historia de la lucha de clases pero es también mecanismo de operación permanente y eslabón imprescindible en la reproducción de capital, el cual de otro modo no podría definir ni el precio ni la magnitud de una mercancía, la fuerza de trabajo, que no se produce de manera mercantil.⁶

A través de la historia, la clase trabajadora se vio en la necesidad de agruparse y organizar la defensa de su fuerza de trabajo, es decir poder negociar el precio y las condiciones de su insustituible capacidad fuerza de trabajo a cambio del bien mercancía salario, ya en el primer capítulo de ésta investigación se presentaron las condiciones que deben imperar para el apropiado desempeño del trabajo (jornada laboral, salubridad, seguridad social, prevención de riesgos y remuneración deseable) con el objetivo de dignificar al trabajador y con respeto a los derechos humanos.

Para poder negociar la medida de la explotación del trabajo de un lado tenemos al capitalista con su respectivo capital y con la necesidad imprescindible de explotar trabajo para preservar su condición como burgués, del otro lado tenemos a la clase trabajadora quienes orillados a vender su fuerza de trabajo buscan intercambiar con el mejor postor, es decir aquel que ofrezca más por su insustituible capacidad creadora de valor.

Como se trata de una negociación con posiciones exponencialmente diferentes, desventajosa para la clase trabajadora, dado el poder acumulado del capitalista, le es necesario organizarse en gremios, sindicatos o consejos de fábrica con el fin de defender medianamente el precio y las condiciones en que se ejecutará el trabajo.

Los gremios son asociaciones de artesanos de oficio que conservan relativa independencia y autonomía de la producción capitalista, pero que con el paso del tiempo

⁵ *Ibidem*, p. 38.

⁶ *Ibidem*, p. 125-126.

sucumben y son absorbidos por el hombre de hierro por medio de diferentes estrategias⁷ que narra la historia económica.

En un principio la acumulación de capital se encuentra detenida por el poder de los gremios que emana del conocimiento y control que tienen éstos sobre la producción. El capitalista identifica la raíz del problema⁸ y para solucionarlo necesita destrabar la acumulación de capital enajenado el conocimiento y volviendo al oficio en contra del artesano trabajador. Este es el método empleado por el capital para subordinar poco a poco a la organización gremial y moldearlo acorde a las necesidades de la acumulación del capital.

Históricamente los reglamentos de trabajo, las normas e instituciones nacionales e internacionales que tienen que ver con el mundo laboral, son las expresiones o resultado neutralizador de las luchas de clases, desarrolladas a través de la historia, se trata de normas e instituciones que nutren al Estado capitalista, lo justifican y posibilitan la continuidad de la explotación del trabajo, con cierto límite. “Este límite, que en su voracidad el capital es incapaz de establecer, se fija mediante la movilización social,”⁹ de aquí resulta la necesidad e importancia de la organización sindical de los trabajadores.

Los sindicatos en la historia de la clase obrera se volvieron una necesidad de la clase trabajadora, no sólo para defender sus intereses, sino la vida misma. “Así, cuando menos en lo tocante al trabajo como factor de la producción, resulta que al autómata mercantil hay que imponerle desde fuera candados sociales: sin resistencia el capital acaba con sus propias premisas, sin contrapesos sociales la locomotora capitalista descarrila.”¹⁰

Una vez descubierta la fraternidad derivada de la unión de la clase trabajadora ya en la etapa industrial, no son los gremios sino los sindicatos la organización encargada de defender los intereses de la clase obrera, se vuelve también “una organización

⁷ “El pensamiento patronal se vuelve contra el oficio, dedicado por entero a quebrantarlo o soslayarlo para crear las condiciones de una acumulación del capital a gran escala” Coriat Benjamin, *El taller y el Cronómetro: Ensayo sobre el Taylorismo, el Fordismo y la producción en masas*, México, S. XXI, 2008, p. 16.

⁸ “...a falta de poder quebrantarlo o eliminarlo, se trata de utilizar el oficio contra sí mismo empleando a un hombre de oficio para vigilar y controlar el trabajo de los demás...” *Ibidem*, p. 21.

⁹ Bartra, *óp. cit.*, p. 126.

¹⁰ Bartra, *óp. cit.*, p. 127.

educadora, una organización que atrae e instruye; es una escuela, escuela de gobierno, escuela de administración, escuela de comunismo.”¹¹

En un momento dado el papel del sindicato es defender los intereses materiales de los trabajadores, son en esencia organizaciones obreras que buscan defender a los trabajadores del estado burgués y de la burguesía misma. Los sindicatos son entonces “instituciones creadas -por los trabajadores- bajo el capitalismo, inevitables durante la transición del capitalismo al comunismo y puestas en tela de juicio en el futuro.”¹²

De forma muy teórica esta sería la esencia y la razón de ser del sindicalismo, en la realidad y como lo ha demostrado la historia la clase capitalista ha encontrado la forma de corromper la lucha sindical beneficiando a la cúpula sindical y sacrificando a la inmensa mayoría de la clase trabajadora.

La acumulación de capital, al igual que en tiempos remotos se vio entorpecida por la resistencia gremial y fue entonces cuando el capitalista empleó a un hombre experimentado de oficio al mando (con un relativo alto salario) de un grupo inexperto de aprendices (con bajos salarios), con esta fórmula se fue debilitando la resistencia gremial y la acumulación de capital se reencauzó.

En el caso de los sindicatos se les buscó incorporar al Estado otorgándoles personalidad jurídica y reconocimiento legal con el firme objetivo de controlar al movimiento obrero, luego entonces se introdujeron a la cabeza de los sindicatos personas de confianza para el Estado con el objetivo de inmunizar desde adentro la nocividad sindical que pudiese tener en la libre y cada vez mayor acumulación de capital.

De este hecho nace el concepto de sindicato corporativizado, blanco, charro, amarillo y demás modalidades que si bien tienen definiciones sutilmente distintas sirven para el mismo fin, controlar, manipular y dispersar al movimiento obrero. El corporativismo no aspira a renovar el mundo, desea simplemente mejorar la situación de los obreros que aglutina, brindándoles una situación más cómoda en la sociedad con respecto al resto del proletariado, convirtiendo incluso los sindicatos en agencias de negocios, de reclutamiento y selección de personal dócil.

El objetivo que se fija el corporativismo es dividir a la clase trabajadora, desarrollando en sus agremiados la preocupación de sus intereses particularistas, en

¹¹ Lenin V.I., "Sobre los sindicatos, el momento actual y los errores del camarada Trotski", en Obras Escogidas, Tomo XI (1920-1921), Moscú, Progreso, 1973, p. 137

¹² *Ibidem*, p. 138

perjuicio de los intereses generales de todos. “No les une ninguna lucha común, ningún lazo interior les solda, ninguna gran idea política les anima.”¹³

El corporativismo pone en oposición a los trabajadores sindicalizados con los no-sindicalizados, constituyendo una aristocracia obrera deformando incluso su ideología, “forman una pandilla de aprovechados, celosa de sus privilegios, indiferente a las miserias del prójimo, que desprecia todo lo ajeno y sólo se preocupa de sus prerrogativas. Poco le importan las batallas que, debajo de ella o a su lado, emprenden otros trabajadores menos favorecidos.”¹⁴

El proceso de cooptación que empleó la clase capitalista a través del Estado liga a las capas económicamente superiores del proletariado con la burguesía, se trata de las dirigencias sindicales las cuales, con el paso del tiempo, en nada se diferencian de las grandes asociaciones patronales. De esta forma los conflictos entre las clases se traducen en alianzas de clases sociales.

Pese al adverso escenario aliancista entre cúpulas sindicales, Estado y burguesía, una vez llegada la crisis económica son los trabajadores los primeros que recienten el impacto, traducido en pérdida del poder adquisitivo, desempleo y mayor explotación. En este contexto surgen organizaciones de trabajadores independientes, es decir, sindicatos verdaderamente independientes y revolucionarios. Estas organizaciones han aprendido algunas lecciones, pero la vida laboral, organizativa y la agudización de la crisis económica los sigue instituyendo.

Los sindicalistas encuentran en la lucha obrera más insignificante el germen de la lucha de clases, la lucha de clases no es más que la generalización de estas mínimas hazañas cotidianas consideradas como las escaramuzas de una guerra más extensa. Las primeras huelgas son los primeros destellos, la frecuencia de las huelgas desarrollan el sentimiento de solidaridad y fraternidad de la clase obrera.

La huelga deja de ser un acto aislado de corporación para convertirse en un acto de clase. El sindicato tiene por finalidad, tanto destruir el derecho del patrón a intervenir en el trabajo, como obtener ventajas materiales.¹⁵ A las manifestaciones de conciencia de clase que va adquiriendo el proletariado, y a los conflictos entre las clases sociales, el Estado responde primero de manera burocrática y después de forma represiva.

¹³ Lagardelle Humber, “El sindicalismo Revolucionario”, en Georges Sorel, *El sindicalismo Revolucionario*, México, Juan Pablos Editor, 1975 p 74.

¹⁴ *Ibidem*, p. 75.

¹⁵ *Ibidem*, p. 88 y 89.

El último acto de esta lucha es una formidable huelga general declarada por los productores, que ha llegado a tal grado de organización y capacidad que puedan asegurar el funcionamiento del taller.¹⁶ Esta táctica de esfuerzos personales y colectivos constituye la acción directa. Se trata de acostumbrar a las masas a prescindir de jefes y a organizar prácticamente la libertad.¹⁷

Hasta aquí la concepción teórica de la organización obrera, los procesos de cooptación y el reconocimiento del choque inconciliable de los intereses económicos de burgueses y proletariados, por lo menos de manera teórica, para pasar ahora a la historia del movimiento obrero mexicano, considerando los errores, aciertos, avances y retrocesos en la lucha de clases. En el siguiente apartado se abordará de manera crítica la historia del movimiento obrero mexicano con el fin de reconocer el papel del sindicalismo mexicano.

3.2 Breve historia de la corporativización del movimiento obrero sindical mexicano (1917-1982)

Antes de entrar en materia y dado que ésta investigación aspira a poseer un carácter crítico, habría que aclarar el ¿Por qué? se toman estas fechas como punto de partida y término del presente apartado. A lo cual se puede responder primero con respecto a la fecha inicial que coincide con la firma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro.

Sabemos que en los años previos a la firma de la constitución, México atravesaba un serio conflicto revolucionario, el primero y más grande del siglo XX, también es sabido que la inestabilidad política en México cumplía más de cien años e incluso se ha documentado¹⁸ más allá de las disputas políticas de los oligarcas, en la década de 1860 se presentaban las primeras manifestaciones de las luchas clasistas impulsadas por emigrantes europeos de ideas libertarias.

El año de 1982 es conocido en México por el inicio de las políticas de corte neoliberal y por la drástica caída de los niveles de vida de la población trabajadora, se trata de la aplicación de una política conservadora, pro-patronal y por ende contrarrevolucionaria, a lo cual la clase obrera mexicana no respondió con la misma contundencia como si lo hizo en 1910.

¹⁶ *Ibidem*, p. 89.

¹⁷ *Ibidem*, p. 90.

¹⁸ Hart John, *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1980.

El presente apartado tiene como objetivo exponer el ¿Por qué la clase obrera mexicana no responde con la misma fuerza cómo si lo hizo en 1910? Durante la década de los ochentas del siglo XX no se conoce de ninguna acción obrera organizada que cuestionara las políticas neoliberales al grado de hacerlas retroceder, ¿A qué se debe la docilidad de la clase obrera mexicana?, ¿Por qué en lugar de conflictos sólo presenciamos alianzas y cooperación entre clases sociales?, o bien ¿la lucha de clases ha dejado de ser el motor de la historia?

Para intentar responder estas preguntas se hace necesario ubicar los conflictos clasistas más importantes del movimiento obrero mexicano dentro de este periodo (1917-1982), su proceso de sometimiento, cooptación, avances y retrocesos en la lucha interclasista. Se considera necesario el estudio de éste periodo para poder comprender la docilidad y maleabilidad de la clase obrera mexicana durante el periodo neoliberal.

El despertar del movimiento obrero data de los años 1906, 1907 y 1908 cuando los trabajadores mineros en Cananea Sonora, trabajadores de la industria textil en Rio Blanco Veracruz y Ferrocarrileros respectivamente y en vísperas del hecho histórico denominado “la revolución mexicana de 1910-1917” inician (o mejor dicho continúan) un proceso. Se trata de los hechos históricos más renombrados pero antes, durante y después de estos acontecimientos existieron un número conocido y desconocido de revueltas¹⁹ obreras y campesinas.

La economía del país seguía siendo esencialmente agrícola. Sólo los sectores textil y minero conocieron la formación de un verdadero proletariado. Estamos en la

¹⁹ “En marzo de 1865 las dos sociedades mutualistas recientemente formadas, recibieron información de los obreros de las fábricas textiles de San Ildefonso en el pueblo vecino de Tlalnepantla, y de la Colmena en la ciudad de México de que querían “organizarse para proteger sus intereses.” Ambas sociedades mutualistas eligieron una delegación para que se entrevistara con los obreros, y Zalacosta y Villanueva fueron escogidos. Las entrevistas dieron origen a la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México, que agrupó a los obreros de las dos fábricas...” El 15 de marzo de 1865, la delegación de representantes de las organizaciones mutualistas más antiguas se unieron a los trabajadores recién organizados y a otros empleados de las dos fábricas textiles en un baile de inauguración de la formación de la nueva sociedad mutualista... (*los patrones habían decidido prolongar la jornada de trabajo*) ajustando el horario para que fuera de 5:00 a.m. a 6:45 p.m. para las mujeres y a 7:45 p.m. para los hombres... El 10 de junio, los empleados de la planta de San Ildefonso suspendieron sus labores. Al día siguiente sus contrapartes en La Colmena siguieron su ejemplo. La primera huelga en la historia obrera mexicana había empezado... El 19 de junio de 1865, el representante gubernamental, Eulalio Núñez, acudió a la fábrica con un contingente de cerca de veinticinco hombres armados. Al llegar, Núñez se vio enfrentado por una multitud enfurecida y ordenó a sus hombres hacer fuego, hiriendo a varios huelguistas. Arrestó a veinticinco obreros más o menos, encarcelándolos en Tepeji del Río. Antes de liberarlos, las autoridades les advirtieron que si trataban de volver a San Ildefonso los matarían. Fue así como la primera lucha prolongada del movimiento obrero mexicano terminó en una completa derrota.” *Ibidem*, p. 27 y 28.

época del liberalismo triunfante: se prohíbe la huelga y la existencia de los sindicatos; los trabajadores no tienen derechos, ni protección.²⁰

En años (1878) anteriores se fundó el partido comunista, y según varios historiadores fue efímero y de poca trascendencia, en todo caso los grupos más organizados eran los artesanos organizados en grupos mutualistas en defensa de sus intereses como agremiados. En el campo se luchaba contra la desigualdad y los excesos de los hacendados, En lugares como Chalco, Texcoco, Sur del D.F., Morelos, Puebla y Tlaxcala fueron comunes la toma de tierras por parte de los campesinos indígenas alentados por las ideas libertarias de Julio Chávez López.²¹

La agitación promovida por el Partido Liberal Mexicano (PLM) rindió frutos desde la primera década del siglo XX. En el año de 1911 numerosos gremios evolucionaron su organización para convertirse en sindicatos de fábrica e industria con reconocimiento legal, en aquellos años el presidente Francisco I. Madero toleró las nacientes organizaciones con la intención de pacificar al país.

Al siguiente año se fundó la Casa del Obrero Mundial²² (COM) con fuerte orientación anarco-sindicalista, sobre todo por la influencia de pensadores anarquistas españoles exiliados en México, quienes ya habían tenido experiencia organizativa teórica y práctica en movimientos obreros.

Después de tres años de agitación sindical la COM traicionó sus propios principios “anarquistas” enfrentando a sus hermanos de clase bajo el argumento de ser anticlericales y en alianza con el gobierno de Venustiano Carranza en una agrupación denominada “Los Batallones Rojos,”²³ siendo utilizados, desarmados y hechos a un lado posteriormente por el mismo gobierno en 1915.

²⁰ Couffignal Georges, *La gran debilidad del sindicalismo mexicano*, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 52, No. 3 (Jul. - Sep., 1990), p. 192.

²¹ El 20 de abril de 1869, Chávez López lanzó su manifiesto llamando al pueblo mexicano a las armas para establecer un nuevo orden agrario y resistir a lo que él describía como la opresión de las clases altas y la tiranía política del gobierno central. El manifiesto fue un importante documento en el desarrollo de una ideología agraria, no sólo porque introducía el concepto socialista europeo de lucha de clases en el movimiento agrario mexicano, sino porque colocaba las penurias sufridas por los campesinos en el contexto histórico, e identificaba a los culpables. Hart John, *óp. cit.*, p. 34.

²² “Los obreros intelectuales de entre los tipógrafos ayudaron en la formación de innumerables sindicatos en 1911 y 1912, el más importante de los cuales fue la Unión de Canteros Mexicanos. Los canteros se organizaron en torno a la demanda de “una justa retribución del trabajo y medios para regenerar a los individuos del gremio”. Los radicales de entre los canteros encabezaron actividades que seguirían organizando a la clase obrera a través del grupo anarquista secreto, Luz, y fundaron la Casa del Obrero.” Hart John, *óp. cit.*, p. 95.

²³ “En 1915, la COM entró en la lucha política y apoyo al gobierno de Venustiano Carranza contra Pancho Villa y Emiliano Zapata: apenas comenzó a organizarse y el movimiento obrero se vio comprometido en luchas políticas.” Couffignal Georges, *óp. cit.*, p. 193.

Al año siguiente el día 22 de mayo de 1916 desde tempranas horas se inició una paralización de las actividades fabriles y comerciales, todos los servicios e instalaciones públicas permanecieron cerradas en protesta por el arresto de sus dirigentes, la toma de las oficinas de la COM y por los estragos de la crisis económica que se vivía en aquellos años.

Esa misma tarde se reanudaron el servicio de energía eléctrica, de transporte y otros servicios públicos debido a las positivas negociaciones y resultados que satisfacían parte importante de las peticiones de los huelguistas. Los beneficios obtenidos por los obreros sindicalizados organizados en la COM les permitieron fiarse de la parcialidad con que había actuado el gobierno, sin embargo éste sólo era un hecho que marcaba un punto de inflexión positivo²⁴ en la lucha sindical de principio de siglo.

“La huelga general de mayo de 1916, obtuvo notables concepciones para los sindicatos miembros de la Casa; no obstante, la huelga no fue un presagio que anunciara el fin del gobierno y el capitalismo como lo predecían los anarquistas en los últimos cincuenta años, el régimen constitucionalista demostró una considerable flexibilidad para arreglar rápidamente el problema. En esa época, la dirección anarco-sindicalista de la Casa sentía su poder y expresaba confianza en los resultados. No veía la debilidad inherente a su organización, la falta de unidad y la disciplina prácticamente inexistente en las filas de sus miembros. Otros líderes laboristas que firmaron el acuerdo gobierno-Casa para poner fin a la huelga, como Luis Morones, el líder futuro de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), vieron en este acuerdo las ventajas de trabajar con los constitucionalistas y gozar de su protección. Así, el gobierno tendió un puente de confianza entre sí y una nueva generación de líderes obreros pragmáticos y menos radicales.”²⁵

Al segundo intento de huelga general realizado por la COM del 31 de julio al 2 de agosto y que tenía como principal detonante la miserable²⁶ situación económica de

²⁴ “La exitosa intervención gubernamental durante la primera huelga general de 1916 y la interpretación de logro revolucionario que los liberales le habían dado, fueron pasos importantes para el desarrollo de la “ideología oficial” de la Revolución mexicana y del eventual control gubernamental del movimiento obrero independiente.”, Hart John, *óp. cit.*, p. 122.

²⁵ *Ibidem*, p. 122.

²⁶ La supervivencia del obrero de fábrica promedio y del subempleado dependían ahora de los medios tradicionales de subsistencia marginal de las clases más pobres, en las orillas de la economía monetaria. Las familias no podían comprar ropa y se veían reducidas a los alimentos básicos; sus hijos tenían que mendigar y buscar madera para usarla como combustible. Si el obrero no podía pagar la renta de su alojamiento familiar, que consistía en una sola habitación, quedaban los omnipresentes cinturones de miseria y las vecindades que circundaban a la ciudad. Hombres que alguna vez se sintieron orgullosos de

sus agremiados, el gobierno respondió con una aplastante represión, veían en la organización anarco-sindicalista una oposición que amenazaba su autoridad por lo cual el gobierno de Carranza respondió con la aplicación de la Ley Marcial.

En la Carta Magna firmada el 5 de febrero de 1917 quedaron plasmadas parte importante de las demandas tanto de las luchas obreras además de las consignas agraristas, se trata de una constitución de alto contenido social pero que no aniquilaba la posibilidad del desarrollo capitalista. Es decir retomaba las banderas que habían servido en las luchas obreras y campesinas y las institucionaliza para cortar “la punta de lanza” y neutralizar las demandas más importante de la clase trabajadora.

Al año siguiente se crea una central reformista con fines corporativos y de control de las masas obreras se trata de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) agrupando en sus inicios a cerca de 106 organizaciones en 18 estados y como presidente Luis Napoleón Morones que de inmediato funda el Partido Laborista Mexicano (PLM) que llevara a la presidencia a Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles respectivamente (1920-1924 y 1924-1928), de esta forma el PLM se vuelve en el brazo político de la CROM.

Durante el mandato de Calles crea al Partido Nacional Revolucionario (PNR) y en estos hechos observamos una mezcla entre política y sindicalismo, se trata de un proceso de control y manipulación total del movimiento obrero, los obreros si requerían de mejorar su situación económica –sin meterse en muchos problemas– debían mantener en el poder a sus dirigentes políticos a través de su voto.

Un factor que permitió el amarre de la política del PNR fue la teoría leninista de las correas de transmisión, partido-sindicato, con lo cual importantes grupos obreros permanecieron a la espera de un cambio del Estado burgués hacia un Estado obrero, otro sector importante de trabajadores se mantuvo a la disposición de la CROM pues se encontraban cansados y debilitados por más de 30 años de lucha revolucionaria, mientras muchas otras organizaciones optaron por la clandestinidad para reagrupar y reorganizar sus fuerzas.²⁷

sus habilidades, vieron deteriorarse su situación hasta los extremos socioeconómicos más bajos. *Ibidem* p. 123.

²⁷ A medida que esto sucedía en la capital, no menos de veinte grupos anarco-sindicalistas siguieron funcionando o se formaron en otras partes del país. Eran las casas del obrero mundial de Guadalajara, Tampico y Saltillo; Cultura Racional (1918) y Rebeldía (1918) de Aguascalientes; Germinal (1917), Vida Libre (1918), y Fuerza y Cerebro (1917-1918) de Tampico; Hermanos Rojos de Villa Cecilia, cerca de Tampico (1918); Alba Roja, de Ciudad Victoria (1918); Francisco Ferrer Guardia, de Nuevo Laredo (1918); Acción Consciente, de Monterrey (1918); Acracia y Ni Dios Ni Amo, de Ciudad Juárez (1918); Acción Cultural Sindicalista, de Zacatecas (1917); Ciencia y Libertad y Luz y Fuerza, de Toluca (1917);

Los esfuerzos de la clase obrera por mantener distancia de las centrales corporativas del Estado se concentraron una vez más en los días 15 y 22 de febrero de 1921, se trataba de una convención anarco-sindicalista subvencionada por la Federación Comunista del Proletariado Mexicano, con representantes de 30 sindicatos del DF y veinte de los estados y como resultado de dicha convención fue la creación de la Confederación General de Trabajadores (CGT) de tendencia netamente revolucionaria y que en los años venideros protagonizara las grandes luchas sociales enfrentando al Estado y a la CROM al mismo tiempo.

Estos años se enmarcaron en un contexto de violencia callejera de huelgas, tiroteos, asesinatos, enfrentamientos a veces con la policía, a veces con los militares e incluso con grupos conservadores y fanáticos religiosos, también fueron comunes los enfrentamientos entre obreros y rompehuelgas. La hostilidad del gobierno y los capitalistas tanto con los obreros sindicalistas organizados en la CGT como los militantes organizados en el Centro Sindical Libertario (CSL) además de la recién creada Confederación Sindical Unitaria de México en 1929 (CSUM) –de carácter comunista– se debía a su posición razonada y decidida claramente anticapitalista, pues esta posición si cuestionaba al poder.

Se vivían años de inestabilidad política y de amplias movilizaciones que escapaban al control gubernamental. Ante la preocupación del desborde total de las masas obreras el gobierno apostó por alienar a la clase obrera a las necesidades de la acumulación de capital, este hecho se consumó con la iniciativa de la Ley Federal del Trabajo de 1929 presentada por el gobierno y adoptada en 1931, por su amplitud se trata de un verdadero código del trabajo aunque en algunos puntos deja ver su tendencia conservadora pro-patronal y con la insustituible “tutela” del Estado.

Obliga a los sindicatos a registrarse ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, aquí podemos observar la firme intención de mantener vigilados e incluso registrados a los enemigos potenciales del “orden.” Se introduce el concepto de contratos colectivos de trabajo que en primer instancia molestó a los patrones pero con el paso del tiempo resultó ser un virtud pues arrancaba las banderas de lucha de la clase obrera neutralizando sus consignas, al final los beneficios de la clase obrera se volvían medios de dominación pues para preservar dichos “beneficios” debían desmovilizarse.

Emancipación, de Saltillo (1917); Hermandad Ácrata, de Orizaba (1918); Grupo Cultural Libertario, de León (1919). *Ibidem*, p. 136.

En 1932 se “depura” a la CROM de sus líderes corruptos y se declara la independencia del Estado (nada más falso) con el fin de aparentar ser una alternativa a la organización obrera. A la cabeza de la CROM encontramos al líder histórico Vicente Lombardo Toledano y en alianza con el presidente Cárdenas (1934-1940), quienes estabilizaran por medio de distintas estrategias el torbellino social y político que perduró en México durante cerca de 40 años.

Finalmente Cárdenas impone su modelo de Estado-nación y aprovecha las condiciones político-sociales que dadas sus inconsistencias, nunca encauzaron el descontento social al rumbo premeditado: por ejemplo en México existían movimientos de carácter anarquista, comunista, conservador y agrarista entre otras, pero ninguna tuvo la contundencia de desarrollar sus ideas y su modelo de nación (o federación).

Las diferentes organizaciones obreras y campesinas de este periodo no logran sobrevivir a la represión Estatal o cuando intentan enfrentarla sucumben, salvo las creadas por el mismo Estado con fines controladores. Hasta este momento la lucha de clases muestra de forma confusa las victorias de la clase en el poder, si bien el proletariado y el campesinado encontraron en el cardenismo un respiro y ciertas ventajas y avances en sus demandas, éstas últimas sólo fueron las bases del desarrollo capitalista que se encontraba urgido de “orden” y condiciones para su desarrollo. Habría que resaltar la inteligencia del General Cárdenas que posibilitó sentar estas bases para el desarrollo y se mantuvo al margen de la confrontación.²⁸

La creación de la Central de Trabajadores Mexicanos (CTM) en pleno mandato cardenista (1936) llevó a la práctica una serie de estrategias corporativistas reuniendo todo el poder de la central en manos del Secretario General, él decidía que sindicatos se podían anexar, la validez o inexistencia de una huelga, dos años después (1938) se creó la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) con lo cual: “La mayoría de los trabajadores estuvieron, en lo sucesivo, organizados. Ahora, lo que faltaba era incorporarlos al Estado.”²⁹

²⁸ “El general Cárdenas actualmente es una figura mítica en la memoria colectiva mexicana: distribuyó 15 millones de hectáreas entre más de 800 000 campesinos, nacionalizó el petróleo, legislo en torno a cooperativas, rompió relaciones diplomáticas con la España de Franco y dio asilo a sus exiliados, practicó el dialogo directo con la población, pacificó el país y estabilizó el sistema político. Par lo tanto, es él a quien el movimiento obrero debe el lugar que ocupan sus estructuras organizativas, cuya función a la larga servirá más para encuadrarlo y controlarlo que para representarlo o defenderlo.”, Couffignal Georges, *óp. cit.*, p. 199 y 200.

²⁹ *Ibidem*, p. 200.

El sistema corporativista quedó conformado a partir de tres sectores: el sector obrero, campesino y popular. Cualquier conflicto o inconformidad eran tratados y resueltos al interior de sus sectores de esta forma se revelaba una extraordinaria eficiencia del corporativismo Estatal para absorber y neutralizar las discrepancias con el objetivo de neutralizar cualquier “foco” disidente.

Resultado del corporativismo Estatal nace el Congreso del Trabajo ya en 1965 producto de la confederación de confederaciones, que venía a cohesionar la pirámide del poder y que de inmediato se adheriera al partido en el poder (ya para aquel entonces el Partido de la Revolución Institucional «PRI»). “El Estado se apropió del discurso ideológico proveniente de las clases oprimidas o producido por ellas. La retórica estatal y la retórica sindical se volvieron homotéticas. El Estado mostro una perfecta capacidad de recuperación de las reivindicaciones surgidas en uno u otro lado, gracias a la extraordinaria capilaridad de la red corporativa desarrollada a lo largo de muchos años...El individuo no debía existir más que a través de la organización.”³⁰

Asistimos a un contexto autoritario con decisiones verticales que descienden de la cúpula hacía la masa, el partido en el poder no representa a los individuos sino a las organizaciones que lo conforman, las elecciones al igual que las asambleas no tienen sentido, es una mera simulación, los líderes de los sindicatos más importantes son elegidos desde arriba. Las grandes movilizaciones ahora son suplidas por las negociaciones y se observa con cotidianidad el ejercicio de puestos públicos por parte de los líderes sindicales como alcaldes, senadores, ministros, gobernadores e incluso en la dirección de empresas públicas.

En estos años se exaltan las posiciones nacionalistas se resaltan los problemas internacionales para evitar hablar de los propios, son conocidas las posiciones de Cárdenas, Lombardo, e incluso de los presidentes Díaz Ordaz y Echeverría como “enemigos” del imperialismo, del Franquismo, de los golpes de estado en Chile y el fascismo en naciones europeas con el fin de incrustar firmemente el sentido patriótico y continuar el proceso de despolitización de la clase trabajadora.

La lucha de clases se vuelve a poner de manifiesto en las bases de los sindicatos, debido a los intereses inconciliables de las clases sociales, el factor que detona nuevamente las inconformidades son la devaluación del peso en 1954 en este momento

³⁰ *Ibidem*, p. 203.

de la historia diversos sectores de la clase obrera intentan quitarse de encima la camisa de fuerza a la que habían sido sometidos por sus “propias” organizaciones.

Como señalamos al principio de este capítulo el proletariado encuentra en las luchas menos significantes la chispa de la lucha de clases, un ejemplo de la historia lo encontramos en el movimiento de Verónica de 1952³¹ donde el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) resurge en la década de 1950, impugna el periodo de gestión del líder sindical Rivera Rojas, recuperando su tradición de lucha, solidaridad y democracia, ausentes hace años en la vida sindical.

En este proceso el SME reconoce que “la fortaleza de los trabajadores radica en su capacidad, organizativa, democrática e independencia del Estado controlador, en los distintos capítulos del SME encontramos que “el sindicalismo electricista si bien se ha presentado en el proceso histórico nacional como uno de los más combativos y cohesionados en el movimiento obrero mexicano, también ha presentado un matiz de fuerte apoyo hacia el Estado y con un contenido antes que clasista, patriótico.”³²

Durante las luchas emprendidas por el SME en esta década los sindicalistas se van dando cuenta que no pueden “servir a dos amos” como popularmente se dice, en otras palabras no pueden mejorar sus condiciones materiales sin afectar las ganancias de los empleadores; el sindicato electricista se enfrenta de manera frontal contra las prácticas antidemocráticas en los organismos obreros, pero colaboraba conscientemente con el Estado.³³

En estos mismos años se desarrollaba a la par un importante movimiento de insurgencia obrera, que al igual que los electricistas habían resentido los estragos de la devaluación del peso y la consecuente pérdida de su poder adquisitivo. El caso de los ferrocarrileros, al que nos referimos, inicia con una demanda muy particular enmarcada en el exclusivo terreno económico, es decir la génesis de su lucha radica en el incremento salarial, dicha petición es la chispa que enciende la hoguera.

³¹ “Fuerzas renovadas llegan al SME para impulsar canales democráticos, intentos por ampliar la solidaridad, encauzar los intereses de los trabajadores para mejoras en las relaciones de trabajo y en los niveles de vida. La vida sindical se renovó a partir de la movilización departamental; las bases eligieron representantes y proyectaron una expresión basada en sus experiencias pasadas. Una amplia reforma al estatuto consolida la práctica sindical democrática.” Sánchez Víctor, “La solidaridad electricista y la insurgencia obrera” en Víctor Sánchez *La solidaridad electricista y la insurgencia obrera: (el SME en tiempos de Sánchez Delint)*, Cuadernos de formación sindical No. 3 Sindicato Mexicano de Electricistas 1914-2007, México, 2007, p. 39.

³² *Ibidem*, p. 79.

³³ *Ibidem*, p. 88.

“Son diez años de lucha sindical ferrocarrilera que culmina con la represión y la cárcel de los dirigentes electos democráticamente, y, después encarcelados por más de diez años, al no someterse a los designios del presidente en turno.”³⁴ A diferencia de la lucha electricista que si vivieron la represión, pero no con la misma intensidad que los ferrocarrileros, la diferencia es que el SME sólo cuestionaba la estructura sindical y tenía algunas demandas económicas por satisfacer, en cambio los ferrocarrileros resultaron ser menos dóciles en el sentido de sus demandas y sus prácticas sindicales para encontrar mejoras.

Tres son los momentos coyunturales del movimiento sindical mexicano, en estos años. La imposición novedosa, por los militares y la policía, de una dirección en el sindicato ferrocarrilero en 1948; la lucha por la democracia sindical alcanzada en 1958 y la vuelta brusca al control vertical de ese sindicato, con el encarcelamiento de sus dirigentes democráticamente electos, en los inicios de 1959.³⁵

Esta es sin duda una lucha que trasciende por varios factores que develan la peligrosidad que implica un sindicato revolucionario, si bien se inicia la lucha por meras reivindicaciones económicas en el desarrollo de la lucha se encuentra la chispa de la lucha de clases, los trabajadores ferrocarrileros luchaban por incrementos salariales en un principio, después descubren la verticalidad y corrupción al interior del sindicato en particular en la cúpula, posteriormente son sorprendidos por la brutalidad represiva del Estado (asesinatos, invalidación de elecciones, persecución a sus líderes y encarcelamiento) de estos lamentables hechos los trabajadores encuentran conclusiones clasistas.

En vísperas de la crisis económica que se avecina los capitalistas observan el crecimiento cada vez más lento de sus ganancias primero, después presencian el estancamiento de las mismas y posteriormente la caída de sus ingresos a lo cual responde el Estado con incrementos de precios de la canasta básica, las devaluaciones del peso y las empresas responden con incrementos tanto de la intensidad como de la duración de la jornada de trabajo. Estas estrategias seguidas por Estado y empresas atentan contra los intereses de la clase trabajadora, es una relación dialéctica ya que para que unos ganen otros tienen que perder.

Las conclusiones a las que llegan los trabajadores ferrocarrileros son de vital importancia pues en las demandas más básicas de origen económico (después por

³⁴ *Ibidem*, p. 9.

³⁵ *Ibidem*, p. 11.

democracia sindical) encuentran el verdadero carácter del Estado y de la clase capitalista. Los cuales ante la caída de la tasa de ganancia deben emplear estrategias que afectan el bienestar de la clase trabajadora precarizando sus vidas.

Los ferrocarrileros luchan y vencen a las dirigentes “charros” a través de la Gran Comisión Pro-Aumentos de Salarios que derivara en el aplastante triunfo del líder revolucionario Demetrio Vallejo,³⁶ ante la cohesión del sindicato el Estado observó la más seria amenaza a su manipulación del movimiento obrero y temió que en otros lugares ocurrieran movimientos similares.

El Estado no se equivocó al pensar en la chispa revolucionaria que habían encendido los ferrocarrileros, de manera solidaria “los telegrafistas, el magisterio, los médicos y los electricistas forjaron escenarios de insurgencia obrera y prácticas sindicales de avanzada para desterrar de su seno al charrismo, lo cierto es que la hegemonía la dan los ferrocarrileros con su persistente lucha y destacan en su acervo dos recias y regias personalidades, la de Valentín Campa y Demetrio Vallejo.”³⁷

Durante la década de los años cincuenta y sesenta fueron importantes las movilizaciones obreras por mejoras económicas de sus agremiados, durante estos años “un alto porcentaje de la clase obrera no tiene organización reivindicativa y, de la parte que está organizada, un porcentaje también muy alto padece el control gubernamental de sus organizaciones. No olvidemos que la inmensa mayoría pertenece obligatoriamente al partido oficial que les brinda a las direcciones sindicales charras apoyo económico, político y represivo. Recordemos que a través de ellas la burguesía impone sus intereses e incluye sólo de manera parcial los intereses de la clase obrera, por eso, en su amplia mayoría, los trabajadores mexicanos viven en condiciones miserables y trabajan en condiciones infrahumanas.”³⁸

El Congreso del trabajo que había nacido en 1965 tenía como firme objetivo controlar al movimiento obrero, en el congreso sólo concurren las dirigencias sindicales, la mayoría de estas se halla totalmente desligada de las masas de trabajadores, además sirve para combatir al sindicalismo independiente y democrático. Así se estructuraba el CT para poder cumplir con sus funciones de control vertical.

³⁶ Hernández Navarro Luis, “Demetrio Vallejo, el indoblegable,” en *la Jornada en Línea*, México, 22 de diciembre de 2009, <http://www.jornada.unam.mx/2009/12/22/politica/013a2pol>.

³⁷ Sánchez Víctor, *óp. cit.*, p., 11.

³⁸ Revista Punto Crítico, *Problemas y perspectivas del movimiento obrero 1970-1980*, México, 1980, p. 21.

Congreso del Trabajo Cuadro 2

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL (PRI)	SECTOR OBRERO (Congreso del Trabajo)	CENTRALES OBRERAS	CTM
			CROC
			CROM
		FEDERACIONES	FSTSE
			FTDF
			FOR
			FAO
		SINDICATOS DE INDUSTRIA	Ferrocarrileros
			Mineros
			Petroleros
			Electricistas
			Telefonistas
	SECTOR POPULAR	CNOF	
		FSTE	
		CNC	

Elaboración propia con información de Revista Punto Crítico, *Problemas y perspectivas del movimiento obrero 1970-1980*, México, 1980, p. 30 y 31

La clase obrera mexicana que se encontraba organizada en los sindicatos oficiales padecían el fuerte sometimiento de sus intereses a la voluntad de sus líderes, éste era el rasgo específico del sistema de dominación en México, el carácter corporativo de sus organizaciones de defensa, debido a que éstas se encontraban articuladas con el Estado a través del CT. Aunque los sindicatos no son parte del Estado, en México durante muchas décadas el control y manipulación de las bases obreras ha sido su actividad principal y su razón de ser.

La recesión económica que se empezaba a gestar en la década de los sesentas marcará las reivindicaciones de mejoras salariales durante la década de los setentas, se originó el surgimiento de un número considerable de sindicatos independientes caracterizados por su intensa movilización por mejoras económicas durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976).

La actividad sindical independiente se moviliza por mejoras salariales y por las constantes violaciones a los acuerdos previamente pactados e incluso por agresiones directas a sus organizaciones y a sus miembros militantes. Se trata de una lucha económica pero también política, pues se combate tenazmente al corporativismo, la lucha sindical independiente nace de una necesidad real (mejoras económicas) y como

CUADRO 3 NÚMERO DE SINDICATOS POR SECTOR Y RAMAS PRODUCTIVAS							
		1971	1972	1973	1974	1975	1976
SUBSECTORES							
SECTOR PRIMARIO	AGRICULTURA	0	0	0	0	0	0
	PESCA	0	0	0	0	0	0
	EXTRACTIVAS	0	0	0	0	0	0
SECTOR SECUNDARIO	TRANSFORMACIÓN*						
	GENERAL	4	6	9	20	27	8
	AUTOMOTRIZ	0	2	1	4	2	5
	CONSTRUCCIÓN	0	0	1	3	1	0
SECTOR TERCIARIO	TRANSPORTES	0	1	1	4	5	6
	SERVICIOS	1	5	2	5	11	20
	NO ESPECIFICADOS	0	0	0	1	3	0
TOTAL		5	15	14	37	49	39

* Del sector secundario se destaca la rama automotriz por la importancia que en esta rama tiene el sindicalismo independiente. Tomado de: Alafita Méndez Leopoldo, 1970-1976: Lucha política y sindicalismo independiente en México, México, Centro de Investigaciones Históricas. Instituto de Investigaciones Humanísticas. Universidad Veracruzana, 1979, [en línea] <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8236>, p. 255

expresión constante de la lucha de clases.³⁹ En el cuadro número tres se observa el crecimiento de los sindicatos independientes durante el sexenio de Echeverría, sobretodo del sector secundario y terciario.

El movimiento obrero en la década de los setenta se encontraba *entre la espada y la pared* (como popularmente se dice), por un lado era carcomido por la recesión económica y por el otro lado era controlado por el Estado a través del burocratismo y represión física, en ese contexto nacen distintas organizaciones que buscan sacudirse el control estatal y mejorar sus condiciones económicas.

Ante la ineficiencia del Estado para satisfacer las demandas reales de la población mexicana el movimiento independiente crea una organización de carácter más popular que proletario, el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) en 1976, basado en la Declaración de Guadalajara pero con acciones a nivel nacional que buscaba por la vía de los hechos y en ocasiones al margen de la ley solucionar necesidades en común, por ejemplo: impulsar y coordinar huelgas, tomas de tierras y movilizaciones de colonos y grupos marginados por el proyecto nacional.

³⁹ Alafita Méndez Leopoldo, 1970-1976: Lucha política y sindicalismo independiente en México, México, Centro de Investigaciones Históricas. Instituto de Investigaciones Humanísticas. Universidad Veracruzana, 1979, [en línea] <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8236>, p. 254.

Resultado de la lucha de la Tendencia Democrática (TD) del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) el FNAP integró el descontento de la población mexicana que no encontraba en los cauces legales la solución de sus necesidades más básicas. A esta movilización popular el Estado respondió con dos de sus armas más letales: burocratismo y represión policiaca y militar.⁴⁰

En los años de gobierno de Luis Echeverría se desarrollan diversos movimientos sindicales independientes del férreo control de Estatal y del sindicalismo oficial, motivados por la recesión económica y por las alianzas entre cúpulas sindicales y el Estado. La respuesta del gobierno no se hace esperar; a través de la combinación de mecanismos legales y extralegales se trata de sofocar la sublevación que busca democratizar a sus órganos representantes.

Los trabajadores encuentran en la huelga una de las armas más eficientes con las que cuenta para resolver sus demandas, el periodo echeverrista se caracteriza por la proliferación de las huelgas, cada vez que se inicia una huelga hace falta el visto bueno del Estado a través de la Secretaría del Trabajo. En plena huelga la solidaridad entre trabajadores se hace indispensable para obtener éxito en su lucha.⁴¹

La importancia de la huelga radica en la paralización de la producción, por el detrimento que ocasiona en la rotación del capital, el hecho de que los trabajadores se crucen de brazos afecta a las ganancias que espera obtener la clase capitalista. El inicio de una huelga también le sirve a los trabajadores como escuela de formación política, sirve como impulso para otros trabajadores que tarde o temprano llegarán a la conclusión de la alianza existente e imprescindible entre Estado y patronal.

En prácticas más avanzadas como lo son las cooperativas de trabajadores y otros proyectos de autogestión se llega a la valiosa conclusión de que los patrones como clase e inclusive el Estado sobran, es decir son superfluos. Se trata de una guerra con

⁴⁰ “La lucha emprendida por los trabajadores les obliga a enfrentarse con los patrones, con la burocracia estatal, con la burocracia sindical oficial y con sus mismos compañeros de trabajo, manipulados en sentido opuesto al movimiento sindical independiente... una de las tareas más importantes que realizan los representantes del aparato político estatal y los líderes de los sindicatos oficiales, es tratar de contener cualquier movimiento huelguístico independiente.” *Ibidem*, p. 261.

⁴¹ “...desde el momento en que estalla una huelga, se organizan brigadas de propaganda y colectas, que se ramifican por las ciudades y lugares aledaños a los centros de trabajo, para difundir, buscar apoyo y solventar gastos... Frente a la necesidad de propagandizar su huelga, los trabajadores hacen llamamientos a mítines y manifestaciones en donde generalmente participan trabajadores de otras empresas, mujeres, grupos de estudiantes identificados con una ideología de izquierda y grupos políticos de diferentes tendencias políticas. Incluso sus acciones los llevan a realizar festivales de teatro, música, tomas de edificios sindicales u oficinas gubernamentales, huelgas de hambre, etc.” *Ibidem*, p. 263.

intereses económicos de por medio, es una lucha de clases sociales antagónicas e inconciliables⁴², una beligerancia declarada, a tal grado que la represión varía según las circunstancias desde incorporar a los trabajadores a centrales charras (como la CTM o CROC), hasta despidos masivos o selectivos de los miembros sindicales más activos e inclusive a su eliminación o desaparición física.

Aquí un ejemplo de la historia del sindicalismo independiente:

Como a las 9:30 de la mañana del 31 de mayo de 1982, frente al parque Asturias de la Ciudad de México, comenzó a reunirse un grupo de personas. Eran obreros de la planta refresquera Pato Pascual de Guadalajara, Jalapa, Cuernavaca, y la juguera de Poza Rica. Junto con ellos, un nutrido grupo de golpeadores a sueldo, una docena de pistoleros y un centenar de esquirols de las plantas Norte y Sur del DF... Como a las 10:40 en seis camionetas grandes de la empresa Pascual, los rompehuelgas aparecieron por la calle de Topacio, dieron vuelta por Zoquipa y se detuvieron a unos pasos de la puerta central... A la cabeza de los rompehuelgas venía Rafael Jiménez, patrón de la Pascual, con un megáfono en mano. Junto con él, los Barragán (padre e hijo), pistoleros a sueldo y un grupo de hombres contratados para la acción. De una de las camionetas bajaron varillas y comenzaron a repartirlas. De repente cargaron contra la puerta central... Antes de que los trabajadores pudieran reaccionar, un camión manejado por Rafael Domínguez, mano derecha del patrón, se lanzó a toda velocidad. «Los compañeros saltaron a un lado, pero el camión logró aplastar contra la pared a Álvaro Hernández, trabajador de base de 38 años ya con antigüedad en la Pascual». Uno de los Barragán se acercó al herido y lo remató de un tiro en la cabeza... Atrás venía Jiménez, varilla en mano y dirigiendo a un grupo de golpeadores. En el momento de producirse el choque las puertas de la planta se abrieron y de allí salió un grupo de vigilantes armados con metralletas y pistolas que comenzaron a

⁴² “Los trabajadores tratan de lograr el mayor salario, la menor jornada y la menor intensidad. Los capitalistas, buscan justo lo contrario: mayor jornada, mayor intensidad y menores salarios” Valenzuela Feijóo José Carlos, “Trabajo asalariado y valor de la fuerza de trabajo”, en Jorge Eduardo Isaac Egurrola, José Carlos Valenzuela Feijóo (Coordinadores), Explotación y despilfarro: análisis crítico de la economía mexicana, México, Plaza y Valdés, 1999, p. 67.

disparar... Con el megáfono en la mano Jiménez gritaba: «¡Disparen! ¡Mátenlos a todos!»... Los rompehuelgas, al ver que la gente no se retiraba y comenzaba a cercarlos, a pesar de los balazos, se encerraron en la fábrica... En el suelo habían quedado 17 heridos de bala o varilla, y otro muerto, Jacobo García, obrero de 35 años que fue trabajador de la Pascual, había sido despedido injustificadamente un mes antes y llegó ese día por primera vez, para solidarizarse con el movimiento. Tenía una bala en la espalda y dejaba tres huérfanos.⁴³

El sexenio de López Portillo (1976-1982) no fue muy diferente a sus antecesores, de hecho se arrecia la crisis económica y el fenómeno del desempleo comienza a preocupar a la población trabajadora, al grado que se empezó a considerar que “contar con un empleo y ser explotado puede representar un privilegio social.”⁴⁴

La precarización del trabajo es dada por las condiciones económicas en un principio, cuando la crisis económica se hace presente se prefiere preservar las ganancias del capital que invertir en las condiciones materiales de trabajo (equipo, herramientas o medio de trabajo)⁴⁵ aunque pauperice la existencia del trabajador e incluso arriesgue su vida en el proceso de trabajo.

Ante estas condiciones materiales, los trabajadores deciden organizarse por mayor salario y mejores condiciones de trabajo. En principio suelen ser ignoradas las peticiones que poco a poco suben de tono, como se ha explicado en este capítulo siendo la represión el último recurso del Estado para quienes logren sortear las trampas de la estructura sindical charra, dicha represión conoce diferentes niveles de profundidad, busca “aislar de la gran masa obrera a los trabajadores más honestos, enérgicos y combativos.”⁴⁶

Durante el gobierno de López Portillo se oficializa la crisis económica a nivel mundial, en menos de tres lustros los países imperialistas han atravesado por tres recesiones cíclicas: la de 1970-71, la de 1974-75 y la que inició en 1979 en los Estados Unidos y se extendió a partir de 1980 al conjunto del sistema. En esos años se decía que

⁴³ Taibo II Paco Ignacio, *Doña Eustolia blandió el cuchillo cebollero: y otras historias que pasaron en algunas fábricas*, México D.F., Ediciones B, 2006, p. 176, 177, 178 y 179

⁴⁴ Punto Crítico, *óp. cit.*, p. 33.

⁴⁵ “El medio de trabajo es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como vehículo de su acción sobre dicho objeto.” Max Karl, *El capital*, México, Siglo XXI, 1985, p. 217.

⁴⁶ Punto Crítico, *óp. cit.*, p. 34.

“con la expansión de la producción petrolera, México se encaminaba hacia el logro de un desarrollo acelerado y autosostenido que permitiría corregir, hacia finales del siglo XX, autodeterminación financiera, independencia frente a las grandes potencias, corrección de los desequilibrios de la balanza de pagos y del presupuesto federal, eliminación del desempleo y hasta la desaparición del subdesarrollo. Este es la esencia del Plan Global de Desarrollo propuesto por la administración de José López Portillo.”⁴⁷

Lo que en realidad se cocinaba en la economía del país era una descomunal crisis económica sin precedentes en la historia económica de México, el declive económico se oficializa en 1982 pero la clase trabajadora ya padecía por lo menos desde hace dos décadas los golpeteos constantes de la crisis económica, sea mediante las devaluaciones del peso, alza de precios de la canasta básica, pérdida del poder adquisitivo, desempleo, desarticulación y criminalización de las protestas obreras por parte del Estado con el firme objetivo de administrar la crisis.

3.3 El movimiento sindical durante el neoliberalismo

El modelo económico de sustitución de importaciones que se inició durante el periodo cardenista se había agotado. La producción nacional, el desarrollo del mercado interno, el cierre de fronteras al comercio y la promoción estatal de la economía fueron los pilares que alimentaron a la burguesía mexicana y a la imagen misma del Estado.

Sin embargo la economía mexicana al igual que la economía mundial es gobernada por las mismas leyes económicas, es decir “la inserción del Estado en el proceso de producción, apropiación y distribución de la plusvalía se convierte en una condición sine qua non para hacer posible la valorización del capital.”⁴⁸

El banderazo oficial del inicio de la crisis económica en México también conocida como la crisis de la deuda data del año 1982, se sepulta el proyecto del Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI) e inicia oficialmente el tránsito hacia el Modelo Neoliberal (MN), se trata de un modelo de economía abierta orientado hacia afuera, de esta forma “la globalización se convirtió en una estrategia de «salida» de la crisis para las ET (*Empresas Transnacionales*) más poderosas e internacionalizadas.”⁴⁹

⁴⁷ Guillen Romo Arturo, Problemas de la economía mexicana: Tendencias y problemas, México, Nuestro Tiempo, 1986, p. 30.

⁴⁸ *Ibidem*, *óp. cit.* p. 37.

⁴⁹ Guillen Romo Arturo, Revisando la teoría del desarrollo bajo la globalización, en Revista Economía UNAM, Vol. 1, No. 001, México, 2004, p. 30.

En el año de 1983 la clase trabajadora se encontraba frente a una crisis económica grave, de la que no tenían culpa y sin embargo tenían que pagar. El MN implantado en México a partir de esas fechas busca trasladar los costos de la crisis económica a la clase trabajadora por medio de variadas estrategias, una de ellas –y es justo la que concierne a esta investigación– la precarización del empleo.

En el primer capítulo de ésta investigación se aborda el carácter multidimensional del empleo precario, es decir: la subcontratación, la inestabilidad e incertidumbre laboral, los bajos salarios y la desprotección social, son éstas las estrategias empleadas con mayor frecuencia por parte de los empleadores para mantener o incrementar sus ganancias. Además de las ya conocidas extensión e intensificación de la jornada laboral.

En particular en éste apartado se busca resaltar las implicaciones que conlleva la falta de protección social que deberían brindar los sindicatos a los trabajadores, por un lado tenemos éste fenómeno de control y cooptación de los sindicatos para que dejen de defender a los trabajadores y pasen a proteger los intereses de los capitalistas, por otro lado tenemos las luchas de los sindicatos independientes que son duramente reprimidas como ya se mencionó en el apartado anterior.

El corporativismo que había servido de base para la “paz social” también entraba en crisis, a partir de 1983 paulatinamente deja de proveer de recursos a ciertos sectores de la población se trata de un proceso de “adelgazamiento”, de hecho el corporativismo permitió por mucho tiempo ocultar esta crisis y los distintos sectores que recibían algún tipo de subsidio fueron desincorporándose (como son los casos de Ruta 100 o Compañía de Luz y Fuerza del Centro que más adelante se abordan). El Estado que había sido el promotor de la economía capitalista modifica algunas de sus funciones pasando de ser un capitalismo monopolista de Estado a un neoliberal.

Ahora en el marco neoliberal la lucha de clases se evidencia dada la agresividad con que tiene que actuar la clase capitalista, no sólo se detienen las conquistas de la clase trabajadora sino que empieza un proceso contrarrevolucionario, se trata de la apertura de un periodo de ataque contra la clase trabajadora, la cual a través de la represión y el control gubernamental ha perdido el sentido de clase social al grado de utilizar como sinónimo los conceptos de “sindicato y charrismo.”

En un escenario de crisis económica la sumisión de las clases populares y su inactividad son el resultado del control al que habían sido sometidas por más de cincuenta años, “el freno a la lucha reivindicativa se ha convertido en el principal

subsidio del Estado al capital: una clase obrera férreamente controlada permite operar con prestaciones y salarios bajos y ganancias muy altas.”⁵⁰

Las ganancias sólo pueden ser altas porque existen las condiciones que las posibilitan, para el caso de México de 1981 a 1996 la tasa de plusvalía se eleva en un 118%, se trata de 15 años de austeridad, inflación, desempleo y crecimiento raquítico. Pero esos si altas ganancias. “Pocas veces en la historia de la economía mundial, se ha dado un salto tan descomunal en un periodo tan corto. Tal vez sea esa la mayor contribución del neoliberalismo a la economía mexicana.”⁵¹

El éxito exportador del modelo neoliberal en México es un hecho conocido, sin embargo el dinamismo del sector externo no se refleja en el comportamiento global de la economía mexicana. La receta del Consenso de Washington en el sentido de que bastaba acelerar la apertura comercial y financiera y en confiar crecientemente en el mercado y en la inversión para recuperar en la capacidad de crecimiento, resultó un completo fracaso en caso de México.”⁵²

El sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1986) presento todas las políticas de ajuste solicitadas en el Consenso de Washington, ya para el año de 1986 México ingresa al GATT, con pocas cartas para negociar el gobierno decide ofrecer la baratura de su fuerza de trabajo y pide a gritos el ingreso de Inversión Extranjera (IE). La economía cambia a ritmos nunca antes vistos de inversión extranjera y privatización, incluso la explosión del número de maquilas en el norte del país encuentra en México mano de obra barata, no sindicalizada y dócil.

Según datos de la CEPAL de 1981 a 1990 el poder adquisitivo de los mexicanos se redujo en un 50%, el PIB se desplomó en 5.9% de 1986 a 1989 y se calcula que en esa década el número de personas que viven en niveles debajo de la pobreza es de alrededor de 23 millones en un país que en esa década reportaba 85 millones de habitantes es decir el 27% de la población.

La organización de la clase obrera se había desdibujado, no le interesaba defender sus derechos o su nivel de vida, les preocupaba más no integrar las filas del Ejército Industrial de Reserva, la primera década del neoliberalismo presenta una clase obrera desgastada, cansada de la represión y del control gubernamental de sus organizaciones e incluso veían a estas como enemigas.

⁵⁰ Punto Crítico, *óp. cit.*, p. 35.

⁵¹ Valenzuela Feijóo José C., *óp. cit.*, p. 115.

⁵² Guillen Romo A., *óp. cit.*, p. 32.

Existe un ejemplo de la historia que cumple con todos estos elementos:

Diez de enero de 1989: el ejército mexicano cerca el poblado de Ciudad Madero y toma por asalto el cuartel donde vive J. Hernández Galicia, alias “La Quina”. La puerta de su domicilio es derribada con bazuca; el intocable e inamovible dirigente del poderoso sindicato de petroleros es arrestado... Desde hacía algunos años, “La Quina” se oponía a toda reestructuración del sector petroquímico (monopolio del Estado) y, afrenta suprema para el partido en el poder, durante las elecciones de julio de 1988 había alentado a sus afiliados a votar por el candidato de la oposición. La opinión pública, incrédula, asistía a la caída de un hombre que, como todo el mundo sabía, había edificado su poder gracias a la corrupción, a un control absoluto y a menudo policiaco de sus bases, y a los considerables privilegios que había sabido obtener para los asalariados de un sector clave de la economía. Estos últimos reaccionaron tranquilamente ante este golpe de fuerza de las autoridades del Estado. Algunas semanas después, se “eligió” a un nuevo dirigente, más cercano al presidente de la república, y todo volvió al orden.⁵³

Una acción contundente del Estado mexicano para derrocar a J. Hernández Galicia, líder sindical que había dejado de servir a los intereses del proyecto neoliberal, hecho histórico ante el cual los trabajadores petroleros ni se inmutaron, no defendieron a su líder y poco les importó quien quedara en su lugar. Caso totalmente contrario a lo acontecido con la aprensión del líder ferrocarrilero Demetrio Vallejo hacia finales de la década de los cincuentas que movilizara a todos los trabajadores ferrocarrileros, a otros sindicatos solidarios e incluso capas populares de estudiantes y colonos.

Sin duda dos épocas y dos personalidades contrastantes del sindicalismo mexicano, de un lado la insurgencia obrera democrática de sindicalismo revolucionario de Vallejo y los ferrocarrileros y del otro la corporativización, la corrupción y el control vertical del sindicalismo charro de “La Quina.”

Esta fue la respuesta del gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) a “La Quina” y a cualquier otro líder sindical que estuviese en contra de las políticas neoliberales que su gobierno vendría a continuar y profundizar, Salinas fue un destacado neoliberal y aplicó

⁵³ Couffignal Georges, *óp. cit.*, p. 191.

las políticas más agresivas en contra de los ideales y conquistas conseguidas durante y después de la revolución mexicana, se concentró en consolidar la hegemonía del capital internacional mediante la apertura total de la economía mexicana, modificó la legislación que posibilitaba la entrada del capital financiero, venta (remate) de empresas paraestatales, modificó el Art. 27 constitucional para posibilitar la enajenación de la tenencia de la tierra, firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Estos fueron los métodos empleados por los primeros gobiernos neoliberales para garantizar mano de obra barata, no sindicalizada y maleable a las necesidades del capital e incluso con cierto grado de calificación, el grado requerido para laborar en maquilas y otras actividades económicas que se orientaban hacia la exportación, asistimos a una reconfiguración de la división internacional del trabajo que requiere de la modificación de los procesos productivos, organización del trabajo y de las relaciones laborales.

El MN que trajo consigo el concepto de globalización que no es otra cosa que la libre movilidad mundial del capital y sus mercancías, afectó la correlación de fuerzas y en la lucha de clases ganó terreno la burguesía debido a que se presentó un fuerte proceso de concentración y centralización de la riqueza,⁵⁴ de esta forma fueron absorbidos los pequeños y medianos capitales por muchos otros grandes capitales sobre todo internacionales.

Las clases medias del proletariado fueron afectadas y las clases más vulnerables crecieron significativamente, ahora las decisiones de la política economía ya no eran decididas por el Estado o la burguesía nacional sino que desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) se dictaba las políticas a seguir y básicamente eran; liberación de precios internos, reforma fiscal para la disminución del déficit gubernamental, reestructuración del sistema financiero, desregulación, apertura comercial y privatizaciones.

Durante los gobiernos neoliberales de Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) México vivió un proceso de fuerte enriquecimiento de las clases económicamente altas y un empobrecimiento de la clase

⁵⁴ “En 1982 el sector paraestatal estaba conformado por 1155 empresas, incluidos los bancos comerciales. En 1988 se habían desincorporado 775 mediante diversos procedimientos: 227 liquidadas, 145 en extinción, 85 por fusión, 30 por transferencia y 238 por venta.” Álvarez Alejandro, Las privatizaciones en México, 1988-1994: Economía política de la fabricación de millonarios, Ponencia para el seminario Le Mexique en 1994, Quebec, Université Laval, pp. 61-88.

trabajadora, ante lo cual la insurgencia sindical le preocupaba más defender y preservar los pocos derechos que aún le quedaban, en lugar de organizar un movimiento obrero-popular capaz de revertir ésta catástrofe neoliberal, como sí ocurría en Francia, Argentina y otras naciones con proletariado fuerte y cohesionado.

Para ilustrar estas ideas presentaremos algunos pasajes del profesor Alejandro Álvarez Béjar, especialista en la economía mexicana:

Los beneficios obtenidos en ese sencillo negocio de financiar al Estado fueron fabulosos, dado que se financiaba bajo fuertes presiones inflacionarias y, en consecuencia, bajo una tendencia alcista permanente de las tasas de interés internas. De modo que el peso de los intereses en el servicio de la deuda pública interna fue de 418 746 millones de pesos corrientes en 1982, en tanto que los pagos de amortización fueron de 2 millones de pesos corrientes, mientras que el pago de intereses había saltado hasta poco más de 11 millones de millones de pesos corrientes. Qué duda cabe que estamos en presencia de la más singular “fábrica de millonarios”... La lógica era la siguiente: un inversionista extranjero compra deuda pública mexicana en el mercado secundario de su país, adquiriendo de manos de un banco acreedor la deuda por la mitad de su valor, para después presentarla ante el gobierno mexicano y recibir en pesos un premio por más del 120% del valor de la deuda, con la cual realizaba sus inversiones en México... Así pues podemos concluir que en todo el periodo se combinaron dos grandes procesos: uno de racionalización bancaria con fuerte intervención estatal y otro de repliegue estatal de sectores productivos, mediante la liquidación, cierre y venta de empresas paraestatales, muchas de ellas adquiridas bajo el gobierno de José López Portillo durante el “boom petrolero”, que si bien eran empresas medianas, lo cierto es que eran encadenamientos productivos estratégicos en la siderurgia, los energéticos, el petróleo y la petroquímica. En otros casos, hablamos del cierre de empresas tan importantes como la Fundidora de Monterrey.⁵⁵

⁵⁵ *Ibidem*, p. 70 y 72

Asistimos a la reconfiguración de las funciones del Estado, siguiendo al profesor Álvarez Béjar, observamos que de un lado el Estado deja de intervenir en la administración de las empresas estatales y las pone a la venta o cierre (en caso de no haber compradores) y al obsesivo cuidado de las finanzas públicas, o dicho de otra forma, garantizar la transferencia de plusvalor para garantizar el proceso de acumulación del capital. En éste sentido resultó ser muy eficiente el Estado.

La imagen de Estado paternal, tutor y promotor de la economía ya no era viable a las necesidades de acumulación de capital. El pacto social que había sembrado el proyecto cardenista desde mediados de los años treinta había sido dejado atrás, ya no le era funcional al capitalismo mexicano, ahora necesitaba otras funciones estatales centradas en condicionar la libre movilidad de capitales, mercancías y de acumulación de capital bajo un nuevo patrón.

La ruptura del pacto social fue el resultado de la austeridad estatal, austeridad acompañada de episodios violentos dirigidos contra las organizaciones sindicales como fue el caso de los trabajadores de FUMOSA y los de DINA-Renault, quienes sintieron en carne propia el cambio de modelo económico y el consecuente proceso de privatización, en particular los trabajadores de las siguientes empresas:

...se utilizaron muchos y muy variados mecanismos, como por ejemplo, la reestructuración previa de las empresas públicas especialmente en el área de las relaciones laborales (en 1988 Aeroméxico, en 1990 Mexicana, Sidermex y Altos Hornos de México); o la reestructuración de sus condiciones financieras y hasta tecnológicas (1988 Mexicana del cobre, 1987/89 Sidermex); se hizo la modificación de ordenamientos constitucionales (para vender la banca en 1990, o para facilitar la privatización de la tierra en 1989) o de reglamentos de segundo nivel (para privatizar las reservas en la minería en 1990 y el caso de la petroquímica básica con progresivas reclasificaciones en 1986-1989-1992); se utilizó la declaratoria de quiebra (como en 1988 Aeroméxico y en la Compañía Minera de Cananea en 1989); la articulación mediante fusiones ; la modificación previa del título de concesiones (como en Telmex en 1990); la adquisición de trabajadores (como en Aeroméxico, en Mexicana, en Sidermex y en Altos Hornos de México); se decidió incorporar a los trabajadores como accionistas de la compañía privatizada

(como en Telmex); y en muchos de los casos se recurrió a la utilización del mercado bursátil para la realización de las operaciones de compra-venta (como la colocación del 34% de las acciones de la banca, la venta de Telmex), etc.⁵⁶

Otro duro golpe lo recibieron los campesinos y las comunidades indígenas (directamente y el proletariado indirectamente) que viven principalmente de los productos que obtienen de su trabajo en el campo. Recordemos que para que el capitalismo funcione se requiere de dos condiciones de fundamental importancia; una es la venta de la mercancía fuerza de trabajo por un bien salario, condición suficiente, pero de mayor importancia es la privación de los medios de producción de los productores directos, es decir la incisión de los medios y los productores, condición necesaria y suficiente para el funcionamiento del capitalismo.

Para poder comprender la importancia de éste tema y de cómo afecta al proletariado la reforma del Artículo 27 constitucional, se tiene que considerar que la importancia no radica en la posibilidad que tienen los ejidatarios en vender sus tierras, sino en que otorga a otros el derecho de comprarlas, ante la falta de garantía de los precios de sus productos los campesinos siguen una ruta: empobrecen más, venden sus tierras y luego migran a las ciudades o a los Estados Unidos para engrosar las filas del proletariado compitiendo contra sus hermanos de clase de las ciudades por un salario que se mantiene con una tendencia a la baja por el creciente EIR y por neoliberalismo aplicado.

Se ha documentado el papel que juega la migración en la tendencia a la baja de los salarios pues acrecienta el número de desempleados en las ciudades. Otro golpe mortal que recibe el campesinado mexicano con la modificación de este Artículo es la finalización del reparto agrario.

En la historia del capitalismo mexicano encontramos episodios dolosos de alianza entre el Estado y los obreros o campesinos, llegando incluso a enfrentarlos en el campo de batalla, se trata de batallas de la clase trabajadora entre campesinos (zapatistas) y obreros (Batallones Rojos), donde la historia nos demuestra que los únicos ganadores fueron el Estado y la naciente burguesía.

La década de noventas transcurre con cierre o ventas de las empresas paraestatales, despidos masivos, reconfiguración del aparato productivo, bajos salarios y

⁵⁶ *Ibidem*, p. 74 y 75.

precarización de las condiciones de trabajo, fenómenos reforzados por la puesta en marcha del TLCAN por la desventaja tan desigual que provoca la tecnología empleada por las industrias canadienses y estadounidenses, la calificación de la mano de obra de esos países.

En la severa crisis económica de 1995 ya en tiempos de Ernesto Zedillo (1994-2000) tuvieron lugar episodios importantes algunos sindicatos independientes, casos como el del Sindicato de Autotransportes Urbanos y de Pasajeros (SATUR-100), mejor conocido como Ruta-100 quienes desde su creación en 1981 se mostraron combativos, solidarios y organizados.⁵⁷

El particular caso del SATUR-100 develó la estrategia que seguiría de aquí en adelante el gobierno mexicano para continuar sus planes de reconfiguración económica y optimización de recursos, la estrategia consistía en reducir paulatinamente el presupuesto asignado para el mantenimiento de la empresa complicando la operación y reduciendo la calidad en el servicio, hasta hacerlas quebrar.⁵⁸

En 1995 se declara la quiebra de la empresa Autotransportes Urbanos y de Pasajeros durante la regencia de Oscar Espinosa Villareal, a pesar de la resistencia de los trabajadores y la reducida solidaridad que se encontraban en esos tiempos entre sindicatos la empresa no siguió operando. El temor al desempleo, a la exclusión social y a la marginación gobernaba a la clase trabajadora.

Caso muy similar al padecido por el Sindicato Uniroyal:

En 1992 la trasnacional francesa Michelin compra la firma norteamericana BF-GOODRICH-UNIROYAL, convirtiéndose así en la trasnacional llantera más poderosa del mundo con 57 plantas de producción de neumáticos en todo el orbe, así como dueña una inmensa cantidad de plantaciones de hule. A partir de ese momento inicia el ataque más férreo contra los obreros de las plantas de Uniroyal Tacuba y Querétaro, cuya plantilla de trabajadores obreros sindicalizados rebasaba

⁵⁷ Rivera Rubén, La Experiencia de Ruta 100, en línea, Militante: voz marxista de los trabajadores y la juventud, [consultado el 5 de agosto de 2013], disponible en: <http://www.militante.org/node/1244>.

⁵⁸ Para sustituir al transporte el gobierno optó por la creación de otras empresas sin subsidio, ni prestaciones de ley como lo demuestra el siguiente ejemplo: “para 1995 las cosas habían cambiado, Manuel Camacho Solís, jefe del Departamento del Distrito Federal, implementó un plan para hacer competir a Ruta 100 con otro tipo de transporte, el gobierno había concedido múltiples concesiones a empresas de transporte privado, los llamados peseros y después microbuses, para 1995 Ruta 100 ya no era la única alternativa de transporte público y basándose en dichos medios de transporte el gobierno decidió dar el golpe.” *Ibíd.*

los 1200 en ambas plantas... El objetivo principal de las trasnacionales huleras: la francesa Michelin, propietaria de Uniroyal, la alemana Continental de Euzkadi, la norteamericanas: Good Year Oxo y Firestone es liquidar El Contrato Ley y acabar con las organizaciones sindicales huleras en complicidad con la corrupta CTM.⁵⁹

Para 1999 la plantilla se había reducido alrededor del 50%, en 650 plazas, 400 en Querétaro y 250 en Tacuba D.F. Éste era el miedo que corría entre los trabajadores de quedar desempleados y no poder proveer a su familias de un ingreso, el temor al desempleo juega un papel muy importante en el procesos de precariedad laboral, dimensión denominada “incertidumbre laboral” por algunos autores, los trabajadores tenían que luchar contra las políticas neoliberales del Estado, contra la racionalización económica de la empresas, contra las traiciones y negociaciones a espaldas de los trabajadores por parte de las dirigencias sindicales y contra el miedo a perder lo ganado.

El día 1 de agosto del año 2000 la trasnacional Michelin lleva a cabo una asamblea de accionistas donde ella es el socio mayoritario con el 99% de las acciones y decide unilateralmente el cierre de la empresa Uniroyal S.A. El 4 de agosto del mismo año la empresa vía notario público, notifica en los domicilios de cada trabajador el cierre de las plantas Tacuba y Querétaro... El 23 de agosto a espaldas de los trabajadores se reúnen en la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, la patronal Michelin con sus representantes legales Backer & Makencie, el Comité Sindical, encabezado por el charro: Jesús Sánchez Cristóbal, y los asesores jurídicos del sindicato Víctor Manuel Calleja , Juan Manuel Calleja y el ministro Juan Moisés Calleja de la CTM, los cuales firman un convenio en el cual: el Sindicato Nacional de Trabajadores de Uniroyal, renuncia a la administración del Contrato Ley de la Industria Hulera ante la empresa Uniroyal S.A. Con esto asestaron los charros y la CTM el primer golpe mortal a los trabajadores ya que terminaba así las relaciones colectivas de trabajo... El trío conformado por la poderosa trasnacional Michelin con su buffet de abogados de Backer & Makencie,

⁵⁹ Sindicato Nacional de Trabajadores de Uniroyal, *Antecedentes*, en línea, <http://anticapitalistasenlaotra.blogspot.mx/>, [consultado el 29 de abril de 2012], disponible en: <http://anticapitalistasenlaotra.blogspot.mx/2012/04/sindicato-nacional-de-trabajadores-de.html>.

los charros del comité sindical encabezados por Jesús Sánchez Cristóbal y la CTM, el gobierno a través de la Secretaría de Trabajo y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, prácticamente nos habían borrado del mapa pues Michelin se quedó con el fondo de previsión social estipulado en el Artículo 122 del Contrato Ley y nos despojaron de nuestro derecho al trabajo a 650 obreros sindicalizados y 250 empleados de confianza.⁶⁰

En 1996 el presidente Zedillo anuncia al pueblo de México la privatización de la industria Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), se trató de un proceso de desincorporación que finalizara durante el mandato de Vicente Fox, no sin antes modificar el Art. 28 de la constitución que sólo permitía al Estado la explotación de los ferrocarriles. Tanto la modificación constitucional como la venta de la empresa se realizaron sin mayor resistencia obrera.

Golpe tras golpe recibía la clase obrera, cuando no era la privatización de las empresas y servicios públicos, era el alza de precios, las modificaciones a los sistemas de pensión (IMSS en 1997 e ISSSTE en 2008)⁶¹, las devaluaciones del peso, el desempleo, creación de empleos precarios, temporales, sin prestaciones, sin contrato, con sueldos insuficientes, de alta incertidumbre y desprotección laboral.

En el gobierno de Vicente Fox la resistencia sindical brillo por su ausencia, la época de las grandes movilizaciones se había quedado en el pasado, esta década se distingue por el uso de las palabras sindicatos y charrismo como si fuesen sinónimos. Los pocos sindicatos revolucionarios viven en el repliegue, lo que no ha cesado son los ataques del Estado a los derechos laborales por la vía de los hechos, lo que hace superflua la reforma laboral.

En medio de la turbulencia neoliberal pocos se atrevían a desafiar al Estado poderoso, que lo mismo recurría al tortuguismo burocrático que a la represión militar y policiaca para mantener las políticas neoliberales por incongruentes que resulten. Existieron dos episodios que renovaron la insurgencia obrera durante este sexenio y sembraron nuevamente la semilla de un mejor porvenir para los trabajadores y las familias y desde luego representan una esperanza de la clase trabajadora.

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ AMAFORE, Sistema nacional de pensiones: avances y retos, *El Economista* en línea, consultado el 5 de febrero de 2013, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2012/09/25/sistema-nacional-pensiones-avances-retos>.

La fábrica de llantas Euskadi situada en El Salto Jalisco primero fue adquirida y después vendida por Carlos Slim a inversionistas alemanes dueños de la Empresa multinacional Continental, en principio los nuevos dueños aplicaron una serie de medidas tan empobrecedoras y anticonstitucionales que los trabajadores y el sindicato se negaron a aceptarlas, ante ésta negativa la Empresa decidió cerrar la planta y liquidar a los trabajadores con indemnizaciones raquílicas que desde luego la mayoría de trabajadores se negó a recibir lo cual confirmarían con una huelga y una larga lucha de 3 años.⁶²

Como respuesta concreta y propuesta para luchar contra la precariedad laboral no hay otro camino que la organización de los trabajadores, para muestra un botón:

En Euskadi había uno de los pocos sindicatos autónomos y democráticos de México. Esto es importantísimo para entender su triunfo. Tenía una larga tradición de lucha independiente. El sindicato es democrático y sus representantes nunca se vendieron. Por esta razón la embestida de Continental fue feroz y a todos los niveles. A los sindicalistas se les despidió, se les amedrentó a ellos y a sus familias Continental envió golpeadores y rompehuelgas Sin embargo, los empleados aguantaron.⁶³

En la fábrica llantera de Euskadi además de contar con mano de obra calificada, tecnología de punta y altos índices de productividad, en salarios ganaban sólo el 10% del sueldo que ganaba un trabajador canadiense de la misma empresa y haciendo el mismo trabajo. No sólo se violaban las leyes nacionales sino también las leyes Internacionales, recordemos que tanto México como Alemania se encuentran suscritos

⁶² "En ese mismo año (2001) la trasnacional Good Year Oxo, la corrupta CTM y el gobierno acabaron de la misma forma con un plantilla de 1350 obreros, cerrando su planta de Cuautitlán. También durante este mismo año la trasnacional alemana Continental, en vista del éxito que tuvieron la CTM, el gobierno y los charros con el cierre de Uniroyal y Good Year Oxo, y utilizando los servicios jurídicos de Baker & Makencie, se lanzaron contra Euskadi, pero ahí se encontraron con un sindicato combativo... El obrero marxista Jesús Torres Nuño, Secretario General del Sindicato Nacional Revolucionario de la Compañía Hulera Euskadi con una gran memoria histórica de lucha obrera, organiza una extraordinaria lucha de tres años que finalmente tuvo uno de los mejores triunfos en la historia de la lucha de los obreros mexicanos, pues ahora son dueños de la mitad de la planta situada en El Salto Jalisco, que tiene una capacidad para construir 25 mil llantas diarias, y están conformados en la cooperativa TRADOC.", *óp. cit.*, Sindicato Nacional de Trabajadores de Uniroyal.

⁶³ La Redacción, "Alemania: la batalla sindical de los mexicanos", en revista Proceso en línea, 4 de septiembre de 2009, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=118419>.

de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y al Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.⁶⁴

El sindicato de Euskadi se mantuvo a la altura de la disputa y enfrentó todas las adversidades, para finalmente ganar en el terreno legal, las autoridades no podían argumentar nada en su contra, no había forma de justificar las violaciones a la constitución y finalmente la Empresa Continental se convirtió en cooperativa obrera de excelente calidad y alta productividad.

Otro caso importante en el sexenio foxista fue el sostenido por los trabajadores de la siderúrgica Lázaro Cárdenas Michoacán por la intromisión del gobierno en asuntos que sólo conciernen a los trabajadores (como lo es la elección de sus representantes), después de declarar como inexistente su huelga de los trabajadores Mineros se ordenó el desalojo de los trabajadores con la Policía Federal Preventiva y la Policía Estatal, resultado del enfrentamiento fueron 2 trabajadores muertos, un policía y decenas de heridos de ambos bandos.⁶⁵

Cabe señalar que en este sexenio la irresponsable muerte de 65 trabajadores mineros en Pasta de Conchos Coahuila en febrero de 2006 –que ya fue abordada en el capítulo número uno, en lo concerniente a las condiciones de trabajo deseables para desempeñar una labor– donde existe responsabilidad directa de las autoridades del Trabajo por su inexistente labor de supervisión de las condiciones de trabajo y de los empresarios que en su afán de incrementar sus ganancias provocaron éstas muertes.

Por último se expondrá el proceso de extinción de la compañía “Luz y Fuerza del Centro” la cual dejó de existir desde el 11 octubre de 2009 a través de un decreto del gobierno federal y cuyo principal argumento es la ineficiencia, la costosa operación y las pérdidas económicas que genera dicha paraestatal. A lo cual siguieron nutridas movilizaciones populares (encabezadas por el SME y los principales sindicatos del país, además de organizaciones campesinas, de colonos, de movimientos sociales, estudiantes, etc.) de descontento, pero nada que detuviera el decreto de extinción.⁶⁶

El SME se había distinguido por su fuerte militancia y presencia a lo largo del movimiento obrero mexicano, ya se había señalado en éste capítulo su vocación

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ Cárdenas Cruz Francisco, “Brutal desalojo de mineros en Lázaro Cárdenas, Michoacán: Dos muertos a tiros; dicen que la policía estatal disparó”, en El Universal en línea, 21 de abril de 2006, consultado el 5 de agosto de 2013, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/57186.html>.

⁶⁶ Pavón Oliver, “Liquidan Luz y Fuerza; Policía Federal toman las instalaciones”, en Crónica en línea, consultada 5 de agosto de 2013, disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2009/462533.html>.

democrática y su solidaridad, pero también se había distinguido por ser marcadamente patriótico en lugar de ser anticapitalista o antiestatista.

Incongruencias de este tamaño no pueden pasar inadvertidas, cuando se inicia una lucha sindical por meras reivindicaciones económicas, ésta lucha tarde o temprano deberá detonar en un conflicto serio entre clases sociales, situación que evadió el SME para evitar un enfrentamiento con el Estado. La liquidación también dejó ver la escasa politización e interés de sus agremiados en la lucha de clases, tan es así que en años posteriores la lucha del sindicato se limitaría a acatar las órdenes de su líder sindical cuando la situación exigía otras respuestas, otras acciones, un despertar de la clase trabajadora y el rebasar, por parte de las bases, a sus tibias dirigencias.

Consideraciones finales

El sindicalismo mexicano impulsado en sus inicios por ideas libertarias de aventureros y exiliados europeos, encuentra en un principio la limitante propia de una sociedad mayoritariamente agraria. La histórica fragmentación entre la clase trabajadora del campo y la ciudad en un principio se debió a la falta de visión clasista por parte de las organizaciones existentes.

Ruptura errónea e histórica que encuentra el punto de mayor contradicción en los enfrentamientos sostenidos entre campesinos y obreros en plena revolución mexicana (1910-1917), posteriormente el Estado cardenista observó el potencial y la importancia de mantener separadas las fuerzas de los trabajadores, llegando incluso a institucionalizar sus luchas para canalizar sus demandas en las centrales obreras y campesinas respectivamente.

Pasaron cerca de cuatro décadas para que la crisis económica y la insatisfacción de las demandas populares que no cubría el Estado encontraran una convergencia en hechos históricos tan importantes como la solidaridad al movimiento Ferrocarrilero a finales de la década de los cincuentas, el movimiento estudiantil de 1968, las acciones de la FNAP en 1976 y la insurgencia obrera sindical de carácter democrático e independiente a lo largo de la década de los setentas, estos hechos demostraron la imprescindible solidaridad que debe existir entre clase trabajadora.

La incorporación de los sindicatos al Estado, es decir la corporativización sindical, la corrupción y el enriquecimiento obscuro de las cúpulas sindicales frente a la miseria de las bases trabajadoras, que padecían desde la década de las ochentas los

estragos de la política neoliberal, fueron en gran medida las bases para el desarrollo y proliferación de la precariedad laboral en México, pese al traslado de los costos de la crisis económica a la clase trabajadora y en contubernio con el Estado, los sindicatos juegan un papel fundamental en la defensa de la clase trabajadora y de sus intereses y hoy día su cooptación es un elemento fundamental para comprender el escenario de precariedad laboral en México.

CAPÍTULO IV
WALMART, A LA VANGUARDIA DE LA PRECARIEDAD
LABORAL

4. Walmart, a la vanguardia de la precariedad laboral

En el cuarto y último capítulo del presente proyecto de investigación abordamos el caso de Walmart, su llegada, expansión y la proliferación de las prácticas precarizantes de las relaciones laborales que imponen la pauta dentro del sector minorista y que atañe a otras esferas de la economía, como acertadamente señaló Carlos Marx para que haya consumo antes tiene que haber producción.¹

Walmart es, a modo de analogía, *la punta del iceberg* de ésta problemática, es el modelo, patrón o prototipo de empresa capitalista del siglo XXI, diversas investigaciones han documentado los altos índices de precariedad laboral, las permanentes violaciones a la legislación mexicana (o del país donde se coloque), a los derechos laborales e incluso a los derechos humanos.

En el primer apartado analizaremos los métodos de superexplotación del trabajo en el proceso de producción que garantizan las mercancías baratas, dichos métodos perduran en la esfera de la circulación y consumo, por esta razón es que se refiere a Walmart como *la punta del iceberg*. Aquí cabe aclarar que no se realizará un estudio profundo del proceso económico en su conjunto ya que no es el objetivo de éste capítulo, sin embargo se considera necesario ser mencionado para comprender el origen de las mercancías baratas.

En el primer apartado del cuarto capítulo se busca exponer las características más importantes del proceso de producción de las mercancías que se venden en el Walmart, y de cómo éste presiona a sus proveedores, subcontratistas y otros intermediarios con el fin de incrementar sus beneficios, sin llegar a la profundidad del proceso dado que no es el objetivo del apartado.

Se busca mencionar los métodos que hacen más eficientes los procesos de producción de mercancías baratas, también se considera necesario no perder de vista la extensión de dichos métodos a la esfera de la circulación de las mencionadas mercancías baratas para finalmente y de forma más detenida señalar las prácticas empleadas dentro del Walmart y que irradian como prototipo de empresa capitalista del siglo XXI al conjunto de la economía.

En el segundo apartado de éste último capítulo se expone la llegada y expansión de Walmart en México, destacando que de todas las empresas multinacionales que

¹ “Sin producción no hay consumo, pero sin consumo tampoco hay producción, ya que la producción sería entonces inútil”, Marx Carlos, *El método de la economía política*, México, Grijalbo, 1971, p. 28.

llegan al país en la década de los noventa, Walmart se distingue por la política precarizadora de las relaciones laborales que exporta² de su país de origen a los países en que se instala, independientemente de la legislación laboral. Cabe señalar que la legislación laboral no es el único reglamento que violenta.

Walmart representa uno de los casos más renombrados en México, en Estados Unidos y en el mundo por precarizar el trabajo en extremo, se distingue por innovar en procesos de precarización laboral, manejar todas las dimensiones del trabajo precario y una dura política antisindical.

El tercer y último apartado rastrea las acciones organizativas de los trabajadores de Walmart que en distintos lugares del mundo se están librando, emanadas de la precaria situación laboral a las que son sometidos los *voluntarios* y *asociados* del gran minorista, en éste sentido Walmart marca la pauta de la precariedad laboral a nivel mundial y continúa su expansión, externalizan los costos, sus tiendas son altamente productivas, basan su imperio en la precariedad laboral y generan enormes ganancias para sus respectivos accionistas.

El efecto Walmart se reciente en las condiciones laborales de los trabajadores que suministran esas mercancías de precios bajos, la clave se encuentra en la externalización de costos, en los bajos salarios de las personas que producen esas mercancías por ejemplo en Bangladesh o China, el imperio de Walmart también se beneficia del desconocimiento de los derechos laborales por parte de sus propios trabajadores, en las tibias y siempre corrompibles autoridades involucradas y por supuesto destaca la actividad antisindical exportada por Walmart.

4.1 Economía política de los precios bajos

El poder económico acumulado por Walmart desde que inició su carrera en Bentonville Arkansas en 1962 ha posibilitado reconfigurar el mercado minorista, es decir, antes las tiendas buscaban a los proveedores que ofrecieran los precios más bajos del mercado para poder obtener un margen de ganancia comprando barato y revendiendo a un precio mayor.

² “Wal-Mart ha sentado un precedente de pésimas condiciones laborales para sus empleados, tanto en Estados Unidos como en otros países... Las peores violaciones de derechos laborales en las que incurre Wal-Mart se suscitan en los Estados Unidos.” Trigona Marie, “Wal-Mart enfrenta acusaciones por prácticas antisindicales en Argentina”, en línea disponible en: <http://upsidedownworld.org>, publicado el 29 de noviembre de 2007.

En la época neoliberal se han intercambiado los papeles, las tiendas minoristas “proponen” los precios a los que consumirán la producción y como se trata de grandes volúmenes los productores se ven obligados a aceptar estos precios. Éste es el caso de Walmart, quien impone a sus proveedores los precios a los que les comprará la producción de mercancías que después presentará bajo el slogan “siempre precios bajos” y más reciente mente “Save Money. Live better.” (Ahorre dinero. Viva mejor.)

Evolución de las diferentes firmas de Wal-Mart en EE.UU. Cuadro 4

Año	Wal-Mart Discounts	Sam's Clubs	Wal-Mart Supercenters
1990	1.573	148	5
1995	2.375	418	201
2000	3.155	598	546
Principios de 2009	3.418	591	2.447

Fuente: www.walmartstores.com

El objetivo del presente apartado es analizar a detalle la clave de los precios bajos, de ¿Cómo se lleva a cabo la reducción de costes?, ¿Cómo impacta la externalización de costos en la vida de los trabajadores?, tanto los subordinados directos de Walmart como los trabajadores de las empresas que proveen las mercancías baratas.

El análisis de los precios bajos nos remite de inmediato a las categorías de la economía política, en particular a la teoría del valor-trabajo la cual desde el ángulo marxista explica; sin mano de obra barata no puede haber productos baratos, y viceversa, a mano de obra cara mercancías caras.

La producción, distribución y consumo de la riqueza en una sociedad dada es en esencia el objeto de estudio de la ciencia económica. La historia de la humanidad presenta diversas formas de organización económica, es decir, de cómo se produce, distribuye y consume dicha riqueza.³

En el capitalismo la esfera del consumo juega un papel determinante y de manera más acentuada en la era de la globalización,⁴ en la primera cita de éste apartado

³ “La producción crea los objetos correspondientes a las necesidades; la distribución los reparte según las leyes de la sociedad; el cambio efectúa una nueva distribución según las necesidades individuales; por último, en el consumo, el producto abandona la esfera social para convertirse directamente en objeto y servidor de la necesidad del individuo.” *Ibidem*, p. 25.

⁴ En la actualidad existen carreras universitarias y de nivel técnico (Publicidad y Mercadotecnia) que se ocupan del estudio, estrategias de mercado y la aplicación de estos conocimientos con la firme intención de incrementar el consumo a través del análisis y estudio de los mercados y las conductas de consumo.

se expuso la necesidad de una producción que la precede pero que definitivamente ya se encuentra predeterminada. “El producto no deviene realmente producto sino en el consumo... El consumo crea la necesidad de una nueva producción, o sea la condición subjetiva y el móvil íntimo de la producción.”⁵

El consumo masivo que proponen los supermercados minoristas necesita una súper producción. Para no saturar los mercados con mercancías la súper producción requiere de un modo desenfrenado de consumo, la semiótica de un supermercado incita a consumir de una forma específica, “el objeto no es un objeto cualquiera: es muy preciso y debe ser consumido de una manera determinada, impuesta por la producción misma.”⁶

Dicho lo anterior partimos del abaratamiento del pago de la fuerza de trabajo de quienes producen las mercancías para que Walmart pueda jactarse de vender a precios bajos siempre. Es decir la sobre-explotación del trabajo, esto acompañado de la flexibilidad laboral de que echan mano los supermercados y la proliferación de la precariedad laboral que impone el estilo Walmart.

La fórmula de Walmart o dicho de otra forma, el estilo Walmart se basa en la reducción drástica de los costos de la mano de obra (capital variable), pero no sólo de sus empleados directos sino que implica la precarización laboral de los trabajadores que surten de mercancías baratas, es decir de los proveedores⁷ de Walmart que se distribuyen por el mundo en aquellos países de abundante mano de obra barata.

La fórmula de Walmart es muy sencilla: “precios más bajos a sus clientes, a costillas de sus trabajadores, quienes deben hacer frente a agresivas tácticas antisindicales, salarios bajos, ausencia de prestaciones, estricta vigilancia y condiciones laborales degradantes. En algunos casos, incluso se les obliga a trabajar sin salario y sin horario fijo.”⁸

A partir de estos ejes Walmart y sus proveedores afectan el bienestar de sus trabajadores, ahora se explicará con mayor detalle en qué consiste cada una de ellas. Las prácticas antisindicales será un punto que retomaremos de forma amplia en el tercer

⁵ *Ibidem*, p. 28

⁶ *Ibidem*, p. 28 y 29

⁷ “...apretando autoritaria y despiadadamente a sus proveedores hasta dejarlos en la ruina con el uso de varios mecanismos como imponerles el precio, pagarles luego de 90 días, exigirles una cuota alta de productos que poco pueden sostener, cobrarles las pérdidas de productos rotos, o imponerles cuotas especiales para publicidad y apertura de nuevas tiendas.” Castro Gustavo y Zinn Ryan, “Wal-Mart: la transnacional de la pobreza”, en Boletines de CIEPAC en línea, No 460, 6 de abril de 2005, disponible en: <http://www.ciepac.org>

⁸ Trigona Marie, *óp. cit.*

apartado del presente capítulo debido a la amplitud, pero sobre todo a la esperanza que representa para los trabajadores la organización sindical en busca de mejores condiciones laborales.

Las altas ganancias de Walmart y los bajos salarios de sus trabajadores contrastan, pero se debe a la necesidad de invertir para seguir creciendo, ésta es la naturaleza de cualquier empresa capitalista, si a esto le agregamos un escenario de crisis económica donde la acumulación de capital exige estrategias cada vez más agresivas para no perder el ritmo de la acumulación lo que lleva necesariamente a externalizar sus costos a nivel planetario.

“Wal-Mart proyecta una sombra global sobre las vidas de cientos de millones de personas, entren o no a un hipermercado. Con 405.000 millones de dólares en ventas en el último año fiscal, Wal-Mart es tan grande, y tan obsesivamente centrado en la reducción de costes, que sus acciones influyen en nuestro paisaje, trabajo, distribución de ingresos, modelos de consumo, transporte y comunicación, política y cultura, y la organización de industrias desde el comercio minorista hasta la manufactura, de California a China.”⁹

El arrastre de las estrategias agresivas que buscan abaratar los costos se emplea en la esfera productiva y se trasladan al terreno distributivo y de cambio (ventas), aunque cada esfera tiene sus propios elementos comparten algunas características o dicho de otra forma se guían por un hilo conductor, el de la eficiencia.

“La dramática transformación del almacenamiento y de la logística de Wal-Mart también ha aumentado significativamente la eficiencia de sus propias operaciones y en la logística de las terceras compañías que contrata... Los aumentos de productividad en el contexto del crecimiento económico son generalmente buenos si los frutos de la productividad mejorada se comparten con los trabajadores –lo que en gran parte no vale para Wal-Mart-. Los trabajadores ganan poco porque Wal-Mart combate celosamente la sindicación de sus propios empleados.”¹⁰

“En cada caso, Wal-Mart exigió continuamente un precio menor, desafiando a veces a los proveedores a igualar los precios de importaciones baratas. Las compañías

⁹ Moberg David, “El horrendo impacto de Wal-Mart sobre las vidas de cientos de millones de personas”, en *Consejo de trabajadoras y trabajadores Walmart-Chile*, en línea <http://consejotrabajadoreswalmart.wordpress.com>, publicado el 2 de diciembre de 2011.

¹⁰ *Ibíd.*

mejoraron la productividad, ahorraron en la calidad y presionaron a sus propios empleados y proveedores”¹¹, quienes por su parte apretaron las clavijas en toda la línea.

El impacto del crecimiento de Walmart en el tiempo y el espacio se puede comprender si consideramos que hoy día en una nación altamente industrializada como lo es Estados Unidos existen más personas empleándose en el sector del comercio minorista que en el mismo sector de la manufactura. La pregunta que de inmediato salta es ¿Dónde se producen esas mercancías tan baratas que vende Walmart?, ya que en Estados Unidos existen más personas empleadas en el sector servicios que en sector manufacturero.¹²

Presenciamos un reconfiguración del mercado laboral pasando del *trabajo típico* (con un empleador definido, en un lugar fijo, con prestaciones sociales, salario suficiente, estabilidad laboral, con un contrato, representación sindical e incluso con bienestar social) al tránsito de los *trabajos atípicos* (con bajos salarios, pocas o nulas prestaciones sociales, sin representación sindical, incertidumbre laboral, inestabilidad laboral, mediocres trayectorias laborales, subcontratación y en horas y lugares de trabajo inadecuados).

En ello ha contribuido Walmart como lo demuestra la evidencia empírica y gracias también a fuertes procesos de concentración y centralización de la riqueza, lo cual además nos comprueba que fue Walmart pero pudo haber sido cualquier otra empresa capitalista dado que dichos procesos son parte de la naturaleza inherente del sistema capitalista que existe de manera predominante a nivel mundial.

“Wal-Mart elimina muchos negocios locales, descubrió el economista Kenneth Stone, cuando estudió Iowa durante la primera década de la compañía en ese Estado desde los años ochenta. Entre 1983 y 1993, Wal-Mart abrió cerca de 45 tiendas en Iowa. Durante ese período, el Estado perdió 555 tiendas de abarrotes, 88 tiendas de productos diversos, 298 ferreterías, 444 tiendas de vestimenta, 293 tiendas de suministro para la construcción y otros 511 negocios minoristas –hasta un 43% de algunas categorías de negocios minoristas-. Más recientemente, un equipo de la Universidad Loyola estableció que 82 de 306 negocios en un radio de 6 kilómetros del primer Wal-Mart de Chicago cerraron desde que el gigantesco negocio abrió en 2006, eliminando unos 300

¹¹ *Ibíd.*

¹² “De 1997 a 2004, informa Fishman, el empleo minorista creció más de la mitad de rápido que la población, y más del 70% por ciento eran nuevos puestos de trabajo en Wal-Mart. Durante ese período desaparecieron 3,1 millones de puestos de trabajo en la manufactura, de modo que en 2003, había más estadounidenses trabajando en el comercio minorista que en la manufactura.”, *Ibíd.*

puestos de trabajo, lo que iguala aproximadamente la cantidad de trabajadores del nuevo Wal-Mart.”¹³

El ejemplo del párrafo anterior expresa los fenómenos señalados, su presencia e impacto en la reconfiguración del mercado laboral. Por un lado la sustitución de empleos típicos (estándares, normales, fordistas) por empleos atípicos y además la concentración y centralización de la riqueza como resultado y punto de partida del crecimiento de las tiendas Walmart.

La fórmula de Walmart se aplica de forma invariable en los diferentes formatos de tiendas que inaugura incluso afectando al mismo Estado Norteamericano, en primer instancia y después en los países en que se introducen sus inversiones. Se trata de la exportación del mismo modus operandi para explotar trabajo y precarizar las relaciones laborales con grandes márgenes de ganancia para los millonarios de Bentonville y tan sólo 9 dólares por hora para los asociados de Walmart.¹⁴

Hasta aquí se ha explicado la fórmula de Walmart que aplica de forma invariable a todas sus tiendas pero que tiene su corazón en la producción de mercancías baratas elaboradas por personas que reciben salarios raquíticos, pocas o ninguna prestación social y por si esto fuera poco trabajan en condiciones infrahumanas.

Las firmas de ropa (caras o baratas) y otros artículos que se venden en Walmart suelen establecerse en países del sudeste asiático o naciones centroamericanas, atraídas por los bajos costos de producción en particular de mano de obra barata, que les permiten ofrecer precios más atractivos al consumidor final.

Además de los bajos salarios los empleadores se ahorran una suma importante de dinero negando salarios, las prestaciones y derechos laborales según el marco legal de la nación de que se trate, llegando al grado de emplear jóvenes, mujeres y niños en

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ “Pero la clave, que han puesto de relieve estos estudios, es, como bien recordó hace un tiempo Simon Head en *The New York Review of Books*, que el aumento del coste de personal vaya por detrás del de las ventas de cada tienda "de modo que cada año todo empleado tenga más trabajo que hacer". Lo que incide directamente en los salarios. En 2004, según estos cálculos, la paga del vendedor tipo de Wal-Mart estaba por debajo de la definición oficial en EE UU de la línea de pobreza para una familia de tres. Menos de la mitad de los empleados podían costearse el seguro médico barato que les ofrecía la empresa. Según un estudio de la Cámara de Representantes citado por Head, todo esto llevó a que el Estado tuviera que subvencionar la sanidad de los hijos de estos empleados, lo que, junto con deducciones de impuestos y otras subvenciones indirectas, hace que cada trabajador de Wal-Mart le cueste en término medio más de 2.000 dólares al año al erario público estadounidense. Hay otro factor: el personal es poco estable. Muchos años, la mitad de los empleados se marchan o se renuevan.” Ortega Andrés, “Duro capitalismo local”, *El País en línea*, publicado el 28 de mayo de 2007, disponible en: <http://elpais.com>.

trabajos pesados, insalubres y que ponen en riesgo la salud y la vida¹⁵ de los trabajadores.

Walmart obtiene de diferentes fuentes las millonarias ganancias que la posicionan hoy por hoy como una de las empresas más influyentes del mundo, por un lado tenemos la transferencia de plusvalor que se obtiene de la explotación de niños, mujeres y jóvenes que producen sus mercancías en el sudeste asiático¹⁶ y centro América, por otro lado el sometimiento que hace de los proveedores al imponer los precios a los que Walmart adquirirá la producción pactada, además del ahorro de sueldos y prestaciones de ley que Walmart no paga a miles de trabajadores mexicanos (empacadores y acomodadores de estacionamiento).¹⁷

Otra fuente importante de ingresos la obtiene vía privilegios fiscales,¹⁸ de las deducciones, subsidios e incluso Walmart se ha visto involucrada en constantes denuncias por discriminación de género, por negación de derechos laborales e incluso por negación de derechos humanos. Walmart en sintonía con su naturaleza capitalista opta por utilizar toda la legislación que le sea favorable para llevar adelante sus negocios

¹⁵ “...miles de trabajadores que confeccionaban prendas para tiendas y marcas occidentales estaban en el edificio Rana Plaza, en Savar, a 24 kilómetros de la capital Dhaka, cuando este se desplomó sepultando a cientos de ellos... La tragedia deja hasta ahora más de 300 muertos... Eso a pesar de que la tragedia del edificio Rana Plaza no es la primera de ese tipo en el país, cuya industria textil es una de las más importantes del mundo. En 2005 en la misma ciudad se desplomó otro edificio dejando 64 muertos... En la mayoría de los incidentes las muertes eran evitables... Un recorrido realizado en Dhaka por Andrew North, corresponsal de la BBC en el sur de Asia, permitió comprobar las malas condiciones en las que laboran los trabajadores... presencié cómo en muchas de las instalaciones había niños trabajando... En un país donde la mayoría de la población es pobre, conservadora y musulmana, el sector genera cuatro millones de puestos de trabajo, de los cuales el 20% son ocupados por mujeres de familias pobres.” Redacción, “El Derrumbe que desnuda a la industria de la ropa”, *BBC Mundo* en línea, publicado el 27 de abril de 2013, disponibles en: <http://www.bbc.co.uk>.

¹⁶ “Según WalmartWatch, cerca del 70% de los artículos que vende Wal-Mart provienen de China y según datos del Instituto de Política Económica, Estados Unidos ha perdido cerca de un millón de empleos desde los años 90 debido a las importaciones desde China que practican numerosas empresas, de las cuales Wal-Mart representa cerca del 10% del volumen total.” óp. cit., Castro Gustavo y Zinn Ryan

¹⁷ “La empresa, en los últimos 10 años, se ha ahorrado el pago de sueldos por 84 mil millones de pesos, al tener a su servicio a personas a las que no retribuye con un salario fijo y prestaciones, como los empaquetadores –los populares *cerillos*– o a quienes trabajan en los estacionamientos. “Los tienen como esclavos, es decir, sin salario. Esa cantidad que han dejado de pagar en un año equivale al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones”, compara.” González Amador Roberto, “Se privilegia a Wal-Mart desde el poder político, acusa ONG”, en *La Jornada* en línea, publicado el 28 de abril de 2012, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx>.

¹⁸ “Los gobiernos, a todos los niveles, también pierden cuando llega Wal-Mart: reduce sueldos y salarios, elimina puestos de trabajo y lleva a las familias a la pobreza. El resultado es que el gobierno termina pagando por su Medicaid, S-CHIP (seguro de salud para los niños), estampillas de alimento, y otras ayudas. Pero el impacto adicional de Wal-Mart lleva más lejos. Según Good Jobs First, un grupo de investigación del desarrollo económico, Wal-Mart ha obtenido más de 1.200 millones de dólares en ventajas fiscales y otros subsidios de gobiernos estatales y locales (cerca de 70 millones de dólares al año).”, Moberg David, *óp. cit.*

y en el momento que no le favorezca la legislación simplemente ignora la ley, llegando incluso al soborno económico y compra de voluntades para agilizar sus trámites.¹⁹

El poder acumulado por Walmart es inmenso²⁰ y le posibilita un amplio margen de maniobra para seguir con su expansión y acumulación de ganancias. Como empresa capitalista es un modelo propio del capitalismo del siglo XXI, “Wal-Mart es el modelo de negocio que determina los estándares para una nueva etapa en la historia del capitalismo mundial. En una época, una empresa enorme, exitosa y rápidamente imitable personifica un nuevo conjunto de avances tecnológicos, estructuras organizativas y relaciones sociales.”²¹

Desde el momento en que Walmart abre su primera tienda en Bentonville nunca detuvo su expansión, su ritmo y modo de crecimiento, digno de estudio e imprescindible para comprender el capitalismo contemporáneo, que si bien en este ejemplo en esencia se puede encontrar todos los rasgos del capitalismo que describiera Max en su época, se hace necesario distinguir ciertos elementos que hacen peculiar la existencia de Walmart como empresa modelo del siglo XXI.

El modelo de Wal-Mart ha convertido en rey al minorista y a los productores en vasallos. Así la compañía ha convertido a miles de sus empresas proveedoras en suplicantes temblorosos que luchan por reducir sus costos y exprimir hasta la última gota de la productividad de millones de obreros y miles de subcontratistas.”²²

En éste primer aparatado encontramos las características de una empresa que sirve de modelo para la empresa capitalista del Siglo XXI, que lleva o mejor dicho obliga la aplicación de sus estrategias hacia las empresas que producen y proveen las mercancías que posteriormente serán vendidas en Walmart a precios muy bajos que hacen naufragar a la competencia y al mercado local en su conjunto debido a que se encuentran en desventaja económica para enfrentar a la *bestia de Bentonville*.

¹⁹ Beristain Bravo Francisco (y otros), *La construcción de Wal-Mart en Teotihuacán*, México, Delegación DII-IA-I sección 10 SNTE, 2005.

²⁰ “El éxito competitivo y la influencia política de esta corporación gigante le permiten a Wal-Mart reestructurar nuestras ciudades, determinar el salario mínimo real, romper acuerdos sindicales fijar los límites en la cultura popular, fijar el flujo de capital por todo el mundo y establecer cierta diplomacia internacional con una docena de países. En una era de desregulaciones gubernamentales, la administración de Wal-Mart quizás tiene más poder que cualquier otra entidad para legislar sobre las piezas fundamentales de la política social e industrial norteamericanas.” Lechtenstein Nelson, “Wal-Mart: Un modelo para el capitalismo del siglo XXI”, en *Wal-Mart: El rostro del capitalismo del siglo XXI*, Nelson Lechtenstein (Coord.), México, Editorial Popular, 2006, p. 20.

²¹ *Ibidem*, p. 21.

²² *Ibid.*

La superexplotación del trabajo, la precarización de las condiciones laborales y la externalización de costos son la base de la fortuna que genera Walmart pero no son los únicos métodos. El incremento constante de la productividad, la tecnología y organización al interior de las tiendas al igual que la política antisindical son otros procedimientos implementados y exportados por Walmart.

El estilo Walmart se exporta a las naciones donde llega, es decir son un resultado de la competencia y constante búsqueda de eficiencia y le sirven al mismo tiempo como punto de partida para continuar su expansión en Latinoamérica, Centroamérica y Europa.

En el siguiente apartado se hablará del caso de México el cual es el segundo país, sólo después de Estados Unidos, donde más ha crecido Walmart por lo menos en número de tiendas. El contexto económico, político y social que le es favorable a Walmart para su expansión además de otros elementos propicios para su progresión, serán estudiados a continuación.

4.2 Walmart llegada y expansión en México (Walmex)

En el capítulo dos de la presente investigación se aborda la temática de los orígenes y el desarrollo de la precariedad laboral en México, se busca delimitar dentro del modelo neoliberal (el cual sabemos inicia a partir de 1982), pero es a mediados de la década de los setenta cuando se oficializa la crisis económica mundial y con ella las reformas estructurales que tienen como objetivo paliar los efectos de la crisis, dando inicio a la implementación de las prácticas precarizantes del empleo.

Dicho de otra forma, se busca trasladar los costos de la crisis económica a los trabajadores, sacrificando su bienestar, progreso y conquistas laborales plasmadas en la constitución de 1917 y en distintas luchas posteriores. Con el advenimiento de la inevitable caída de la tasa de ganancia el capitalismo entra en crisis a nivel mundial y requiere de un nuevo patrón de acumulación basado en nuevas tecnologías, mayor productividad y sofisticadas estrategias para externalizar costos.

Con una década de política neoliberal, en un contexto de crisis económica y en vísperas de la firma del TLCAN Walmart llega a México (1991), terreno fértil para el desarrollo de prácticas precarizantes, antisindicales, de tercerización laboral y donde los sobornos son parte de la cultura de los negocios.

La llegada y expansión de Walmart en México se dio en bandeja de plata, “Cuando Wal-Mart plantó pie en México, en 1991, durante el gobierno del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, el trato desde el poder público a la empresa fue de privilegio... Un trato fiscal favorable y hacer la vista gorda ante la violación de derechos laborales son dos ejemplos concretos del privilegio que la compañía recibió del poder público apenas llegada al país, según Enrique Bonilla, dirigente del Frente Nacional contra Wal-Mart.”²³

Es el año de 1991 cuando los multimillonarios de Bentonville deciden incursionar en el mercado minorista mexicano adquiriendo parte importante de las acciones de Grupo Cifra (Aurrera), que al mismo tiempo era el supermercado más importante en el país. “En agosto de 1993, el entonces ejecutivo en jefe de Wal-Mart, David Glass, envió cartas a todos los proveedores de la empresa urgiéndolos a cabildar a favor del TLCAN.”²⁴

“En 1994, el *Uruguay Round* culmina en la creación de la OMC (Organización Mundial de Comercio). La liberalización del comercio mundial ayuda a Wal-Mart que, a su vez, a través de su acción de *lobbying* en Washington y en algunos países emergentes como China, acelera el proceso de liberalización de los intercambios comerciales. Al multiplicarse los tratados de libre comercio binacionales firmados por EE.UU., particularmente con muchos países de América Latina, la empresa de Bentonville podrá insistir en Washington sobre la necesidad de proteger las inversiones extranjeras o de exceptuar a las empresas norteamericanas de ciertas obligaciones fiscales o sociales que pudiesen perjudicar una buena gestión (seguridad social, jubilaciones, etc.).”²⁵

A partir de su llegada no se ha detenido su expansión en todo el territorio nacional, en el año de 1997 Walmart ya es el accionista mayoritario de Grupo Cifra. Como ninguna otra empresa en el país Walmart crece a ritmos nunca antes vistos, para el año de 1998 contaba con 496 unidades en México en tiendas de diferentes formatos y marcas (Wal-Mart, Suburbia, Superama, Vips y Bodega Aurrera) pero que a fin de cuentas pertenecían a un mismo dueño.

²³ González Amador Roberto, *óp. cit.*

²⁴ PRODESC, *Lo barato sale caro: violaciones a los derechos humanos laborales en Wal-Mart México*, México, 2008, P. 18; disponible en: <http://www.prodesc.org.mx>.

²⁵ Desse René-Paul, “Wal-Mart, Caballo de Troya de la globalización” [en línea], *Geograficando*, 5(5), p. 13-40, disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4441/pr.4441.pdf.

La llegada de Walmart a México constituye entonces su primera salida del territorio estadounidense, la cual en un lapso de 40 años había cubierto el territorio norteamericano con sus tiendas. En México para que no corrieran riesgo sus inversiones emplea dos estrategias: “a través de un acuerdo de cooperación con la principal empresa mexicana de hipermercados, Cifra-Aurrera, para explorar el funcionamiento del mercado; luego a través de la inauguración, en 1997, de una sucursal autónoma, Wal-Mex. En estas condiciones los riesgos son mínimos, sobre todo porque el horizonte se amplía para las inversiones extranjeras.”²⁶

En tan sólo una década después Walmex había duplicado su presencia a más de 1472 tiendas es decir en 2008, pero la cuenta no se detiene ahí, para finales del año 2011 llegó a 2095 tiendas. “De hecho, el año pasado la trasnacional abrió 365 unidades, es decir, una por día en promedio, según datos tomados de los reportes financieros anuales de esa empresa.”²⁷

En el marco de apertura económica, desreglamentación comercial, intenso desempleo y de severa crisis económica que atraviesa México Walmex aprovecha todas las facilidades y bondades que le presenta el país y obtiene grandes ganancias. “Con sus 112.000 empleados, Wal-Mart es hoy la primera empresa del país, lo que la pone en posición de fuerza en un mercado de empleo deprimido.”²⁸

Una vez obtenido el triunfo en el mercado mexicano Walmart avanza a territorio centroamericano, como si se tratara de una estrategia militar, la empresa trasnacional toma posesión del territorio y después avanza. Primero es México, después centro y sur de América para posteriormente aventurarse en algunos países de Europa y Asia obteniendo resultados diferentes.²⁹

A diferencia del fracaso de Walmart en Europa en México se trató de un contundente éxito, sirvió como laboratorio que le permitiera experimentar modos

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ González Amador Roberto, *óp. cit.*

²⁸ Desse René-Paul, *óp. cit.*

²⁹ “La llegada a Europa es bastante tardía. En 1999 Wal-Mart compra Asda, la segunda gran cadena de supermercados del Reino Unido. La década Thatcher había permitido la evolución del derecho laboral y una baja del nivel de los salarios británicos a niveles aceptables para la empresa... Los sindicatos de la gran distribución, habiendo conservado una influencia importante sobre los empleados del sector, utilizan sus relaciones con la prensa y la clase política para promover campañas anti Wal-Mart, con lo que obstaculizan el crecimiento del grupo en el Reino Unido... En un contexto diferente, la implantación de Wal-Mart en Alemania es un fracaso... una reglamentación estricta sobre las horas de apertura de las tiendas y sobre la flexibilidad de las horas de trabajo de los empleados limita los márgenes de maniobra de Wal-Mart. La presión sobre los proveedores fue reducida por las leyes sobre la competencia y por las relaciones entre la gran distribución y la industria. En resumen, el contexto político (gobierno socialdemócrata desde 1998 a 2005), reglamentario y legislativo era desfavorable para la empresa estadounidense, que dejó finalmente el territorio alemán en 2006.” *Ibíd.*

distintos de consumo a los utilizados en Estados Unidos. Algunas de sus prácticas empleadas en su país de origen fueron retomadas como por ejemplo: el incremento constante y permanente de la productividad (es decir que todos sus trabajadores siempre tuvieran más trabajo que hacer, desde luego que con el mismo sueldo y en la misma jornada), prácticas antisindicales (aunque se ha documentado que muchos trabajadores en Walmart México si pertenecen a un sindicato la mayoría ni se entera de esta situación dado que los sindicatos en Walmart son “blancos” es decir se trata de un mero apéndice de la gerencia) y la presión que ejerce hacia los proveedores para igualar los precios que requiere Walmart para mantener mercancías baratas.

Las prácticas aplicadas por Walmart en territorio norteamericano y exportadas al contexto mexicano no son las únicas, dada la peculiaridad del contexto mexicano se desarrollan una serie de singularidades al interior de éstos supermercados, por ejemplo: desde el uso del lenguaje se trata de crear confusión, Walmex no llama trabajadores a sus empleados los nombra “asociados” y los trabajadores que tiene sin sueldo ni prestaciones de ley los llama “voluntarios” (Empacadores y acomodadores de autos en estacionamientos) aunque sabemos que desempeñan un trabajo necesario dentro de la empresa y además lo hacen por necesidad económica Walmex no los acepta en su nómina. Walmex “se aprovecha de sus necesidades económicas y los obliga a firmar contratos de trabajo sin sueldo, prestaciones ni servicio médico.”³⁰

Distintas investigaciones realizadas por estudiantes universitarios³¹ y centros de investigación nacionales³² e incluso organizaciones y medios de comunicación internacionales³³ que documentan la existencia de “voluntarios” que trabajan sin sueldo, sin prestaciones de ley y con el desconocimiento por parte de Walmex para aceptarlos

³⁰ PRODESC, “Wal-Mart Observatorio Laboral”, consultado el 8 de agosto de 2013, disponible en: <http://www.prodesc.org.mx>.

³¹ Ramírez Cuevas Jesús, “Los cerillos de Wal-Mart”, en La Jornada en Línea, 7 de agosto de 2005, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx>.

³² “Durante el 2006 al 2008, ProDESC llevó a cabo dos investigaciones respecto al comportamiento de las empresas y violaciones de derechos laborales de los empleados de Walmex, en particular de las trabajadoras y menores de edad quienes son cerillos o empacadores. La investigación se basó, en gran parte, en entrevistas que ilustran las condiciones de trabajo de las trabajadoras y los cerillos en Walmex y se llevaron a cabo en las áreas de autoservicio en las cadenas de tiendas afiliados a Walmex.” *Ibíd*em, Véase también; “Valeria Scorza, del Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Prodesc), aseguró que Walmart es la empresa que recibe más demandas laborales en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, pues tan sólo en el Distrito Federal acumula alrededor de 100 denuncias al mes.” Redacción AN, “Walmart: una cadena de sobornos; Trabajadores de Walmart destapan abusos en México y EU”, en línea *Aristegui noticias*, publicado el 27 de abril de 2012, disponible en <http://aristeguinoticias.com>.

³³ Europa Press, “México.- La compañía Wal-Mart tiene trabajando en México sin contrato ni salario a cerca de 9 000 menores”, en *Lukor en línea*, consultado el 8 de agosto de 2013, disponible en: <http://www.lukor.com>.

como sus trabajadores aunque laboren directamente en el área de cajas o estacionamientos de la empresa.

Cabe mencionar que tanto los acomodadores de autos³⁴ como los empacadores³⁵ desempeñan comúnmente actividades no remunerativas dentro de la tienda, por ejemplo: acarrear los carritos del supermercado, resurtirse de bolsas, apoyar a los cajeros abasteciéndolos de cambio (morralla) y en muchas ocasiones acomodando la mercancía que quedó abandonada en los carritos por los clientes, es decir, no se les reconoce como trabajadores de Walmex sino como “voluntarios” pero si se les exige uniforme, disciplina y trabajo esclavo dado que por estas labores no se les paga.

Otra de las modalidades aplicadas en México por Walmex es la exigencia de trabajadores de las empresas que tienen productos en la tienda, los llaman “Promotores” los cuales tienen como funciones inventariar, frentear y acomodar su mercancía, además de ventas sugestivas (los salarios base, comisiones y prestaciones de ley –si existen– corren por cuenta de las empresas o agencias que los contratan), de ésta manera Walmex se ve beneficiada ahorrándose los gastos de mano de obra y al mismo tiempo incrementa sus márgenes de ganancia.

La violación a los derechos laborales se ha vuelto una regla en las operaciones de Walmex y de ésta regla obtiene grandes ganancias. Según los datos de un informe de González Amador ya citado en éste capítulo Walmex se ha ahorrado cerca de \$84 000 000 000.00 de pesos (84 mil millones de pesos) durante los últimos 10 años. En

³⁴ “...son adultos que trabajan días enteros cuidando autos, dirigiendo el tráfico y llevando las compras de los clientes a sus autos. Ellos no son trabajadores de Walmex, aunque la empresa depende de sus servicios. También son “voluntarios” por propinas... Si bien típicamente no se les paga a los voluntarios, no debe haber duda de que los “voluntarios” de Walmex trabajan por dinero. A menudo provienen de familias que necesitan el ingreso y animan a sus hijos a trabajar los turnos más pesados, en los que el potencial de ingresos es mayor. Trabajar para apoyar a una empresa que busca el lucro no debe ser considerada una muestra de voluntariado. Explotando esta necesidad, Walmex simplemente cubre vacantes que ameritan salario con trabajo infantil gratuito.”, ProDESC, *óp. cit.*

³⁵ “Al igual que muchos otros niños, cada día Javier cambia su uniforme de cuadros de la secundaria por el pantalón negro, la blusa blanca de manga larga, la corbata, el mandil y la gorra cuartelera, que les exige Wal-Mart... La Dirección General de Trabajo y Previsión Social (DGTPS) del Distrito Federal en el último lustro ha otorgado un promedio de 12 mil permisos anuales a menores entre 14 y 15 años, que buscan laborar como empacadores en almacenes departamentales (unos 70 permisos por día). Más de la mitad de los niños provienen de familias pobres que viven con un salario mínimo, sostienen análisis de la misma dependencia... En la actualidad, hay nueve mil menores empacadores registrados en el Distrito Federal datos de la DGTPS, cerca del 70% trabaja en tiendas de autoservicio del Grupo Cifra Wal-Mart (Sam's Club, Bodegas Aurrerá, Superama y Wal-Mart)... La dependencia les aplica un examen psicológico y físico muy somero, según los propios empacadores. A pesar de ello, la institución ha detectado cinco padecimientos frecuentes en esos niños: caries, implantación dental defectuosa, padecimientos oftalmológicos, parasitosis y escabiasis. Además, 25% de los niños registra baja talla y peso, así como deficiencia alimenticia.”, Ramírez Cuevas Jesús, *óp. cit.*

contraparte Walmex reportó en el primer trimestre de este año (2012) una ganancia de 4 mil 710.5 millones de pesos gracias al trabajo no remunerado (trabajo esclavo).

En resumen los “voluntarios” de Walmex a pesar de su estatus informal tienen diversas obligaciones y responsabilidades (uniformes, asistencia, puntualidad, aseo personal y presentación), padecen incertidumbre económica³⁶ al desconocer si en la jornada diaria obtendrán \$50 o \$100 pesos, si tendrán un día muy activo o pasaran las horas sentados sin hacer nada, si el ritmo de las ventas lo indican deben trabajar más horas de forma obligatoria o se verán expuestos a represalias e incluso “perder el empleo”, además firman contratos e incluso deben presentar una solicitud de empleo para ser contratados, no cuentan con seguridad en el empleo (incertidumbre laboral), seguro médico (vulnerabilidad social), ni mucho menos con un sindicato (desprotección social), pero si cuentan con muchas obligaciones y responsabilidades como los trabajadores formales de los cuales sólo se diferencian por no contar con sueldo fijo y ni prestaciones de ley.

Hasta aquí en lo referente al trabajo impago y precariedad laboral de los “voluntarios” en Walmex quienes los emplean con el pretexto de apoyarlos en sus estudios³⁷, ahora expondremos el caso de los trabajadores que si cuentan con contrato, sueldo fijo y prestaciones de ley (trabajadores formales), “asociados” les llaman y su condición de formalidad no los exenta de la precariedad laboral, abusos y carencias por parte de Walmex.

Según los datos consultados para el año 2012 Walmex cuenta con un aproximado de 230 000 trabajadores, además de 9 000 empacadores *voluntarios*, tiene 40% de rotación de personal lo cual impide dar a conocer con precisión el número de trabajadores por los constantes despidos, *renuncias voluntarias* y permanentes procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, lo cual confirma la presencia de una de las dimensiones de la precariedad laboral, la inestabilidad laboral.

Otra de las dimensiones de la precariedad laboral presentes en los trabajadores de Walmex son los deficientes ingresos, según el informe presentado por el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC, ya citado en éste capítulo):

³⁶ “La ley garantiza que los menores que trabajen horas extras o días prohibidos sean compensados con tres veces su salario regular. En Walmex, la matemática es simple: 3 x \$0.00 = \$0.00.”, ProDESC, *óp. cit.*, p. 44

³⁷ “Los exámenes médicos regulares serían una buena oportunidad para probar la afirmación oficial de que el trabajo sin sueldo es un “apoyo” para los escolares, y para averiguar si estos empleos pudieran de hecho estar dañando más que ayudando a los menores trabajadores sin sueldo de Walmex.” *Ibidem*, p.52 y 53

“Los salarios de las trabajadoras de Wal-Mart que fueron entrevistadas varían de \$2200 pesos a \$5000 por mes para aquellas que no tienen posiciones de gerencia. No obstante, unos pocos trabajadores reciben más de \$3000 pesos por mes, un salario que es insuficiente para cubrir las necesidades más básicas; especialmente para mujeres que son las jefas de familia.”³⁸

Es una realidad que existen escenarios peores a tener un empleo precario como por ejemplo: el empleo informal, el desempleo, la migración laboral, la trata de personas entre otras formas de explotación, esclavismo y exclusión social. Aún con este contexto el hecho de contar con un empleo formal tampoco garantiza el bienestar social y económico de las familias trabajadoras.

En el informe referido del párrafo anterior se exponen una serie de características que dejan ver la vulnerabilidad social y económica, además de la desprotección social a las que se enfrentan las personas con empleo formal que trabajan para Walmex. Se trata de una violación permanente a la legislación laboral, por ejemplo: “El 65% de los entrevistados ($n=17$) reportaron trabajar 10 o más horas en un sólo día.”³⁹

Ante la precaria situación laboral que enfrentan los trabajadores de Walmex la respuesta inmediata sería, la organización de sindicatos u organizaciones de trabajadores para defender sus intereses, ya no hablemos de mejoras en sus prestaciones sino por lo menos del respeto a los acuerdos firmados en sus contratos de trabajo.

En vísperas de éste escenario y con experimentada costumbre antisindical de Walmart, “negocia contratos colectivos de trabajo (CCT) con sindicatos “oficiales” ilegítimos y establece los estándares en una industria que rutinariamente despide trabajadores que exigen una representación sindical independiente. La empresa les niega a los trabajadores su derecho legal a la contratación colectiva, en colusión con “sindicatos de protección”, a los que paga por diseñar un contrato que cumpla con la ley. Los “contratos de protección” ofrecen poco más que el mínimo legal, sin embargo, Walmex rutinariamente incumple incluso estos.”⁴⁰

En México existe una pobre cultura sindical como se expuso en el capítulo tres de ésta investigación, lo cual se puede corroborar con la débil oposición a la Reforma Laboral del año 2012, ya en vigor. Se sabe que existen sindicatos independientes muy

³⁸ *Ibidem*, p. 39.

³⁹ *Ibidem*, p. 44.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 57.

combativos, incluso de corte revolucionario, pero son los menos, también existen sindicatos muy activos pero con reivindicaciones meramente gremiales, es decir que no buscan el derrocamiento del sistema capitalista sino sólo el bienestar de sus agremiados, y también se conoce del extenso mar de sindicatos corporativos (Charros, blancos, etc.)

Los sindicatos que operan en coordinación con las gerencias de Walmex no buscan proteger a los trabajadores, como lo demuestra la evidencia empírica son meros apéndices de las gerencias, con el firme objetivo de frustrar cualquier intento de organización de los trabajadores.

De esta forma Walmex marca la pauta en la industria minorista, y que se extiende la conjunto de la economía mexicana en muchos sentidos, por ejemplo: alta productividad de sus trabajadores, elevadas y crecientes ventas, permanente reducción de costos, expansión y concentración de mercados, combate a cualquier forma de organización pro-trabajadores y todo ello a costa de la constante violación de la legislación laboral, ambiental e incluso en recurrentes violaciones a los derechos humanos.

“En lo que compete a los sindicatos, el 53% de las trabajadoras afirmaron no saber lo que es un sindicato y un 98% aseveró no pertenecer a uno; el 96% de todos los trabajadores reportó que la compañía no les había dado información alguna... Sin embargo, en Atlixco, Puebla, la mayoría de los trabajadores manifestó que hay una política de la compañía que prohíbe explícitamente la formación de sindicatos.”⁴¹

Las constantes violaciones a los derechos laborales no son los únicos agravios que padecen los mexicanos que trabajan para Walmex, de hecho no son los únicos afectados, para muestra un botón: “Cuando la generosidad del gobierno no es suficiente, Walmex simplemente ignora la ley. Entre 1998 y 2002, la empresa defraudó al país unos 36.65 millones de dólares en impuestos de ventas falsificando documentos de exportación.”⁴²

Además de las evasiones fiscales Walmex violenta las leyes ambientales y de uso de suelo,⁴³ por si eso fuera poco existe la documentación de prácticas desleales por

⁴¹ *Ibidem*, p. 63.

⁴² *Ibidem*, p. 81.

⁴³ “Las violaciones de Wal-Mart rebasan el ámbito laboral. En México intentó violar el uso del suelo en el Club de Golf "La Hacienda", donde es residencial; violó el uso de suelo en Teotihuacán, que es agrícola; violó el uso de suelo en el Fraccionamiento Vistahermosa en Cuernavaca, Morelos, donde es residencial; violó el uso de suelo en Tepeapulco, en el Estado de Hidalgo donde es agrícola; violó el uso de suelo en Tecamachalco, Puebla donde es agrícola; intenta violar el uso de suelo en Amecameca, Estado de México donde es industrial; intentó violar el uso de suelo en Mérida, Yucatán, donde es residencial; violó en Acapulco, Guerrero, y en Ixtapaluca, Estado de México, las leyes Ecológicas por la tala excesiva de

parte de Walmex con respecto a sobornos, corrupción y compra de voluntades de las quebrantables⁴⁴ autoridades mexicanas en sus diferentes niveles. “Con directores como el ex Secretario de Energía y Embajador de México en EEUU, Jesús Reyes-Heróles, Walmex tienen las conexiones adecuadas para salirse con la suya.”⁴⁵

El tema de la corrupción de Walmart México (Walmex) es un caso ampliamente documentado y que al parecer no ha tocado fondo. “Una búsqueda rápida en internet arrojó 1110 mil resultados sobre el caso, con más resultados en las fechas posteriores a la publicación del NYT.”⁴⁶ La doble moral que maneja Walmex le ha permitido crecer a costa de la legalidad, con base al soborno y compra de voluntades además de agilizar trámites gubernamentales.

Reconocidos medios de comunicación a nivel mundial como lo es The New York Times han documentado las comunes prácticas de soborno a las que ha recurrido Walmex para lograr su expansión, acaparando mercados o arrebatando los mismos a su competencia. En la búsqueda insaciable de grandes beneficios económicos, se sabe que Walmex con sus más de 230 000 *asociados* es el empleador privado más grande de México.

La investigación realizada por el diario norteamericano informó que Walmex “enviaba a dos abogados externos a entregar sobres con dinero en efectivo a representantes de gobierno-alcaldes y consejeros ciudadanos, planificadores urbanos oscuros, burócratas de bajo nivel, que autorizaban permisos. Cualquiera que tuviera poder para frustrar el crecimiento de WM.”⁴⁷

Funcionarios de alto nivel consideran que “si hubiera ocurrido en Estados Unidos, la cosa sería distinta, pero calificaban a México como un país en donde el soborno se encuentra incrustado en la cultura de los negocios y que por ello no ameritaba la misma reacción.”⁴⁸ Al parecer los sobornos no son propios de la cultura

árboles centenarios. Además es acusado de deteriorar y destruir los centros históricos como Teotihuacán, Amecameca, Pátzcuaro y Puebla.”, Castro Gustavo y Zinn Ryan, *óp. cit.*

⁴⁴ “Un estudio sobre ética empresarial de la Universidad de Wharton, Pensilvania, cita el informe anual de *Transparencia Internacional*, organización sin fines de lucro con sede en Berlín y con más de 100 oficinas en todo el mundo. Según TI, el *índice de percepción de la corrupción* del órgano para el año 2011, señala que diversos gobiernos en Asia, América Latina y Oriente Medio son incapaces de proteger a sus ciudadanos del abuso cometido contra recursos públicos, sobornos y decisiones tomadas en secreto.” Phail Fanger Elsie Mc, “Periodismo de investigación: El caso de Wal Mart de México”, en revista *Razón y palabra: Primer Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, No. 81, noviembre 2012 enero 2013, www-razonypalabra.org.mx.

⁴⁵ ProDESC, *óp. cit.*, p. 81.

⁴⁶ Phail Fanger Elsie Mc, *óp. cit.*

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

mexicana sino de los países pobres donde las autoridades son fácilmente corruptibles, el caso de México no es el único. “Según consta en los archivos de la empresa... cada año recibía cientos de reportes internos sobre sobornos y fraudes. Tan sólo en Asia, se registraron 90 reportes en los últimos 18 meses.”⁴⁹

Con el firme objetivo de dominar el mercado que les genera altas ganancias⁵⁰ el NYT indicó que Walmex gastó (o mejor dicho invirtió) 24 millones de dólares en pago de sobornos,⁵¹ en éste sentido la doble moral que maneja Walmex por un lado presenta una mercadotecnia agradable y de supuestos beneficios para los clientes o consumidores finales, por otro lado resulta ser, según distinguidos medios de comunicación internacionales⁵² una empresa sin escrúpulos derivada de su insaciable sed de ganancia.⁵³

En este aparatado abordamos el clima favorable en que inicia operaciones en Walmart México (Walmex), en un contexto de apertura económica y comercial, el clímax de la globalización durante el *salinato*, la reconfiguración de la división internacional del trabajo y de la acumulación del capital a nivel mundial que coloca a México como el escenario idóneo para la exportación de las practicas precarizantes del capitalismo neoliberal promovido por Walmart que ya practicaba en Estados Unidos y que llegara a Centro y sur de América a perfeccionar.

La mercadotecnia y publicidad de Walmart enfatiza los beneficios que trae a los consumidores finales, la variedad de productos, todo en un mismo lugar y los bajos precios de venta que ofrece Walmart. Esta es la imagen, fachada o apariencia del fenómeno Walmart, el presente trabajo de investigación monográfico, es decir, la búsqueda, ordenamiento y explicación esquematizada que se presenta permite observar la esencia y origen de los precios bajos de que presume Walmart.

Precios bajos para los consumidores finales a partir de externalizar costos, exprimir hasta la última gota de productividad de sus proveedores, invisibilizar el

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ “Las ventas totales de Wal-Mart subieron un 5%, a 466,110 mdd en el año fiscal que terminó en enero, mientras que las ganancias por acción aumentaron un 10.6% a 5.02 dólares por papel. Las ventas de Walmart U.S., la unidad más grande de la compañía, subieron un 3.9% a 264,190 mdd.” Forbes Staff, “Walmart dio paga extra por investigación en sobornos”, en *Forbes México en línea*, 23 de abril de 2013, disponible en <http://www.forbes.com.mx>.

⁵¹ De la Redacción, “Investigan en EU perjuicios a mexicanos en el caso de Walmart”, en *La jornada en línea*, 14 de abril de 2013, p. 27, disponible en <http://www.jornada.unam.mx>.

⁵² “Walmart indicó que muchas de las presuntas actividades mencionadas tienen más de seis años, y que, de ser ciertas, «no reflejan quienes somos ni lo que representamos.»” CNNExpansion, “La corrupción toca a Walmart de México”, 21 de abril de 2013, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com>.

⁵³ “Walmart usa el soborno a gran escala para asegurar y acelerar la diseminación de sus tiendas”. Aristegui Noticias, *óp. cit.*

trabajo esclavo, negar las relaciones laborales, violar sistemáticamente las leyes laborales, ambientales y de uso de suelo, además de recurrir a los sobornos para posicionarse en el mercado, son sólo algunas de las prácticas documentadas a las que recurrió Walmart para forjar su imperio y presentar a la sociedad su (negra y sucia) historia, como si fuese una historia de éxito.

4.3 Voluntarios y asociados de la bestia de Bentonville en la lucha por sus derechos

Durante la década de los noventa del siglo XX y en el curso del primer quinquenio del siglo XXI, el mundo del trabajo fue alterado por la crisis y la reestructuración capitalista, lo que derivó en una monumental precarización y en fenómenos inéditos como la tensión de los trabajadores ante la inminente pérdida del empleo y la exclusión social. Ello se produjo en el contexto de una reafirmación del sistema imperialista y de las relaciones sociales de dependencia que, articulados, no modificaron la esencia del capitalismo en tanto modo de trabajo y de producción universal.⁵⁴

En dicho contexto el negocio megaminorista juega un papel muy importante al reestructurar las relaciones laborales, precarizando las condiciones de trabajo y el bienestar de la clase trabajadora en su conjunto “de todos los que trabajan dentro, compiten o dependen de la nueva economía política centrada en la venta minorista.”⁵⁵ Al mismo tiempo se puede observar “una transformación del entorno urbano, así como de los pequeños pueblos y las zonas rurales, se ha visto cambiada de forma dramática por la extensión espacial del capital.”⁵⁶

El modelo de negocio empleado por Walmart en todas las relaciones comerciales que entabla divulga a modo de correa de transmisión la alta productividad, la eficiencia creciente, la externalización de costos y el constante agravio de los derechos laborales y humanos, privando a sus *asociados, voluntarios*, proveedores y competidores del bienestar, la prosperidad y el progreso.

⁵⁴ Sotelo Adrian, *El mundo del trabajo en tensión. Flexibilidad laboral y fractura social en la década de 2000*, México, Plaza y Valdés, 2011, sinopsis.

⁵⁵ Lechtenstein Nelson, *óp. cit.*, p. 53.

⁵⁶ Karjenen David, “El efecto Wal-Mart y el nuevo rostro del capitalismo” en *Wal-Mart: El rostro del capitalismo del siglo XXI*, Nelson Lechtenstein (Coord.), México, Editorial Popular, 2006, p. 134.

A diferencia de la fantástica historia que nos narra Don Soderquist en su libro “El Estilo Wal-Mart”⁵⁷ donde proyecta la visión empresarial acerca del trabajo duro y constante como cimientos de sus riquezas y del imperio que hoy día representa Walmart, contrario a ésta trillada historia de éxito empresarial norteamericano, el Doctor Nelson Lechtenstein expone los verdaderos orígenes de la riqueza de Walmart en su ensayo ya citado en éste capítulo.

En su escrito el Dr. Lechtenstein explica los verdaderos orígenes que edificaron al imperio Walmart al señalar el incumplimiento de las débiles leyes del salario mínimo y las normas de pago de tiempo extra por parte de Sam Walton (fundador de Walmart) ahorrándose grandes cantidades de trabajo impago, es decir no le bastaba con explotar trabajo sino que además negaba otros derechos básicos laborales.

La violación a la legislación laboral estuvo presente desde el origen y fue una constante en la edificación del imperio que hoy conocemos como Walmart, pero además esta práctica de negativa a los derechos laborales fue exportada a las naciones donde se iba instalando. En el apartado anterior de éste capítulo se expuso la facilidad para sembrar la semilla de la precaridad laboral en México dado su contexto económico y político que le permitiera cosechar enormes ganancias, dicho de otro modo, México es un terreno fértil para las practicas precarizantes del empleo y altamente redituable.

El Dr. Lechtenstein señala los principios del imperio Walmart enfatizando en los puntos medulares (o castillos de dicho imperio) al resaltar las prácticas preventivas antisindicales a las que recurría Sam Walton, el fundador de Walmart fue uno de los primeros y más frecuentes clientes de los bufetes antisindicales que comenzaban a florecer en la frontera sur de Estados Unidos, al grado de contener a Teamster y a la Unión Internacional de Trabajadores Minoristas.

Walmart avanzó y se expandió en territorio norteamericano con muy poca resistencia hasta que llegó a la costa este en el estado de California donde se desencadenaron grandes confrontaciones por la llegada e implementación del estilo Walmart, los comerciantes supieron visualizar el futuro que les esperaba si permitían la entrada de Walmart por la eminente disminución y desmoronamiento de los salarios y prestación sociales con que contaban los trabajadores que laboraban en la competencia de Walmart.

⁵⁷ Soderquist Don, *El estilo Wal-Mart*, Estados Unidos, Caribe-Inc., 2005.

Hasta aquí se está hablando de los trabajadores que laboran en la competencia y que veían venir las negativas consecuencias a sus vidas tras la llegada de Walmart, a lo cual intentaron oponer resistencia sin mucho éxito. “Las luchas en California y en cualquier parte de la costa de Estados Unidos, puede ser una señal del comienzo de una era en la que el modelo de negocio de Wal-Mart sea sometido a mayores restricciones y retos políticos.”⁵⁸

En Estados Unidos había perdurado una comunión entre corporaciones y comunidades donde ambas recibían un bienestar y un progreso, se trata del New Deal (nuevo trato) que había perdurado desde los años treinta. Grandes empresas aprovecharon la coyuntura que facilitó el New Deal para amasar grandes fortunas y a la vez retribuir a la comunidad mientras el capitalismo norteamericano se los permitió.

El New Deal se vio limitado por la propia naturaleza intrínseca del sistema capitalista y fue en la década de los setentas cuando comenzaron a virar las políticas económicas al interior de las empresas y del mismo Estado para salvaguardar sus ganancias que cada día eran menores.

En las décadas de los ochenta y noventa Walmart ya se encontraba posicionada y firme en el mercado megaminorista al grado de iniciar su primera incursión fuera de terreno Estadounidense, es decir, en México en el año de 1991, asociándose con Grupo Cifra-Aurrera, para 1997 ya contaba con su primer sucursal autónoma.

Hoy día Walmart es considerada el tercer empleador más grande del mundo, con más de dos millones de empleados, suman 8500 tiendas en el mundo en 15 países y acumula un poder económico inaudito y aparentemente invencible.

⁵⁸ Lechtenstein Nelson, óp. cit., p. 53

Walmart en el mundo, 2013



Tomado de: http://www.walmart.com.ar/institucional/walmart_en_el_mundo.php, Centro América contempla a Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

En la historia de Walmart encontramos tres casos de fracaso en donde sus inversiones por distintas razones no logran florecer, En el año de 1998 Walmart incursiona en el los mercados europeos y asiáticos, uno de estos casos se da en Alemania donde debido a una reglamentación estricta sobre las horas de apertura y sobre la flexibilidad de las horas de trabajo de sus empleados limita y progresivamente va mermando las ganancias esperadas por Walmart, además la presión que suele ejercer sobre sus proveedores es regulada por las leyes de competencia, por si eso fuera poco, “los sindicatos de la gran distribución, habiendo conservado una influencia importante sobre los empleados del sector, utilizan sus relaciones con la prensa y la clase política para promover campañas anti Wal-Mart, con lo que obstaculizan el crecimiento del grupo”⁵⁹ y finalmente abandona el mercado minorista Germano cerrando sus 92 tiendas.

Otro caso el mismo periodo ocurre en Corea del Sur donde Walmart ingresa al mercado minorista, tenía 16 establecimientos. Los mediocres resultados obtenidos desde 1998 y hasta 2005 situaron a la empresa norteamericana en el último lugar de los cinco principales competidores en éste país, lo cual orillo a su salida en el año de 2006.

El tercer caso y quizás menos anunciado pero no por ello deja de ser importante es el de Walmart Francia donde prácticamente no pudo penetrar, tanto por la férrea competencia como por la legislación laboral y los salarios de los trabajadores franceses

⁵⁹ Desse René-Paul, *óp. cit.*

relativamente altos comparados con los bajos sueldos que suele pagar en otras partes del mundo.

“Los trabajadores de países como Argentina, Brasil y México han logrado hacerse de una mínima representación sindical debido a las estrictas leyes laborales que ahí se practican, pero para lograrlo, debieron enfrentar la fuerte oposición de la gerencia local de Wal-Mart.”⁶⁰ Con lo cual Walmart argumenta su apego a las leyes laborales, lo que no dice (aunque conozca) es cuántos de estos sindicatos son auténticos y cuántos son blancos.

“De acuerdo al activista sindical Falcón, Wal-Mart cuenta con una buena imagen a los ojos de sus compradores, pero tienen una mala reputación respecto del trato que da a sus trabajadores. Es posible que Wal-Mart ya tenga un enemigo digno materializado en los delegados sindicales que están dispuestos a luchar por mejorar las condiciones laborales y sindicalizar a más trabajadores de tiendas. Los trabajadores de las tiendas en Argentina también están luchando por lograr representación sindical independiente, y, a pesar de la presión que soportan, están avanzando hacia las deseadas mejoras.”⁶¹

En otros países como Chile, Sudafrica y Canadá se han realizado luchas importantes por mejoras salariales, prestaciones sociales acordes a cada marco jurídico y por el libre e inalienable derecho⁶² de organización por parte de los trabajadores de Walmart en una organización (sindicato, coordinadora, consejo de fábrica, etc.) que verdaderamente represente y garantice sus conquistas laborales.

En cualquier lugar del mundo donde Walmart toma posición es común que los trabajadores busquen defender sus derechos y mejorar su bienestar, por ejemplo en su mismo país también existen movimientos de boicot y resistencia contra Walmart, tan sólo en EE. UU. “se han rechazado 248 proyectos en contra de Wal-Mart hasta esta fecha. La oposición a Wal-Mart en ultramar surgió desde los sindicatos (por los bajos salarios), de los reguladores locales (por la rapacidad en los precios) y desde las pequeñas empresas que han quebrado. Actualmente trabajadores de ‘United Food’ y

⁶⁰ Trigona Marie, *óp. cit.*

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² “La Libertad Sindical comprende necesariamente: a) el derecho a constituir organizaciones sindicales, b) el derecho a negociar colectivamente y c) el derecho a declarar la huelga. Por tanto, cualquier acción del empleador que implique un perjuicio a cualquiera de estas tres manifestaciones de la libertad sindical es un atentado directo, al núcleo y razón de ser de este Derecho. Uno sin otro se vuelven ineficaces, el Sindicato sin derecho a negociar y sin derecho a ejercer la huelga como mecanismo legítimo de solución de controversias convierten deviene en una organización castrada, carente de herramientas necesarias para ejercer su acción.” González Santibáñez Cristián, “A propósito dos fallos por conductas antisindicales de Walmart-Chile”, en *Consejo de trabajadoras y trabajadores Walmart-Chile*, en línea <http://consejotrabajadoreswalmart.wordpress.com>, publicado el 14 de enero de 2012.

‘Commercial Workers (UFCW)’ tiene una demanda en su contra por no permitir la sindicalización. En Pineville, Carolina del Norte, se rechazaron dos tiendas Wal-Mart después que investigaran que los impuestos de propiedad generados no cubrirán los sueldos de dos policías adicionales necesarios para servir los Super Centros. En un barrio de Los Angeles, California, se inició también una resistencia social de los barrios por la instalación de un nuevo centro comercial Wal-Mart.’⁶³

En México las principales organizaciones que buscan ponerle la camisa de fuerza a *la Bestia de Bentonville* son organizaciones de colonos, ecologistas, académicos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) por distintas razones entre las más documentadas se encuentran: violación al uso de suelo (residencial, agrícola, industrial), por deterioro de Zonas Arqueológicas, también por la constante violación a las leyes laborales –ya comentadas en el apartado dos–, el trabajo esclavo de acomodadores de autos y empacadores, además de evasión fiscal y pagos de sobornos documentados por medios de comunicación respetables a nivel internacional.⁶⁴

Consideraciones finales

En éste capítulo se expusieron las prácticas concretas de precariedad laboral existentes en el México de finales del siglo XX y la primera década del XXI, Walmart como primer empleador privado en nuestro país y de los mayores empleadores privados del mundo ha forjado un imperio con base en dichas prácticas, siendo capaz de rebatir la política económica de muchos países dada su influencia en el comercio mundial.

Para poder cumplir sus slogans “Preciso bajos siempre” o “Ahorra dinero vive mejor” Walmart requiere de obtener mercancías baratas en extremo, lo consigue externando gran parte de sus costos a sus proveedores, quienes a su vez lo consiguen trasladando dichos costos a la mano de obra que fabrica las tan cotizadas mercancías que después buscan y elogian los consumidores finales.

Estamos en presencia de una cadena de transmisión que conecta a los productores de mercancías baratas localizados en el sur de Asia y Centro América, con

⁶³ Castro Gustavo y Zinn Ryan, *óp. cit.*

⁶⁴ “Según la investigadora Silvia Ribeiro, entre muchos otros "premios", Wal-Mart fue nombrado en 2000 "Taller de sudor del año" por Maquila Solidarity Network de Canadá. En 2003, la Organización Nacional de Mujeres de Estados Unidos (NOW, por sus siglas en inglés), la nombró "mercader de la vergüenza" por sus políticas de discriminación sexual contra empleadas. Equal Rights Advocates, Impact Fund y Public Justice Center iniciaron una demanda legal a nombre de 700 mil demandantes contra Wal-Mart por discriminación sexual, que sería la mayor demanda de la historia contra una empresa privada.” *Ibíd.*

los consumidores finales de más de 15 países en los que tiene presencia el grupo de ventas minorista. Se trata del más vivo ejemplo de la globalización del comercio mundial.

El estilo Walmart ha transformado a la esfera del consumo, la cual es imposible de comprender sino se considera también a las esferas de la producción y la distribución, dicho de otra forma, para que haya súper-consumo debe haber súper-producción, pero como además se produce en unos continentes y se vende a otros, debe haber una gigantesca red distributiva. De ésta forma Walmart permea al conjunto de la economía.

El inmenso poder acumulado por Walmart emana en gran medida de la explotación de trabajo y de las transferencias de plusvalor de los productores de mercancías baratas, pero también proviene de las precarias condiciones laborales a las que son sometidos los trabajadores en las esferas de distribución y consumo (ventas), del aprovechamiento de trabajo esclavo y de las facilidades de inversión que ha encontrado o forzado según sea el gobierno.

A lo largo de ésta investigación se intentó definir en el primer capítulo el concepto y las implicaciones de la precariedad laboral, para después abordar la historicidad del concepto en cuestión aterrizándolo al contexto neoliberal mexicano (capítulo dos), en ésta investigación se encontró una tibia oposición sindical a las reformas estructurales de los años ochenta, lo cual derivó en la necesidad de dedicar un capítulo completo al papel jugado por los sindicatos y su débil oposición a las prácticas precarizantes (capítulo tres), finalmente y sólo como botón de muestra nos acercamos de forma monográfica al impacto del Estilo Walmart pues resulta ser un ejemplo a seguir dados sus altos niveles de ganancia en tiempos de crisis.

México resultó ser un terreno factible para el desarrollo de la precariedad laboral como lo demostró la historia-económica, lo es todavía, podemos observarlo con la reciente *legalización de la precariedad laboral* (Reforma laboral 2012). El actual escenario es una bomba de tiempo, si bien es cierto los sindicatos han sido cooptados en su mayoría, la lucha se torna popular porque los efectos de la crisis económica no sólo afecta al trabajador sino a la familia completa, en el momento en que se unan y organicen las luchas populares y los trabajadores se quiten la camisa de fuerza impuesta por sus dirigentes otra historia se estará contando.

Conclusiones generales

Así como el mercado invisibiliza la explotación del trabajo, los precios bajos de las mercancías esconden la externalización de costos. Las mercancías, caras o baratas ocultan la explotación del trabajo, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor y las precarias condiciones laborales.

Se trata de un proceso de empobrecimiento de la clase trabajadora que día a día ve mermado su progreso, bienestar y desarrollo individual y colectivo, producto de los insuficientes ingresos salariales, de la inestabilidad laboral, nulificación de sus derechos laborales, desprotección social y tercerización del empleo. Estas son las diferentes dimensiones o aspectos negativos y criticables del empleo.

Como si el sólo hecho de estar desempleado no fuera problema suficiente, quienes si logran enrolarse en las filas del ejército en activo lo hacen bajo condiciones precarias, críticas y denigrantes. Como lo demostró la evidencia empírica (el crecimiento de la informalidad laboral, la migración, pérdida del poder adquisitivo, falta de seguridad social y bajos ingresos, información que se puede corroborar a lo largo del capítulo tres y en los anexos estadísticos) en las últimas tres décadas la generación de empleos tendió a ser de condiciones precarias, de contratos temporales y de bajos ingresos.

Las estadísticas, en particular la tasa de desempleo abierta no dan cuenta de la realidad al interior del mercado de trabajo, se trata de una estadística hecha por encargo. En mi formación como economista un profesor de la facultad de manera recurrente en las clases decía “existen las mentiritas, las mentiras y las estadísticas.”

Congruentes con ésta afirmación, la presente investigación no toma como paradigma las estadísticas oficiales, sino sólo en su justa dimensión y alcance. La mayor parte de las dimensiones en que suele dividirse la precariedad laboral ni siquiera se encuentra documentada. Aunque cabe mencionar que diferentes investigadores independientes, centros de investigación e institutos han presentado información divergente a la divulgada por los voceros oficiales. Para no detener la investigación en las polémicas controversias de las metodologías empleadas se recurrió al pensamiento dialéctico.

Esta sería una primera conclusión, la utilidad y vigencia del pensamiento dialéctico y las categorías de la crítica de la economía política de las que se echó mano a lo largo de esta investigación. La vigencia y capacidad explicativa del marxismo, en pocas palabras.

Otra conclusión importante y que sirve a la vez como punto de partida para futuras investigaciones, es la estandarización del concepto de precariedad laboral del cual se sostuvo que no es una realidad nueva pero si de creciente relevancia. En el capitalismo de forma inherente encontramos la explotación del trabajo, en momentos

históricos las condiciones de acumulación posibilitaron la explotación del trabajo sin precariedad (como es el caso de la época fordista que ofrecía trabajo estable, salarios altos e incluso sindicalización), a la par existieron escenarios de trabajo explotado y con remuneración por debajo de su valor, superexplotación del trabajo le llamó Marini.

Hoy día el cáncer que carcome a la clase trabajadora es la precariedad laboral, el empleo denigrante y mal remunerado, pero no por ello ha dejado de existir la explotación y superexplotación del trabajo sólo se compaginan, se mezclan y se refuerzan. De esta manera el peso de la agobiante crisis económica mundial traslada sus costos a las espaldas de la clase trabajadora, costos traducidos en superexplotación y precariedad laboral, la explotación del trabajo es de por sí naturaleza del sistema capitalista.

La crisis económica mundial cuenta con un abanico de posibilidades para ir paliando (causas que contrarrestan la caída tendencial de la tasa de ganancia la llama Marx) sus efectos, uno de ellos fue nuestro tema de investigación, la precariedad del empleo que para el caso de México tuvo su peculiar contexto.

En menos de tres décadas quedó en desuso la Ley Federal del Trabajo, es decir la precariedad laboral era una realidad pese a su ilegalidad para lo cual la reforma laboral aprobada en 2012 sólo fue un trámite y legitimación de la precariedad laboral que se aplicaba de facto.

Las reformas estructurales aplicadas en México desde 1982 y hasta 2012 son una expresión de la necesidad que tiene el capitalismo para no morir. Desde las reformas de apertura económica, desregulación comercial hasta la recién aprobada reforma laboral tienen como objetivo la eficiencia, competitividad y creciente productividad de la fuerza de trabajo, únicos e insustituibles creadores de la riqueza.

Dado que dichas reformas estructurales nunca fueron consultadas al pueblo mediante el plebiscito, referéndum ni la más mínima consulta se concluye también que no representan a la clase trabajadora, por el contrario son una necesidad de vida o muerte del sistema de relaciones económicas capitalista.

El papel del Estado es comprensible pues se sabe que sirve a los intereses de la clase en el poder, el caso de los grandes sindicatos en particular de sus líderes sindicales, su formación y proceso de cooptación fueron fundamentales para la proliferación de la precariedad laboral, era un control férreo y a veces hasta policiaco sobre sus bases para evitar a toda costa la politización y consecuente organización.

Las corrientes democráticas sindicales, los movimientos populares, y los sindicatos independientes de insurgencia obrera que buscaban equilibrar la balanza, fueron duramente reprimidos (con cárcel y muerte), desgastados (por las centrales obreras y el charrismo), perseguidos y orillándolos a la clandestinidad e ilegalidad.

A través de la política económica y el control del movimiento obrero el Estado apaciguó la lucha de los trabajadores, mediante la política económica traslado el costo

de la crisis de la deuda externa de la década de los ochenta a los trabajadores y por medio del control sindical (“charro”) impedía la politización y organización de la clase trabajadora, condiciones necesarias y suficientes para la proliferación de la precariedad laboral.

El último capítulo expone el estilo Walmart resaltando los procedimientos de precarizar el empleo en extremo, dichos procesos sólo son posibles gracias al poder económico de Walmart que deja sin posibilidad de negociación de sus trabajadores, a un Estado cómplice y a un tercer factor que tiene que ver con la despolitización y poca experiencia de las personas que laboran en Walmart hablamos de mujeres y jóvenes poco experimentados en las luchas por defender sus derechos.

México es el primer país donde Walmart penetra después de treinta años de colocarse como una empresa importante en el territorio norteamericano y en constante crecimiento, su llegada a México es en 1991 y obtiene un trato preferencial en un contexto de apertura económica y recibe en bandeja de plata a una clase obrera dócil, maleable y extremadamente barata.

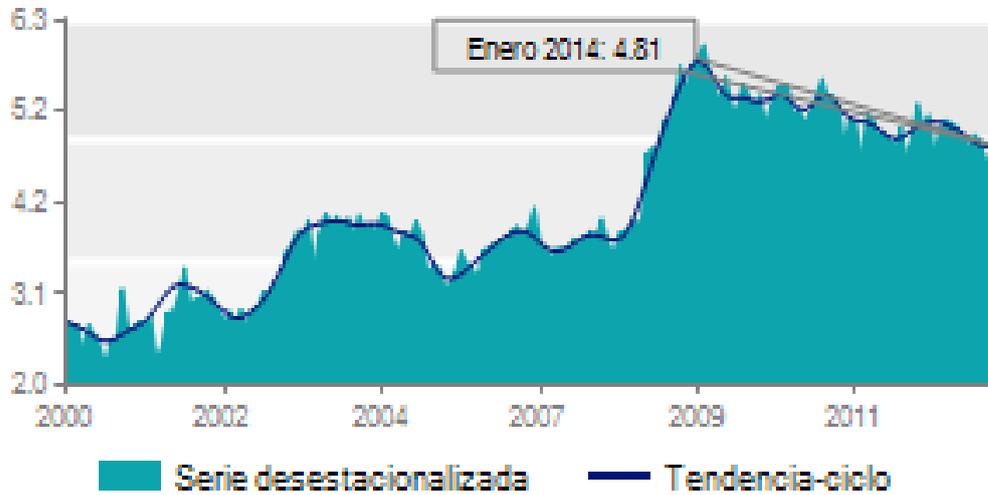
Los sobornos, el trabajo esclavo, el sometimiento de proveedores, el permanente empobrecimiento de sus trabajadores, la violación de los derechos laborales, ambientales y humanos, en pocas palabras la precarización del empleo en extremo que cotidianamente ejecuta Walmart sólo es un botón de muestra, la punta del iceberg, la pauta de la precariedad laboral en México gracias a las condiciones objetivas y subjetivas propias del país.

Si bien es cierto no existe un consenso único y acabado sobre el concepto de precariedad laboral si existen varios elementos que develan la presencia del fenómeno en cuestión, además de su existencia se demostró su propagación en México y el mundo a través de la aplicación de las políticas económicas de corte neoliberal, la complicidad del Estado mediante el control obrero y el paraíso terrenal que representó para las empresas trasnacionales su llegada a México todo ello en un contexto de crisis económica pero con muy altas ganancias.

El desempleo, el subempleo, la informalidad, la exclusión social, la depredación de la fuerza laboral y un descontento generalizado ha dejado a su paso la proliferación de la precariedad laboral que se extiende como una espiral de violencia y amenaza con afectarnos de una u otra forma, México es ese ancho mar de precariedad laboral con unos cuantos islotes de buen empleo, también es el escenario de agudización de las contradicciones de clase reflejado en la poca credibilidad de las instituciones y de sus prácticas asistenciales que lejos de sanar sólo prolongan la agonía, de un pueblo que ya no cree y que ha comenzado a caminar.

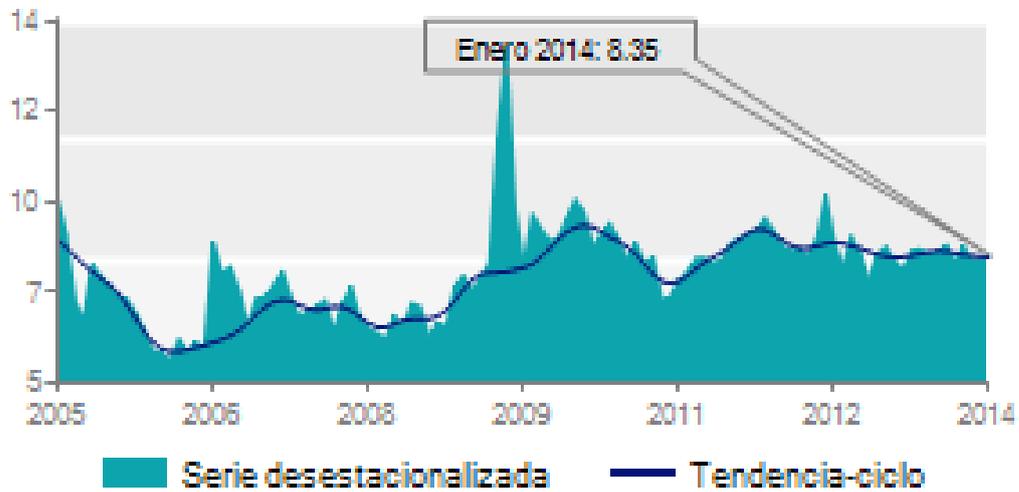
Anexo estadístico

Tasa de desocupación 2000-2014
Porcentaje de la población económicamente activa



Fuente: INEGI <http://www.inegi.org.mx/>.

Tasa de subocupación 2005-2014
Porcentaje de la población ocupada



Fuente: INEGI <http://www.inegi.org.mx/>.

Ocupación, empleo y remuneraciones > Salario mínimo general promedio y por áreas geográficas. Unidad de medida: Pesos diarios, Periodicidad: Anual

Periodo	Promedio ^{a/}	Área geográfica A ^{a/}	Área geográfica B ^{a/}	Área geográfica C ^{b/}
2001	37.57	40.35	37.95	35.85
2002	39.74	42.15	40.10	38.30
2003	41.53	43.65	41.85	40.30
2004	43.29	45.24	43.73	42.11
2005	45.24	46.80	45.35	44.05
2006	47.05	48.67	47.16	45.81
2007	48.88	50.57	49.00	47.60
2008	50.84	52.59	50.96	49.50
2009	53.19	54.80	53.26	51.95
2010	55.77	57.46	55.84	54.47
2011	58.06	59.82	58.13	56.70
2012	60.50	62.33	60.57	59.08
2013	63.12	64.76	61.38	
2014	65.58	67.29	63.77	

Notas:

a/ Durante el periodo 2001-2011, la vigencia del salario mínimo fue anual, abarcando el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre. Durante el año 2012, el salario mínimo se incrementa en dos ocasiones, el primero estuvo vigente desde el 1° de enero hasta el 26 de noviembre. El segundo a partir del 27 de noviembre y su vigencia fue hasta el 31 de diciembre de este mismo año. El 23 de noviembre de 2012 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos CONASAMI, emitió un boletín de prensa en el cual anuncia la revisión de los salarios mínimos, así como la homologación de las zonas geográficas “A” y “B” y de la desaparición de la zona geográfica “C”. Por lo que el salario mínimo para las dos zonas geográficas a partir del 27 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente: Zona geográfica "A" \$62.33 Zona geográfica "B" \$59.08 Salario Mínimo Promedio \$60.75 A partir del 1° de enero de 2013 entra en vigor el nuevo salario mínimo para las dos zonas geográficas, y permanece hasta el 31 de diciembre. Para el año 2014 a partir del 1° de enero entra en vigor el nuevo salario mínimo.

b/ Durante el periodo 2001-2011, la vigencia del salario mínimo fue anual, abarcando el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre. Durante el año 2012 para esta zona geográfica abarca el periodo del 1° de enero al 26 de noviembre. El 23 de noviembre de 2012 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos CONASAMI, emitió un boletín de prensa en el cual anuncia la revisión de los salarios mínimos, así como la homologación de las zonas geográficas “A” y “B” y de la desaparición de la zona geográfica “C” misma que se da el día 27 de este mismo mes.

Fuente: INEGI, con base en cifras de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Ocupación, empleo y remuneraciones > Patrones y cotizantes por actividad económica en el Instituto Mexicano del Seguro Social > Patrones. Unidad de medida: Patrones, Periodicidad: Mensual

Período	Total ^{a/}	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza ^{a/}	Industrias extractivas ^{a/}	Industria de la transformación ^{a/}	Industria de la construcción ^{a/}	Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable ^{a/}	Comercio ^{a/}	Transporte y comunicaciones ^{a/}	Servicios para empresas, personas y el hogar ^{a/}	Servicios sociales y comunales ^{a/}
2013/01	836,785	26,865	2,327	118,155	100,213	1,545	249,353	50,000	227,110	61,217
2013/02	835,995	26,835	2,340	117,932	99,925	1,550	249,093	50,025	226,939	61,356
2013/03	837,356	26,866	2,336	117,960	100,183	1,556	249,389	50,129	227,431	61,506
2013/04	839,989	26,884	2,352	118,210	100,869	1,561	250,034	50,237	228,092	61,750
2013/05	841,096	26,868	2,361	118,303	101,462	1,556	250,090	50,254	228,300	61,902
2013/06	841,110	26,833	2,360	118,171	101,454	1,566	250,201	50,252	228,283	61,990
2013/07	843,788	26,849	2,354	118,529	102,512	1,572	250,692	50,416	228,870	61,994
2013/08	844,137	26,865	2,346	118,662	102,469	1,574	250,686	50,386	229,135	62,014
2013/09	844,423	26,910	2,352	118,670	102,339	1,576	250,722	50,427	229,265	62,162
2013/10	847,261	26,924	2,360	118,998	103,171	1,583	251,389	50,508	229,988	62,340
2013/11	847,127	26,938	2,354	118,893	103,097	1,576	251,264	50,523	230,007	62,475
2013/12	844,641	26,900	2,336	118,501	102,357	1,573	250,621	50,420	229,538	62,395
2014/01	841,861	26,882	2,326	118,136	101,539	1,564	249,827	50,372	228,906	62,309

Notas:

a/ Las cifras se refieren a las modalidades 10 (ordinario urbano), 13 (trabajadores asalariados del campo) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios).

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Trabajadores permanentes y eventuales asegurados en el IMSS 1994-2014
Unidad de medida: Número de personas, Periodicidad: Mensual. Permanentes

Periodo	Ruta temática Total ^{al}	Ruta temática Permanentes	Ruta temática Total	Ruta temática Urbano	Ruta temática Del campo
1994/01	9,887,943	8,611,486	1,276,457	1,076,199	200,258
1994/02	9,990,396	8,696,488	1,293,908	1,094,729	199,179
1994/03	10,035,795	8,728,310	1,307,485	1,107,960	199,525
1994/04	10,060,967	8,777,987	1,282,980	1,084,923	198,057
1994/05	9,999,988	8,781,226	1,218,762	1,023,212	195,550
1994/06	9,967,143	8,781,096	1,186,047	996,242	189,805
1994/07	10,009,022	8,789,655	1,219,367	1,039,769	179,598
1994/08	10,121,027	8,838,106	1,282,921	1,094,211	188,710
1994/09	10,097,961	8,829,783	1,268,178	1,089,078	179,100
1994/10	10,243,285	8,948,299	1,294,986	1,108,534	186,452
1994/11	10,301,252	8,981,434	1,319,818	1,132,103	187,715
1994/12	10,136,682	8,868,966	1,267,716	1,083,139	184,577
1995/01	9,966,500	8,742,701	1,223,799	1,034,656	189,143
1995/02	9,893,792	8,676,939	1,216,853	1,027,383	189,470
1995/03	9,700,491	8,592,072	1,108,419	914,905	193,514
1995/04	9,515,605	8,529,552	986,053	805,482	180,571
1995/05	9,408,970	8,465,722	943,248	758,725	184,523
1995/06	9,361,604	8,431,875	929,729	747,696	182,033
1995/07	9,239,957	8,373,328	866,629	676,781	189,848
1995/08	9,230,185	8,374,554	855,631	666,331	189,300
1995/09	9,223,128	8,377,323	845,805	665,261	180,544
1995/10	9,308,786	8,452,113	856,673	669,687	186,986
1995/11	9,345,821	8,494,818	851,003	655,223	195,780
1995/12	9,322,217	8,502,435	819,782	629,832	189,950
1996/01	9,294,213	8,431,985	862,228	663,650	198,578
1996/02	9,430,922	8,527,457	903,465	703,187	200,278
1996/03	9,481,681	8,609,452	872,229	673,329	198,900
1996/04	9,513,922	8,661,618	852,304	659,357	192,947
1996/05	9,589,167	8,715,831	873,336	683,781	189,555
1996/06	9,653,897	8,782,939	870,958	685,367	185,591
1996/07	9,662,317	8,816,027	846,290	674,936	171,354
1996/08	9,749,209	8,896,820	852,389	676,852	175,537
1996/09	9,818,447	8,943,393	875,054	703,047	172,007
1996/10	9,970,893	9,078,045	892,848	716,707	176,141
1996/11	10,087,860	9,149,235	938,625	749,327	189,298
1996/12	10,142,167	9,163,459	978,708	794,031	184,677
1997/01	10,151,999	9,121,811	1,030,188	818,403	211,785
1997/02	10,264,232	9,276,159	988,073	775,053	213,020
1997/03	10,289,834	9,343,275	946,559	733,334	213,225
1997/04	10,395,110	9,446,241	948,869	743,020	205,849
1997/05	10,491,876	9,530,563	961,313	759,715	201,598
1997/06	10,533,920	9,597,769	936,151	742,575	193,576
1997/07	10,227,752	9,800,705	427,047	426,090	957
1997/08	10,291,473	9,753,974	537,499	536,341	1,158
1997/09	10,460,841	9,819,341	641,500	640,102	1,398
1997/10	10,607,271	9,867,536	739,735	738,103	1,632
1997/11	10,682,883	9,886,260	796,623	788,098	8,525
1997/12	10,536,717	9,751,092	785,625	769,304	16,321
1998/01	10,650,123	9,777,860	872,263	842,923	29,340

1998/02	10,749,014	9,826,971	922,043	883,967	38,076
1998/03	10,885,713	9,900,111	985,602	930,113	55,489
1998/04	10,971,363	9,933,563	1,037,800	956,599	81,201
1998/05	10,955,167	9,923,491	1,031,676	958,119	73,557
1998/06	11,028,169	9,979,882	1,048,287	990,415	57,872
1998/07	11,120,557	10,033,653	1,086,904	1,039,556	47,348
1998/08	11,186,179	10,077,906	1,108,273	1,067,210	41,063
1998/09	11,283,472	10,153,574	1,129,898	1,088,452	41,446
1998/10	11,376,307	10,222,955	1,153,352	1,111,280	42,072
1998/11	11,422,969	10,274,745	1,148,224	1,097,481	50,743
1998/12	11,243,230	10,167,228	1,076,002	1,004,663	71,339
1999/01	11,298,350	10,184,564	1,113,786	1,024,035	89,751
1999/02	11,427,884	10,251,857	1,176,027	1,057,776	118,251
1999/03	11,529,657	10,327,121	1,202,536	1,082,953	119,583
1999/04	11,595,331	10,375,145	1,220,186	1,108,438	111,748
1999/05	11,616,028	10,421,378	1,194,650	1,109,240	85,410
1999/06	11,650,220	10,470,224	1,179,996	1,132,809	47,187
1999/07	11,699,653	10,495,245	1,204,408	1,165,760	38,648
1999/08	11,795,913	10,565,752	1,230,161	1,190,517	39,644
1999/09	11,918,475	10,665,800	1,252,675	1,210,991	41,684
1999/10	11,992,623	10,738,688	1,253,935	1,216,183	37,752
1999/11	12,148,037	10,850,963	1,297,074	1,249,164	47,910
1999/12	11,905,112	10,703,272	1,201,840	1,137,965	63,875
2000/01	12,034,095	10,772,480	1,261,615	1,174,893	86,722
2000/02	12,158,433	10,847,478	1,310,955	1,205,433	105,522
2000/03	12,258,841	10,927,028	1,331,813	1,230,773	101,040
2000/04	12,254,009	10,933,275	1,320,734	1,221,442	99,292
2000/05	12,345,063	11,014,909	1,330,154	1,259,993	70,161
2000/06	12,405,558	11,080,108	1,325,450	1,284,210	41,240
2000/07	12,494,633	11,138,822	1,355,811	1,323,210	32,601
2000/08	12,554,723	11,240,971	1,313,752	1,283,613	30,139
2000/09	12,605,656	11,305,454	1,300,202	1,270,643	29,559
2000/10	12,724,493	11,408,390	1,316,103	1,284,010	32,093
2000/11	12,777,514	11,460,594	1,316,920	1,276,909	40,011
2000/12	12,437,760	11,247,407	1,190,353	1,139,376	50,977
2001/01	12,525,949	11,272,010	1,253,939	1,171,143	82,796
2001/02	12,559,358	11,303,474	1,255,884	1,155,529	100,355
2001/03	12,530,250	11,282,754	1,247,496	1,148,375	99,121
2001/04	12,534,173	11,296,770	1,237,403	1,138,588	98,815
2001/05	12,505,105	11,273,321	1,231,784	1,151,792	79,992
2001/06	12,418,906	11,225,254	1,193,652	1,152,451	41,201
2001/07	12,416,576	11,214,260	1,202,316	1,174,666	27,650
2001/08	12,406,096	11,191,144	1,214,952	1,184,817	30,135
2001/09	12,358,665	11,160,802	1,197,863	1,167,527	30,336
2001/10	12,423,519	11,197,190	1,226,329	1,192,671	33,658
2001/11	12,451,466	11,215,560	1,235,906	1,190,031	45,875
2001/12	12,170,945	11,050,422	1,120,523	1,060,581	59,942
2002/01	12,195,513	11,024,525	1,170,988	1,088,487	82,501
2002/02	12,275,211	11,049,740	1,225,471	1,128,090	97,381
2002/03	12,221,087	11,045,981	1,175,106	1,085,997	89,109
2002/04	12,352,690	11,111,839	1,240,851	1,153,858	86,993
2002/05	12,338,063	11,141,182	1,196,881	1,151,209	45,672
2002/06	12,288,156	11,107,096	1,181,060	1,152,183	28,877

2002/07	12,368,684	11,163,149	1,205,535	1,183,897	21,638
2002/08	12,340,462	11,126,661	1,213,801	1,191,965	21,836
2002/09	12,400,521	11,199,494	1,201,027	1,179,266	21,761
2002/10	12,457,620	11,221,072	1,236,548	1,211,729	24,819
2002/11	12,472,617	11,246,286	1,226,331	1,198,338	27,993
2002/12	12,232,301	11,083,044	1,149,257	1,100,740	48,517
2003/01	12,269,469	11,081,499	1,187,970	1,118,460	69,510
2003/02	12,321,596	11,091,738	1,229,858	1,151,218	78,640
2003/03	12,348,257	11,125,523	1,222,734	1,145,312	77,422
2003/04	12,337,553	11,108,266	1,229,287	1,165,857	63,430
2003/05	12,269,056	11,092,515	1,176,541	1,144,770	31,771
2003/06	12,270,626	11,069,744	1,200,882	1,177,542	23,340
2003/07	12,270,143	11,062,169	1,207,974	1,183,625	24,349
2003/08	12,229,764	11,023,996	1,205,768	1,183,304	22,464
2003/09	12,323,341	11,106,946	1,216,395	1,192,961	23,434
2003/10	12,427,371	11,161,653	1,265,718	1,242,208	23,510
2003/11	12,462,714	11,215,664	1,247,050	1,214,023	33,027
2003/12	12,257,581	11,078,954	1,178,627	1,123,758	54,869
2004/01	12,294,000	11,081,309	1,212,691	1,145,573	67,118
2004/02	12,351,665	11,102,759	1,248,906	1,175,976	72,930
2004/03	12,478,529	11,198,847	1,279,682	1,203,709	75,973
2004/04	12,505,272	11,213,072	1,292,200	1,225,851	66,349
2004/05	12,495,167	11,255,593	1,239,574	1,203,584	35,990
2004/06	12,515,338	11,261,608	1,253,730	1,233,578	20,152
2004/07	12,550,854	11,282,669	1,268,185	1,232,169	36,016
2004/08	12,597,254	11,302,569	1,294,685	1,255,134	39,551
2004/09	12,683,727	11,371,116	1,312,611	1,270,930	41,681
2004/10	12,737,398	11,403,526	1,333,872	1,293,992	39,880
2004/11	12,871,388	11,508,415	1,362,973	1,299,779	63,194
2004/12	12,632,877	11,351,533	1,281,344	1,195,894	85,450
2005/01	12,697,125	11,383,276	1,313,849	1,213,919	99,930
2005/02	12,788,890	11,425,741	1,363,149	1,257,627	105,522
2005/03	12,799,019	11,462,385	1,336,634	1,236,432	100,202
2005/04	12,852,756	11,486,497	1,366,259	1,275,470	90,789
2005/05	12,884,166	11,546,499	1,337,667	1,269,391	68,276
2005/06	12,911,021	11,565,924	1,345,097	1,299,660	45,437
2005/07	12,904,401	11,572,691	1,331,710	1,287,029	44,681
2005/08	13,014,610	11,623,923	1,390,687	1,338,763	51,924
2005/09	13,114,254	11,704,822	1,409,432	1,352,688	56,744
2005/10	13,234,501	11,776,414	1,458,087	1,401,872	56,215
2005/11	13,327,162	11,853,512	1,473,650	1,405,596	68,054
2005/12	13,061,565	11,684,599	1,376,966	1,286,702	90,264
2006/01	13,174,495	11,739,082	1,435,413	1,322,292	113,121
2006/02	13,285,285	11,791,681	1,493,604	1,368,941	124,663
2006/03	13,392,387	11,885,696	1,506,691	1,388,678	118,013
2006/04	13,402,509	11,894,950	1,507,559	1,400,334	107,225
2006/05	13,486,515	11,981,859	1,504,656	1,423,301	81,355
2006/06	13,550,640	12,026,685	1,523,955	1,465,762	58,193
2006/07	13,604,538	12,074,013	1,530,525	1,471,812	58,713
2006/08	13,676,931	12,102,989	1,573,942	1,508,058	65,884
2006/09	13,756,687	12,182,509	1,574,178	1,509,423	64,755
2006/10	13,894,328	12,259,753	1,634,575	1,557,159	77,416
2006/11	13,981,314	12,347,123	1,634,191	1,549,515	84,676

2006/12	13,678,492	12,162,964	1,515,528	1,411,737	103,791
2007/01	13,794,601	12,233,127	1,561,474	1,441,227	120,247
2007/02	13,908,701	12,294,330	1,614,371	1,486,765	127,606
2007/03	13,973,905	12,358,583	1,615,322	1,489,501	125,821
2007/04	14,043,649	12,400,871	1,642,778	1,515,501	127,277
2007/05	14,072,151	12,459,319	1,612,832	1,511,105	101,727
2007/06	14,089,092	12,473,167	1,615,925	1,543,939	71,986
2007/07	14,156,216	12,538,389	1,617,827	1,546,300	71,527
2007/08	14,224,297	12,564,977	1,659,320	1,582,809	76,511
2007/09	14,283,377	12,632,944	1,650,433	1,574,735	75,698
2007/10	14,441,717	12,722,238	1,719,479	1,637,867	81,612
2007/11	14,539,497	12,819,978	1,719,519	1,629,673	89,846
2007/12	14,207,706	12,628,392	1,579,314	1,471,695	107,619
2008/01	14,315,318	12,653,122	1,662,196	1,520,269	141,927
2008/02	14,396,101	12,688,305	1,707,796	1,559,501	148,295
2008/03	14,400,376	12,722,876	1,677,500	1,530,290	147,210
2008/04	14,480,066	12,763,457	1,716,609	1,571,210	145,399
2008/05	14,443,848	12,782,517	1,661,331	1,555,878	105,453
2008/06	14,472,908	12,815,214	1,657,694	1,574,747	82,947
2008/07	14,483,011	12,817,409	1,665,602	1,584,467	81,135
2008/08	14,460,993	12,781,187	1,679,806	1,605,340	74,466
2008/09	14,526,347	12,816,309	1,710,038	1,624,455	85,583
2008/10	14,564,570	12,824,701	1,739,869	1,651,134	88,735
2008/11	14,505,253	12,768,716	1,736,537	1,639,208	97,329
2008/12	14,178,117	12,569,068	1,609,049	1,493,484	115,565
2009/01	14,073,102	12,425,255	1,647,847	1,509,175	138,672
2009/02	14,026,501	12,363,245	1,663,256	1,514,002	149,254
2009/03	14,039,826	12,343,243	1,696,583	1,537,634	158,949
2009/04	13,979,608	12,305,737	1,673,871	1,544,078	129,793
2009/05	13,868,132	12,253,881	1,614,251	1,520,637	93,614
2009/06	13,871,175	12,251,814	1,619,361	1,541,947	77,414
2009/07	13,887,498	12,245,484	1,642,014	1,562,537	79,477
2009/08	13,918,843	12,253,662	1,665,181	1,585,268	79,913
2009/09	13,992,494	12,303,132	1,689,362	1,597,419	91,943
2009/10	14,073,749	12,338,030	1,735,719	1,642,451	93,268
2009/11	14,192,197	12,407,680	1,784,517	1,678,956	105,561
2009/12	14,006,404	12,313,795	1,692,609	1,567,486	125,123
2010/01	14,076,279	12,309,464	1,766,815	1,607,343	159,472
2010/02	14,204,647	12,394,866	1,809,781	1,650,889	158,892
2010/03	14,341,056	12,474,235	1,866,821	1,696,545	170,276
2010/04	14,408,942	12,533,268	1,875,674	1,729,917	145,757
2010/05	14,433,952	12,581,564	1,852,388	1,744,924	107,464
2010/06	14,480,255	12,630,229	1,850,026	1,764,425	85,601
2010/07	14,518,395	12,657,641	1,860,754	1,782,710	78,044
2010/08	14,593,979	12,705,851	1,888,128	1,809,507	78,621
2010/09	14,701,487	12,774,714	1,926,773	1,828,050	98,723
2010/10	14,829,981	12,861,713	1,968,268	1,870,457	97,811
2010/11	14,965,625	12,933,623	2,032,002	1,910,121	121,881
2010/12	14,738,783	12,825,828	1,912,955	1,785,801	127,154
2011/01	14,787,440	12,816,174	1,971,266	1,811,337	159,929
2011/02	14,893,818	12,888,745	2,005,073	1,843,256	161,817
2011/03	15,003,502	12,972,562	2,030,940	1,869,788	161,152
2011/04	15,022,588	13,002,659	2,019,929	1,882,405	137,524

2011/05	15,050,810	13,039,373	2,011,437	1,899,337	112,100
2011/06	15,090,360	13,081,753	2,008,607	1,912,366	96,241
2011/07	15,131,332	13,098,938	2,032,394	1,938,510	93,884
2011/08	15,202,180	13,142,257	2,059,923	1,961,874	98,049
2011/09	15,315,651	13,225,433	2,090,218	1,989,778	100,440
2011/10	15,445,527	13,309,189	2,136,338	2,029,128	107,210
2011/11	15,550,167	13,375,526	2,174,641	2,051,416	123,225
2011/12	15,350,335	13,266,730	2,083,605	1,935,696	147,909
2012/01	15,427,859	13,286,683	2,141,176	1,966,577	174,599
2012/02	15,563,594	13,382,106	2,181,488	2,001,570	179,918
2012/03	15,695,679	13,465,478	2,230,201	2,039,667	190,534
2012/04	15,706,159	13,491,961	2,214,198	2,053,914	160,284
2012/05	15,731,556	13,547,118	2,184,438	2,067,167	117,271
2012/06	15,806,830	13,621,460	2,185,370	2,084,389	100,981
2012/07	15,849,227	13,653,535	2,195,692	2,102,666	93,026
2012/08	15,920,256	13,704,769	2,215,487	2,117,213	98,274
2012/09	16,033,095	13,794,510	2,238,585	2,136,836	101,749
2012/10	16,182,408	13,894,901	2,287,507	2,172,732	114,775
2012/11	16,294,936	13,965,120	2,329,816	2,185,415	144,401
2012/12	16,062,043	13,847,599	2,214,444	2,054,233	160,211
2013/01	16,106,212	13,859,116	2,247,096	2,078,409	168,687
2013/02	16,227,085	13,933,772	2,293,313	2,109,346	183,967
2013/03	16,281,079	13,976,498	2,304,581	2,114,357	190,224
2013/04	16,347,973	14,040,794	2,307,179	2,134,669	172,510
2013/05	16,354,902	14,077,270	2,277,632	2,131,969	145,663
2013/06	16,357,421	14,109,463	2,247,958	2,133,083	114,875
2013/07	16,362,732	14,121,670	2,241,062	2,142,820	98,242
2013/08	16,414,905	14,161,683	2,253,222	2,153,928	99,294
2013/09	16,508,845	14,225,223	2,283,622	2,172,004	111,618
2013/10	16,652,436	14,324,766	2,327,670	2,205,436	122,234
2013/11	16,772,971	14,396,311	2,376,660	2,231,682	144,978
2013/12	16,525,061	14,250,352	2,274,709	2,105,199	169,510
2014/01	16,547,040	14,227,698	2,319,342	2,132,081	187,261

Notas:

a/ Se refiere exclusivamente al total de los trabajadores permanentes y eventuales en activo, es decir, no incluye a los asegurados de otras modalidades como seguro facultativo, para estudiantes y no estudiantes, seguro de salud para la familia y los de continuación voluntaria.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ocupación, empleo y remuneraciones > Asegurados permanentes y eventuales en el Instituto Mexicano del Seguro Social > Por tipo de contratación > Eventuales.
Unidad de medida: Número de personas, Periodicidad: Mensual

Periodo	Total	Urbano	Del campo
2000/01	1,261,615	1,174,893	86,722
2001/01	1,253,939	1,171,143	82,796
2002/01	1,170,988	1,088,487	82,501
2003/01	1,187,970	1,118,460	69,510
2004/01	1,212,691	1,145,573	67,118
2005/01	1,313,849	1,213,919	99,930
2006/01	1,435,413	1,322,292	113,121
2007/01	1,561,474	1,441,227	120,247
2008/01	1,662,196	1,520,269	141,927
2009/01	1,647,847	1,509,175	138,672
2010/01	1,766,815	1,607,343	159,472
2011/01	1,971,266	1,811,337	159,929
2012/01	2,141,176	1,966,577	174,599
2013/01	2,247,096	2,078,409	168,687
2014/01	2,319,342	2,132,081	187,261
2000/02	1,310,955	1,205,433	105,522
2001/02	1,255,884	1,155,529	100,355
2002/02	1,225,471	1,128,090	97,381
2003/02	1,229,858	1,151,218	78,640
2004/02	1,248,906	1,175,976	72,930
2005/02	1,363,149	1,257,627	105,522
2006/02	1,493,604	1,368,941	124,663
2007/02	1,614,371	1,486,765	127,606
2008/02	1,707,796	1,559,501	148,295
2009/02	1,663,256	1,514,002	149,254
2010/02	1,809,781	1,650,889	158,892
2011/02	2,005,073	1,843,256	161,817
2012/02	2,181,488	2,001,570	179,918
2013/02	2,293,313	2,109,346	183,967
2000/03	1,331,813	1,230,773	101,040
2001/03	1,247,496	1,148,375	99,121
2002/03	1,175,106	1,085,997	89,109
2003/03	1,222,734	1,145,312	77,422
2004/03	1,279,682	1,203,709	75,973
2005/03	1,336,634	1,236,432	100,202
2006/03	1,506,691	1,388,678	118,013
2007/03	1,615,322	1,489,501	125,821
2008/03	1,677,500	1,530,290	147,210
2009/03	1,696,583	1,537,634	158,949
2010/03	1,866,821	1,696,545	170,276
2011/03	2,030,940	1,869,788	161,152
2012/03	2,230,201	2,039,667	190,534
2013/03	2,304,581	2,114,357	190,224
2000/04	1,320,734	1,221,442	99,292
2001/04	1,237,403	1,138,588	98,815
2002/04	1,240,851	1,153,858	86,993
2003/04	1,229,287	1,165,857	63,430
2004/04	12,104,701	1,225,851	66,349
2005/04	1,366,259	1,275,470	90,789

2006/04	1,507,559	1,400,334	107,225
2007/04	1,642,778	1,515,501	127,277
2008/04	1,716,609	1,571,210	145,399
2009/04	1,673,871	1,544,078	129,793
2010/04	1,875,674	1,729,917	145,757
2011/04	2,019,929	1,882,405	137,524
2012/04	2,214,198	2,053,914	160,284
2013/04	2,307,179	2,134,669	172,510
2000/05	1,330,154	1,259,993	70,161
2001/05	1,231,784	1,151,792	79,992
2002/05	1,196,881	1,151,209	45,672
2003/05	1,176,541	1,144,770	31,771
2004/05	1,239,574	1,203,584	35,990
2005/05	1,337,667	1,269,391	68,276
2006/05	1,504,656	1,423,301	81,355
2007/05	1,612,832	1,511,105	101,727
2008/05	1,661,331	1,555,878	105,453
2009/05	1,614,251	1,520,637	93,614
2010/05	1,852,388	1,744,924	107,464
2011/05	2,011,437	1,899,337	112,100
2012/05	2,184,438	2,067,167	117,271
2013/05	2,277,632	2,131,969	145,663
2000/06	1,325,450	1,284,210	41,240
2001/06	1,193,652	1,152,451	41,201
2002/06	1,181,060	1,152,183	28,877
2003/06	1,200,882	1,177,542	23,340
2004/06	1,253,730	1,233,578	20,152
2005/06	1,345,097	1,299,660	45,437
2006/06	1,523,955	1,465,762	58,193
2007/06	1,615,925	1,543,939	71,986
2008/06	1,657,694	1,574,747	82,947
2009/06	1,619,361	1,541,947	77,414
2010/06	1,850,026	1,764,425	85,601
2011/06	2,008,607	1,912,366	96,241
2012/06	2,185,370	2,084,389	100,981
2013/06	2,247,958	2,133,083	114,875
2000/07	1,355,811	1,323,210	32,601
2001/07	1,202,316	1,174,666	27,650
2002/07	1,205,535	1,183,897	21,638
2003/07	1,207,974	1,183,625	24,349
2004/07	1,268,185	1,232,169	36,016
2005/07	1,331,710	1,287,029	44,681
2006/07	1,530,525	1,471,812	58,713
2007/07	1,617,827	1,546,300	71,527
2008/07	1,665,602	1,584,467	81,135
2009/07	1,642,014	1,562,537	79,477
2010/07	1,860,754	1,782,710	78,044
2011/07	2,032,394	1,938,510	93,884
2012/07	2,195,692	2,102,666	93,026
2013/07	2,241,062	2,142,820	98,242
2000/08	1,313,752	1,283,613	30,139
2001/08	1,214,952	1,184,817	30,135
2002/08	1,213,801	1,191,965	21,836

2003/08	1,205,768	1,183,304	22,464
2004/08	1,294,685	1,255,134	39,551
2005/08	1,390,687	1,338,763	51,924
2006/08	1,573,942	1,508,058	65,884
2007/08	1,659,320	1,582,809	76,511
2008/08	1,679,806	1,605,340	74,466
2009/08	1,665,181	1,585,268	79,913
2010/08	1,888,128	1,809,507	78,621
2011/08	2,059,923	1,961,874	98,049
2012/08	2,215,487	2,117,213	98,274
2013/08	2,253,222	2,153,928	99,294
2000/09	1,300,202	1,270,643	29,559
2001/09	1,197,863	1,167,527	30,336
2002/09	1,201,027	1,179,266	21,761
2003/09	1,216,395	1,192,961	23,434
2004/09	1,312,611	1,270,930	41,681
2005/09	1,409,432	1,352,688	56,744
2006/09	1,574,178	1,509,423	64,755
2007/09	1,650,433	1,574,735	75,698
2008/09	1,710,038	1,624,455	85,583
2009/09	1,689,362	1,597,419	91,943
2010/09	1,926,773	1,828,050	98,723
2011/09	2,090,218	1,989,778	100,440
2012/09	2,238,585	2,136,836	101,749
2013/09	2,283,622	2,172,004	111,618
2000/10	1,316,103	1,284,010	32,093
2001/10	1,226,329	1,192,671	33,658
2002/10	1,236,548	1,211,729	24,819
2003/10	1,265,718	1,242,208	23,510
2004/10	1,333,872	1,293,992	39,880
2005/10	1,458,087	1,401,872	56,215
2006/10	1,634,575	1,557,159	77,416
2007/10	1,719,479	1,637,867	81,612
2008/10	1,739,869	1,651,134	88,735
2009/10	1,735,719	1,642,451	93,268
2010/10	1,968,268	1,870,457	97,811
2011/10	2,136,338	2,029,128	107,210
2012/10	2,287,507	2,172,732	114,775
2013/10	2,327,670	2,205,436	122,234
2000/11	1,316,920	1,276,909	40,011
2001/11	1,235,906	1,190,031	45,875
2002/11	1,226,331	1,198,338	27,993
2003/11	1,247,050	1,214,023	33,027
2004/11	1,362,973	1,299,779	63,194
2005/11	1,473,650	1,405,596	68,054
2006/11	1,634,191	1,549,515	84,676
2007/11	1,719,519	1,629,673	89,846
2008/11	1,736,537	1,639,208	97,329
2009/11	1,784,517	1,678,956	105,561
2010/11	2,032,002	1,910,121	121,881
2011/11	2,174,641	2,051,416	123,225
2012/11	2,329,816	2,185,415	144,401
2013/11	2,376,660	2,231,682	144,978

2000/12	1,190,353	1,139,376	50,977
2001/12	1,120,523	1,060,581	59,942
2002/12	1,149,257	1,100,740	48,517
2003/12	1,178,627	1,123,758	54,869
2004/12	1,281,344	1,195,894	85,450
2005/12	1,376,966	1,286,702	90,264
2006/12	1,515,528	1,411,737	103,791
2007/12	1,579,314	1,471,695	107,619
2008/12	1,609,049	1,493,484	115,565
2009/12	1,692,609	1,567,486	125,123
2010/12	1,912,955	1,785,801	127,154
2011/12	2,083,605	1,935,696	147,909
2012/12	2,214,444	2,054,233	160,211
2013/12	2,274,709	2,105,199	169,510

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ocupación, empleo y remuneraciones > Negociaciones colectivas de jurisdicción federal > Huelgas estalladas. Unidad de medida: Número de unidades, Periodicidad: Mensual

Periodo	Total	Terminadas	Vigentes
2013/01	2	1	1
2013/02	3	2	1
2013/03	1	0	1
2013/04	0	0	0
2013/05	5	4	1
2013/06	2	2	0
2013/07	1	0	1
2013/08	0	0	0
2013/09	0	0	0
2013/10	4	0	4
2013/11	0	0	0
2013/12	0	0	0
2014/01	0	0	0

Cifras preliminares:

p/ A partir de 2012/01

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Salario en la industria manufacturera en varios países
Unidad de medida: Dólares por hora

Periodo	Ruta temática México ^{a/ r1/ p1/ f1/} Mensual	Ruta temática Estados Unidos ^{b/ f2/} Mensual	Ruta temática Francia ^{c/ f2/} Mensual	Ruta temática Chile ^{d/ f3/} Mensual	Ruta temática México ^{a/ p2/ f1/} Anual	Ruta temática Estados Unidos ^{b/ f2/} Anual	Ruta temática Francia ^{c/ f2/} Anual	Ruta temática Chile ^{d/ f3/} Anual
2007					2.5	17.3	13.8	3.1
2007/01	2.3	17.1	12.9	2.9				
2007/02	2.4	17.1	13.1	2.9				
2007/03	2.4	17.1	13.3	3.0				
2007/04	2.5	17.2	13.5	3.0				
2007/05	2.5	17.2	13.6	3.1				
2007/06	2.4	17.3	13.4	3.1				
2007/07	2.4	17.2	13.8	3.2				
2007/08	2.4	17.3	13.9	3.2				
2007/09	2.4	17.4	14.1	3.2				
2007/10	2.4	17.4	14.5	3.3				
2007/11	2.5	17.4	14.9	3.3				
2007/12	3.3	17.5	14.7	3.4				
2008					2.6	17.8	15.3	3.4
2008/01	2.5	17.6	15.0	3.5				
2008/02	2.5	17.6	15.1	3.7				
2008/03	2.7	17.6	16.1	3.9				
2008/04	2.6	17.7	16.1	3.9				
2008/05	2.7	17.7	16.2	3.7				
2008/06	2.7	17.7	16.2	3.5				
2008/07	2.7	17.7	16.5	3.5				
2008/08	2.7	17.8	15.6	3.5				
2008/09	2.7	17.9	14.9	3.4				
2008/10	2.3	17.9	14.0	2.9				
2008/11	2.2	18.0	13.3	2.8				
2008/12	2.9	18.1	14.2	2.9				
2009					2.2	18.2	14.6	3.4
2009/01	2.1	18.1	13.8	3.0				
2009/02	2.0	18.1	13.5	3.1				
2009/03	2.0	18.1	13.7	3.2				
2009/04	2.2	18.2	13.8	3.2				
2009/05	2.3	18.1	14.4	3.3				
2009/06	2.2	18.2	14.8	3.4				
2009/07	2.2	18.2	14.7	3.5				
2009/08	2.2	18.3	15.0	3.4				
2009/09	2.2	18.5	15.2	3.5				
2009/10	2.2	18.3	15.4	3.5				
2009/11	2.3	18.4	15.7	3.7				
2009/12	3.1	18.5	15.2	3.8				
2010					2.4	18.6	14.3	3.8
2010/01	2.3	18.5	15.0	3.8				
2010/02	2.3	18.5	14.5	3.6				
2010/03	2.4	18.5	14.3	3.6				
2010/04	2.5	18.5	14.2	3.7				

2010/05	2.4	18.6	13.4	3.6				
2010/06	2.3	18.5	13.1	3.6				
2010/07	2.3	18.6	13.8	3.7				
2010/08	2.3	18.6	13.9	3.9				
2010/09	2.4	18.8	14.3	4.0				
2010/10	2.4	18.7	15.2	4.1				
2010/11	2.5	18.8	15.0	4.1				
2010/12	3.3	18.9	14.5	4.2				
2011					2.6	18.9	15.7	4.3
2011/01	2.5	19.0	14.8	4.1				
2011/02	2.6	18.9	15.2	4.3				
2011/03	2.6	18.9	15.7	4.3				
2011/04	2.7	18.9	16.2	4.4				
2011/05	2.7	18.9	16.1	4.4				
2011/06	2.6	18.9	16.4	4.5				
2011/07	2.6	18.9	16.2	4.6				
2011/08	2.5	18.8	16.2	4.6				
2011/09	2.5	18.9	15.6	4.4				
2011/10	2.3	19.0	15.6	4.2				
2011/11	2.3	19.0	15.5	4.2				
2011/12	3.1	19.1	15.1	4.2				
2012					2.6	19.1	14.9	4.6
2012/01	2.3	19.1	14.8	4.4				
2012/02	2.6	19.0	15.2	4.6				
2012/03	2.6	19.0	15.2	4.5				
2012/04	2.6	19.1	15.2	4.6				
2012/05	2.5	19.0	14.9	4.5				
2012/06	2.3	19.0	14.5	4.4				
2012/07	2.4	19.1	14.4	4.6				
2012/08	2.5	19.0	14.4	4.7				
2012/09	2.5	19.1	15.0	4.8				
2012/10	2.5	19.1	15.2	4.8				
2012/11	2.6	19.2	15.0	4.8				
2012/12	3.5	19.2	15.4	4.9				
2013					2.8	19.3		4.8
2013/01	2.6	19.2	15.7	5.0				
2013/02	2.7	19.3	15.7	5.0				
2013/03	2.8	19.2	15.3	5.0				
2013/04	2.7	19.3	15.3	5.0				
2013/05	2.9	19.2	15.3	5.0				
2013/06	2.6	19.3	15.5	4.7				
2013/07	2.6	19.3	15.5	4.7				
2013/08	2.6	19.3	15.7	4.7				
2013/09	2.6	19.4	15.8	4.8				
2013/10	2.6	19.4	16.2	4.8				
2013/11	2.7	19.4		4.6				
2013/12	3.6	19.6		4.6				

Notas:

a/ Se refiere a la clasificación de 240 Clases de Actividad del Sector Manufacturero, incluye a los establecimientos que se dedican a la Maquila de Exportación, según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007). La serie se expresa en cifras no desestacionalizadas. Las cifras para México son: corregidas de enero de 2007 a diciembre de 2011; definitivas de enero a

diciembre de 2012; revisadas de enero a julio de 2013 y preliminares a partir de agosto de 2013.

b/ El cálculo se realizó con series desestacionalizadas. El BLS actualizó las series fuente de Estados Unidos desde el mes de enero de 2007.

c/ El cálculo se realizó con series desestacionalizadas. El FMI actualizó las series fuente a partir de febrero de 2013.

d/ La serie se expresa en cifras no desestacionalizadas.

Cifras preliminares:

p1/ A partir de 2013/08

p2/ A partir de 2011

Cifras revisadas:

r1/ A partir de 2013/01

Fuentes:

f1/ INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y Banco de México. Estadísticas, sistema financiero.

f2/ Fondo Monetario Internacional. Estadísticas financieras internacionales.

f3/ Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Chile.

Costos unitarios comparativos de la mano de obra en la industria manufacturera
Unidad de medida: Índice base 2008 = 100

Periodo	Ruta temática México a/ r1/ p1/ f1/ Mensual	Ruta temática Estados Unidos b/ f2/ Mensual	Ruta temática Canadá c/ f3/ Mensual	Ruta temática Japón ^{d/} f3/ Mensual	Ruta temática México a/ p2/ f1/ Anual	Ruta temática Estados Unidos a/ f2/ Anual	Ruta temática Canadá c/ f3/ Anual	Ruta temática Japón ^{a/} f3/ Anual
2012					89.9	99.2	107.0	136.4
2012/01	84.1	99.2	99.6	135.2				
2012/02	89.2	99.4	100.9	139.7				
2012/03	87.9	99.3	103.9	131.7				
2012/04	90.2	99.0	103.5	131.9				
2012/05	85.8	99.2	106.0	139.1				
2012/06	81.4	98.6	105.2	138.2				
2012/07	86.0	99.2	105.2	134.4				
2012/08	88.4	99.3	110.5	140.2				
2012/09	89.3	99.4	113.1	139.7				
2012/10	87.9	99.3	110.9	140.8				
2012/11	90.0	99.3	107.1	137.3				
2012/12	119.0	98.8	108.9	128.7				
2013					97.0	99.2		
2013/01	93.7	98.5	106.1	123.9				
2013/02	94.3	98.9	103.9	118.6				
2013/03	96.7	99.5	101.3	114.1				
2013/04	96.9	99.2	106.3	112.5				
2013/05	98.9	99.6	105.6	110.9				
2013/06	91.0	99.1	107.6	111.9				
2013/07	95.2	99.4	103.0	107.8				
2013/08	92.7	99.3	105.2	110.0				
2013/09	93.5	99.4	103.5	106.0				
2013/10	91.3	98.8	100.6	108.5				
2013/11	94.7	99.6						
2013/12	124.9	99.6						

Notas:

a/ Con base en dólares. Se refiere a la clasificación de 240 Clases de Actividad del Sector

Manufacturero, incluye a los establecimientos que se dedican a la Maquila de Exportación, según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007). Las cifras para México son: corregidas de enero de 2007 a diciembre de 2011; definitivas de enero a diciembre de 2012; revisadas de enero a julio de 2013 y preliminares a partir de agosto de 2013.

b/ Con base en dólares. El BLS actualizo las series fuente para EUA a partir de enero de 2007.

c/ Con base en dólares. La OCDE actualizo las series fuente para Canadá a partir de septiembre de 2013.

d/ Con base en dólares.

Cifras preliminares:

p1/ A partir de 2013/08

p2/ A partir de 2011

Cifras revisadas:

r1/ A partir de 2013/01

Fuentes:

f1/ INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y Banco de México. Estadísticas, sistema financiero.

f2/ Bureau of Labor Statistics (BLS) y OCDE. Main Economic Indicators.

f3/ Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Main Economic Indicators.

Ocupación, empleo y remuneraciones > Tasas de ocupación, desocupación y subocupación (resultados mensuales de la ENOE) > Urbana, agregado de 32 ciudades > Tasas complementarias > Tasa de trabajo asalariado. Unidad de medida: Porcentaje, Periodicidad: Mensual

Periodo	Total ^{a/}	Hombres ^{a/}	Mujeres ^{a/}
2005/01	67.19	65.81	69.39
2006/01	67.32	64.86	71.04
2007/01	67.74	66.40	69.71
2008/01 ^{b/}	69.00	67.01	71.94
2009/01	69.02	67.09	71.87
2010/01	68.39	66.70	70.84
2011/01	69.28	67.79	71.46
2012/01	69.08	67.61	71.21
2013/01	69.17	67.68	71.35
2014/01	70.21	69.17	71.71
2005/02	67.02	65.03	70.20
2006/02	67.82	66.14	70.34
2007/02	68.01	67.05	69.44
2008/02	67.52	66.43	69.12
2009/02	69.60	68.47	71.23
2010/02	68.49	66.99	70.66
2011/02	69.29	67.98	71.25
2012/02	68.91	67.21	71.37
2013/02	69.54	68.09	71.66
2005/03	66.55	64.79	69.38
2006/03	67.11	66.18	68.53
2007/03	67.74	66.19	70.04
2008/03	67.70	67.12	68.56
2009/03	68.70	67.09	71.12
2010/03	68.16	66.44	70.71
2011/03	69.36	67.43	72.22
2012/03	68.18	67.03	69.82
2013/03	70.08	69.18	71.40

2005/04	66.13	64.98	67.94
2006/04	67.47	65.93	69.85
2007/04	67.83	65.78	70.82
2008/04	67.66	65.87	70.27
2009/04	67.96	66.52	70.05
2010/04	67.81	66.80	69.25
2011/04	69.68	68.16	71.92
2012/04	69.74	68.46	71.55
2013/04	68.99	67.37	71.24
2005/05	67.24	66.14	68.94
2006/05	67.17	65.69	69.38
2007/05	68.06	66.55	70.37
2008/05	68.93	68.10	70.17
2009/05	68.24	67.06	69.96
2010/05	66.88	65.81	68.44
2011/05	69.14	68.17	70.55
2012/05	69.94	68.90	71.40
2013/05	69.43	68.43	70.84
2005/06	66.96	65.85	68.66
2006/06	67.06	65.40	69.56
2007/06	67.48	65.82	69.97
2008/06	67.22	65.81	69.23
2009/06	68.30	67.13	70.02
2010/06	68.55	66.61	71.38
2011/06	69.47	67.95	71.72
2012/06	68.74	67.37	70.63
2013/06	68.60	67.95	69.52
2005/07	65.80	64.04	68.59
2006/07	66.98	65.38	69.35
2007/07	68.50	66.39	71.61
2008/07	68.29	66.54	70.93
2009/07	68.07	66.39	70.54
2010/07	69.57	68.15	71.67
2011/07	69.52	68.45	71.04
2012/07	68.26	67.43	69.46
2013/07	69.65	69.04	70.52
2005/08	65.75	64.76	67.31
2006/08	68.31	66.67	70.79
2007/08	67.85	66.40	70.11
2008/08	68.61	66.95	71.08
2009/08	68.08	66.25	70.68
2010/08	68.08	67.35	69.16

2011/08	68.72	67.85	69.99
2012/08	69.13	67.81	71.02
2013/08	69.17	67.96	70.88
2005/09	67.17	65.88	69.13
2006/09	66.85	65.49	68.89
2007/09	68.84	66.88	71.79
2008/09	68.88	66.94	71.71
2009/09	67.41	65.72	69.87
2010/09	68.79	66.56	71.94
2011/09	69.05	67.95	70.68
2012/09	69.17	67.87	71.01
2013/09	69.52	69.13	70.07
2005/10	66.25	64.69	68.60
2006/10	67.40	65.95	69.54
2007/10	67.83	65.97	70.50
2008/10	69.55	67.87	72.03
2009/10	67.61	65.79	70.22
2010/10	72.28	71.20	73.85
2011/10	69.66	68.64	71.04
2012/10	71.08	70.64	71.69
2013/10	69.55	68.34	71.24
2005/11	66.23	64.85	68.34
2006/11	68.06	66.95	69.70
2007/11	67.79	66.30	70.01
2008/11	70.38	69.40	71.80
2009/11	67.65	66.34	69.54
2010/11	72.46	72.12	72.97
2011/11	69.31	68.04	71.13
2012/11	72.84	72.88	72.79
2013/11	69.24	68.83	69.80
2005/12	68.19	66.83	70.31
2006/12	68.38	66.82	70.70
2007/12	68.66	68.24	69.26
2008/12	70.97	70.21	72.10
2009/12	68.15	66.88	69.98

2010/12	72.58	71.91	73.57
2011/12	68.68	67.31	70.64
2012/12	72.47	72.17	72.89
2013/12	69.81	69.17	70.73

Notas:

a/ Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada.

Cifras preliminares:

p/ A partir de 2008/01

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Ocupación, empleo y remuneraciones > Tasas de ocupación, desocupación y subocupación (resultados mensuales de la ENOE) > Urbana, agregado de 32 ciudades > Tasas complementarias > Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). Unidad de medida: Porcentaje, Periodicidad: Mensual

Periodo	Total ^{a/}	Hombres ^{a/}	Mujeres ^{a/}
2005/01	9.56	9.86	9.09
2006/01	8.25	8.53	7.83
2007/01	7.00	7.17	6.73
2008/01 ^{p/}	6.36	6.58	6.04
2009/01	8.94	8.93	8.96
2010/01	9.91	10.32	9.33
2011/01	8.42	8.23	8.69
2012/01	9.41	9.72	8.96
2013/01	7.85	7.98	7.65
2014/01	8.88	9.67	7.72
2005/02	9.91	10.06	9.68
2006/02	8.63	8.40	8.99
2007/02	8.29	8.55	7.89
2008/02	7.71	7.67	7.78
2009/02	8.35	8.20	8.57
2010/02	8.61	8.97	8.08
2011/02	9.41	9.56	9.19
2012/02	8.40	8.63	8.07
2013/02	9.07	8.96	9.23
2005/03	10.41	10.26	10.65
2006/03	8.30	8.73	7.66
2007/03	7.61	7.72	7.45
2008/03	7.37	7.33	7.42
2009/03	7.95	8.15	7.65
2010/03	9.03	9.20	8.76
2011/03	8.68	8.97	8.24
2012/03	8.03	7.85	8.29
2013/03	9.25	9.86	8.37
2005/04	9.49	9.51	9.47
2006/04	6.48	6.20	6.92

2007/04	6.72	6.83	6.55
2008/04	7.70	7.94	7.36
2009/04	10.04	9.82	10.36
2010/04	10.32	10.83	9.58
2011/04	6.94	7.39	6.27
2012/04	7.94	8.24	7.51
2013/04	9.68	10.35	8.74
2005/05	9.24	9.16	9.37
2006/05	7.91	7.57	8.42
2007/05	7.60	8.05	6.91
2008/05	6.54	6.26	6.98
2009/05	11.11	10.96	11.32
2010/05	8.53	8.88	8.04
2011/05	8.46	8.55	8.32
2012/05	8.62	8.33	9.03
2013/05	9.32	9.26	9.41
2005/06	9.24	9.00	9.62
2006/06	7.86	7.74	8.03
2007/06	7.85	7.52	8.34
2008/06	8.55	8.87	8.10
2009/06	8.15	8.56	7.53
2010/06	8.13	8.38	7.76
2011/06	8.67	9.00	8.17
2012/06	10.08	10.59	9.37
2013/06	9.71	9.62	9.85
2005/07	9.63	9.79	9.36
2006/07	7.90	7.96	7.82
2007/07	8.22	8.11	8.39
2008/07	7.70	7.60	7.84
2009/07	9.14	9.72	8.29
2010/07	9.28	9.59	8.81
2011/07	8.03	7.73	8.46
2012/07	9.17	9.02	9.40
2013/07	10.26	10.56	9.83
2005/08	9.35	9.12	9.70
2006/08	7.78	7.97	7.50
2007/08	7.53	7.53	7.52
2008/08	7.43	7.43	7.44
2009/08	7.86	8.31	7.22
2010/08	8.82	9.22	8.22
2011/08	9.07	9.47	8.50
2012/08	9.15	9.46	8.72
2013/08	9.36	9.80	8.74
2005/09	9.21	8.96	9.59
2006/09	7.73	8.04	7.28
2007/09	8.74	9.21	8.03
2008/09	6.89	6.69	7.18
2009/09	8.72	8.62	8.87
2010/09	7.79	8.38	6.95
2011/09	7.75	7.91	7.51
2012/09	8.39	8.85	7.74
2013/09	9.93	10.69	8.88
2005/10	9.13	9.18	9.05

2006/10	7.64	7.91	7.23
2007/10	8.07	8.22	7.84
2008/10	7.75	7.60	7.97
2009/10	8.91	8.97	8.83
2010/10	9.75	10.07	9.29
2011/10	8.40	8.60	8.14
2012/10	9.49	9.69	9.20
2013/10	9.90	10.48	9.07
2005/11	9.05	9.26	8.73
2006/11	7.48	7.46	7.51
2007/11	7.44	7.49	7.38
2008/11	7.61	7.92	7.15
2009/11	7.62	7.81	7.35
2010/11	8.50	8.73	8.16
2011/11	7.72	8.17	7.06
2012/11	7.90	7.67	8.22
2013/11	8.36	8.42	8.28
2005/12	8.57	8.21	9.14
2006/12	7.82	7.71	7.99
2007/12	7.60	7.68	7.49
2008/12	7.78	7.79	7.78
2009/12	8.09	8.03	8.17
2010/12	7.82	7.86	7.75
2011/12	7.58	7.41	7.83
2012/12	9.06	9.65	8.23
2013/12	9.13	9.27	8.93

Notas:

a/ Tasa calculada con respecto al total de la población ocupada.

Cifras preliminares:

p/ A partir de 2008/01

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Ocupación, empleo y remuneraciones > Tasas de ocupación, desocupación y subocupación (resultados mensuales de la ENOE) > Urbana, agregado de 32 ciudades > Tasas complementarias > Tasa de informalidad laboral (TIL1). Unidad de medida: Porcentaje, Periodicidad: Mensual

Periodo	Total	Hombres	Mujeres
2005/01	48.17	46.39	51.00
2006/01	48.18	47.08	49.84
2007/01	45.40	43.87	47.65
2008/01	45.83	44.62	47.62
2009/01	47.67	46.06	50.05
2010/01	48.40	46.55	51.06
2011/01	48.16	46.94	49.96
2012/01	48.65	47.41	50.46
2013/01	48.29	47.15	49.96
2014/01	47.64	45.85	50.23
2005/02	48.02	47.18	49.37
2006/02	48.14	46.65	50.38
2007/02	46.80	45.63	48.54
2008/02	46.52	44.71	49.19
2009/02	47.38	45.48	50.13
2010/02	48.26	46.48	50.84
2011/02	47.77	46.77	49.26
2012/02	49.24	47.32	52.01
2013/02	47.64	45.73	50.43
2005/03	49.25	48.11	51.08
2006/03	47.46	45.46	50.47
2007/03	46.29	45.21	47.89
2008/03	46.57	44.67	49.37
2009/03	46.95	46.01	48.36
2010/03	48.23	46.91	50.16
2011/03	48.43	47.28	50.15
2012/03	47.48	46.14	49.37
2013/03	47.77	45.72	50.75
2005/04	48.57	47.35	50.47
2006/04	48.65	47.24	50.83
2007/04	46.14	44.88	47.97
2008/04	46.65	44.98	49.09
2009/04	48.26	46.66	50.58
2010/04	49.38	47.12	52.63
2011/04	47.08	46.07	48.58
2012/04	48.47	47.17	50.32
2013/04	48.57	46.94	50.84
2005/05	48.01	47.17	49.30
2006/05	48.53	46.99	50.82
2007/05	47.02	45.71	49.02
2008/05	47.02	44.45	50.87
2009/05	47.65	46.39	49.48
2010/05	49.00	47.13	51.71
2011/05	48.33	47.00	50.26
2012/05	48.70	46.45	51.82
2013/05	47.01	44.82	50.13

2005/06	48.85	46.81	52.01
2006/06	48.30	46.81	50.55
2007/06	46.61	44.66	49.51
2008/06	48.29	46.17	51.33
2009/06	47.92	46.67	49.76
2010/06	47.33	46.10	49.14
2011/06	47.89	45.71	51.13
2012/06	49.08	46.68	52.41
2013/06	47.81	45.34	51.29
2005/07	49.06	47.52	51.48
2006/07	48.36	46.72	50.80
2007/07	45.80	45.23	46.64
2008/07	46.58	45.16	48.73
2009/07	48.19	46.91	50.06
2010/07	47.86	46.32	50.13
2011/07	47.85	46.60	49.63
2012/07	49.04	47.38	51.43
2013/07	48.90	47.01	51.57
2005/08	49.43	48.09	51.51
2006/08	46.20	45.43	47.36
2007/08	47.08	46.21	48.43
2008/08	46.70	45.19	48.92
2009/08	47.45	46.24	49.19
2010/08	47.67	45.71	50.57
2011/08	48.71	47.15	50.98
2012/08	48.04	46.25	50.61
2013/08	48.02	45.68	51.32
2005/09	48.87	47.34	51.22
2006/09	46.47	44.69	49.11
2007/09	45.80	44.24	48.14
2008/09	46.34	44.40	49.16
2009/09	47.06	44.91	50.19
2010/09	48.23	46.54	50.64
2011/09	48.63	47.42	50.41
2012/09	48.10	45.73	51.44
2013/09	47.36	45.01	50.65
2005/10	49.23	47.57	51.72

2006/10	45.97	44.09	48.75
2007/10	47.00	45.64	48.96
2008/10	46.53	45.01	48.79
2009/10	49.40	46.92	52.96
2010/10	48.58	47.66	49.93
2011/10	47.74	45.86	50.28
2012/10	48.87	47.34	51.01
2013/10	49.27	47.42	51.85
2005/11	49.79	48.19	52.24
2006/11	45.84	43.88	48.73
2007/11	47.62	45.73	50.44
2008/11	47.25	44.91	50.65
2009/11	47.92	46.18	50.43
2010/11	47.20	45.89	49.15
2011/11	47.97	46.59	49.93
2012/11	48.27	45.98	51.42
2013/11	47.36	44.53	51.28
2005/12	49.56	48.19	51.68
2006/12	46.25	45.23	47.77
2007/12	46.15	43.94	49.40
2008/12	47.71	45.94	50.31
2009/12	48.40	46.76	50.78
2010/12	48.44	47.26	50.20
2011/12	48.11	47.11	49.54
2012/12	48.31	46.03	51.54
2013/12	48.79	46.17	52.53

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Bibliografía

- Álvarez Béjar, Alejandro, *La crisis global del capitalismo en México*, México, Era, 1987.
- Bartra Armando, *El hombre de hierro: Los límites sociales y naturales del capital*, México, Coedición UACM, Itaca, UAM, 2008.
- Beristáin Bravo Francisco (y otros), *La construcción de Wal-Mart en Teotihuacán*, México, Delegación DII-IA-I sección 10 SNTE, 2005.
- Castillo, Dídimo, *Los nuevos trabajadores precarios*, México, Universidad Autónoma del Estado de México & Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Celis, Juan & Nelcy Valencia, “La deslaboralización en los supermercados colombianos,” en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Coriat Benjamín, *El taller y el cronometro: Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, México, Siglo XXI, 2008.
- Cueva Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, S. XXI, 1983.
- Dieterich, Heinz, *Nueva guía para la investigación científica*, México, Planeta, 1996.
- Engels, Federico, “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”, tomado de *Obras escogidas de Carlos Marx y Federico Engels en Tres Tomos*, Progreso, Moscú, 1981.
- Enríquez L. Dora Elvira, “Sindicatos y política en las regiones: El caso de Colima (1937-1987)”, en Jaime Tamayo, Patricia Valles, *Anarquismo, socialismo y sindicalismo en las regiones*, México, Universidad de Guadalajara, 1993, pp. 63-69.
- García, Brígida, “Las características laborales en México: conceptos e indicadores”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Garza Enrique de la, “Trabajo A-Típico, ¿Identidad o fragmentación? Alternativas de análisis,” en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Gorz Andre, *Adiós al proletariado*, España, El viejo topo 2001.
- Gramsci Antonio, *Americanismo y fordismo*, en Cuadernos de la cárcel Tomo 6 Cuaderno 22, México, Era- BUAP, 2000.

- Guillen Romo Arturo, *Problemas de la economía mexicana: Tendencias y problemas*, México, Nuestro Tiempo, 1986.
- Guillen Romo Héctor, *La contrarrevolución neoliberal en México*, México, Era, 1997
- Hart John, *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1980.
- Isaac Jorge, Valenzuela Carlos, (Coord.), *Explotación y despilfarro: análisis crítico de la economía mexicana*, México, Plaza y Valdés, 1999.
- Karjenen David, “El efecto Wal-Mart y el nuevo rostro del capitalismo” en *Wal-Mart: El rostro del capitalismo del siglo XXI*, Nelson Lechtenstein (Coord.), México, Editorial Popular, 2006, pp. 133-159.
- Lagardelle Humber, “El sindicalismo Revolucionario”, en Georges Sorel, *El sindicalismo Revolucionario*, México, Juan Pablos Editor, 1975 pp. 70- 148.
- Lechtenstein Nelson, “Wal-Mart: Un modelo para el capitalismo del siglo XXI” en *Wal-Mart: El rostro del capitalismo del siglo XXI*, Nelson Lechtenstein (Coord.), México, Editorial Popular, 2006, pp. 19-55.
- Lorente-Campos, Raúl, *La Precariedad laboral de trabajar a tiempo parcial: el caso de España*, México, Plaza y Valdés, 2003.
- Lusting Nora, *México: hacia la reconstrucción de una economía*, México, Coedición El Colegio de México & Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Lenin V.I., "Sobre los indicatos, el momento actual y los errores el camarada Trotski", en *Obras Escogidas*, Tomo XI (1920-1921), Moscú, Progreso, 1973, p. 137-148.
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, México, Era, 1991.
- Marx Karl, “Proceso de trabajo y proceso de valorización”, en *El Capital*, México, Siglo XXI, Tomo I, 1985.
- Marx Karl, *El capital*, Tomo I, México, Siglo XXI, 1985.
- Maza, Octavio, “Las ventas multinivel vistas desde la perspectiva del debate de la precariedad”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Mora, Minor, “El empleo precario asalariado y globalización: enseñanzas desde Costa Rica”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Neffa, Julio, *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?: Propuesta de una nueva perspectiva*, Buenos Aires, Hvmánitas, 1988.

- Neffa, Julio, *El proceso de trabajo y economía de tiempo: contribución al análisis crítico de K. Marx, F. W. Taylor y H. Ford*, Buenos Aires, Hvmantas, 1988.
- Oliveira, Orlandina de, “El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Ochoa Rodríguez Héctor Porfirio, “Los orígenes del movimiento obrero en Colima (1847-1919)”, en Jaime Tamayo, Patricia Valles, *Anarquismo, socialismo y sindicalismo en las regiones*, México, Universidad de Guadalajara, 1993, pp. 53-62.
- Pombo da Silva Gabriel, *Diario e ideario de un delincuente. Cartas*, comunicados y otros escritos, México, Ediciones Hormiga Libertaria, 2011.
- Revelli Marco, *Más allá del siglo XX: la política, las ideologías y las asechanzas del trabajo*, España, El viejo topo, 2001.
- Revueltas José, “Democracia sindical e independencia obrera”, en Víctor Sánchez *La solidaridad electricista y la insurgencia obrera: (el SME en tiempos de Sánchez Delint)*, Cuadernos de formación sindical No. 3 Sindicato Mexicano de Electricistas 1914-2007, México, 2007, pp. 195-205.
- Reygadas, Luis, “Trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿Dos caras de la misma moneda?”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Reygadas, Luis, “La experiencia de la incertidumbre laboral”, en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Ricardo, David, *Principios de Economía Política y Tributación*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Rojas, Georgina & Carlos Salas, “Precariedad Laboral y la estructura del empleo en México 1995-2004,” en *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, Edith Pacheco & Luis Reygadas (Coord.), México, El Colegio de México, 2011.
- Sánchez Alfredo, Reynoso Carlos y Palli Bárbara, *La subcontratación: Un fenómeno global. Estudio de legislación comparada*, México, IIJ-UNAM, 2011.
- Sánchez D. Gerardo, “Los pasos al socialismo: En la lucha agraria y sindical en Michoacán 1917-1938”, en Jaime Tamayo, Patricia Valles, *Anarquismo, socialismo y sindicalismo en las regiones*, México, Universidad de Guadalajara, 1993, pp. 35- 52.

- Sánchez Delint Agustín, Galván Rafael, “El “Charrismo” sindical y la insurgencia de los ferroviarios”, en Víctor Sánchez *La solidaridad electricista y la insurgencia obrera: (el SME en tiempos de Sánchez Delint)*, Cuadernos de formación sindical No. 3 Sindicato Mexicano de Electricistas 1914-2007, México, 2007, pp. 140-193.
- Sánchez Víctor, “La solidaridad electricista y la insurgencia obrera” en Víctor Sánchez *La solidaridad electricista y la insurgencia obrera: (el SME en tiempos de Sánchez Delint)*, Cuadernos de formación sindical No. 3 Sindicato Mexicano de Electricistas 1914-2007, México, 2007, pp. 20-130.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.
- Soderquist Don, *El estilo Wal-Mart*, Estados Unidos, Caribe-Inc., 2005.
- Sotelo Valencia, Adrián, *La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*, México, Universidad Obrera de México & Escuela Nacional de Trabajadores & Itaca, 2003.
- Sotelo Valencia, Adrián, *El mundo del trabajo en tensión; Flexibilidad laboral y fractura social en la década de 2000*, México, Plaza y Valdes Editores, 2007.
- Taibo II Paco Ignacio, *Doña Eustolia blandió el cuchillo cebollero: y otras historias que pasaron en algunas fábricas*, México D.F., Ediciones B, 2006.
- Tamayo Jaime, “La aurora roja en Jalisco”, en Jaime Tamayo, Patricia Valles, *Anarquismo, socialismo y sindicalismo en las regiones*, México, Universidad de Guadalajara, 1993, pp. 71-80.
- Tilly Chris, “Wal-Mart en México: Los límites del crecimiento” en *Wal-Mart: El rostro del capitalismo del siglo XXI*, Nelson Lechtenstein (Coord.), México, Editorial Popular, 2006, pp. 161-186.
- Valenzuela Feijóo José Carlos, *¿Qué es un patrón de acumulación?*, México, UNAM, 1990.
- Vidal, Gregorio, *Grandes Empresas, economía y poder en México*, México, UAM-Iztapalapa y Plaza y Valdés, 2000.

HEMEROGRAFÍA

- Aguirre Rojas Carlos Antonio, "Releyendo La guerra civil en Francia desde la América Latina del siglo XXI", en Revista *Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 7-30.
- Alafita Méndez Leopoldo, *1970-1976: Lucha política y sindicalismo independiente en México*, México, Centro de Investigaciones Históricas. Instituto de Investigaciones Humanísticas. Universidad Veracruzana, 1979, [en línea] <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/8236>.
- Álvarez Béjar, Alejandro: "A 10 años del TLCAN ¿Apetitosa neocolonia de jóvenes sin futuro?" en *Observatorio de la Economía Latinoamericana* N° 34, octubre 2004. [en línea] <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>.
- Álvarez Alejandro, Las privatizaciones en México, 1988-1994: Economía política de la fabricación de millonarios, Ponencia para el seminario Le Mexique en 1994, Quebec, Université Laval, pp. 61-88.
- Alzaga Oscar, *Una reforma laboral retrógrada y ultra patronal en México*, [en línea] Revista electrónica <http://desinformemonos.org> consultada el domingo 23 de septiembre de 2012.
- Animal Político, "Wal-Mart prevé perder 157 mmd por caso de sobornos en México", 27 de marzo de 2013, [en línea]: <http://www.animalpolitico.com>.
- Argentina Indymedia, "Trabajadores de Wal-Mart amenazan con más paros por falta de pago por bono navideño", 18 de enero de 2009, [en línea]: <http://argentina.indymedia.org>.
- Ballinas Víctor, "Documentan abusos de Wal-Mart contra mujeres y adolescentes", en *La Jornada en línea*, 19 de febrero de 2009, [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx>.
- Brooks David, "Wal-Mart niega derechos básicos a sus trabajadores: Human Rights Watch", en *La Jornada en línea*, 2 de mayo de 2007, [en línea] <http://www.jornada.unam.mx>.
- Castro Gustavo y Zinn Ryan, "Wal-Mart: la trasnacional de la pobreza", en Boletines de CIEPAC en línea, No 460, 6 de abril de 2005, [en línea]: <http://www.ciepac.org>
- CNNExpansión, "La corrupción toca a Walmart de México", 21 de abril de 2013, [en línea]: <http://www.cnnexpansion.com>.

- Couffignal Georges, *La gran debilidad del sindicalismo mexicano*, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 52, No. 3 (Jul. - Sep., 1990), pp. 191-210.
- Desse René-Paul, “Wal-Mart, Caballo de Troya de la globalización” [en línea], *Geograficando*, 5(5), p. 13-40, http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4441/pr.4441.pdf.
- Editorial, *Opacidad en el Foxismo*, la jornada en línea, sábado 11 de abril de 2009, consultado el 04 de abril de 2013, [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx/2009/04/11/edito>.
- El sindical.com, “Despedido del hiper mercado Walmart se encadenó para protestar por su situación”, en *El sindical.com en línea: el primer diario de los trabajadores*, publicado el 27 de abril de 2010, [en línea]: <http://www.elsindical.com>.
- El sindical.com, “Movilización de trabajadores de Walmart en rechazo de las políticas laborales de la empresa”, en *El sindical.com en línea: el primer diario de los trabajadores*, publicado el 25 de julio de 2013, [en línea]: <http://www.elsindical.com>.
- Europa Press, EEUU.- Wal-Mart niega los derechos laborales básicos a sus trabajadores, según un nuevo informe de Human Rights watch, [en línea]: <http://noticias.interbusca.com>, publicado el 30 de abril de 2007.
- Europa Press, “México.- La compañía Wal-Mart tiene trabajando en México sin contrato ni salario a cerca de 9 000 menores”, en *Lukor en línea*, consultado el 8 de agosto de 2013, [en línea]: <http://www.lukor.com>.
- Frenkel Roberto, Ros Jaime, “Desempleo, políticas macroeconómicas y flexibilidad del mercado laboral. Argentina y México en los noventa”, en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 44, No. 173 (abril-junio, 2004), pp. 33-56.
- Forbes Staff, “Walmart dio paga extra por investigación en sobornos”, en *Forbes México en línea*, 23 de abril de 2013, [en línea]: <http://www.forbes.com.mx>.
- González Amador Roberto, “Se privilegia a Wal-Mart desde el poder político, acusa ONG”, en *La Jornada en línea*, publicado el 28 de abril de 2012, [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx>.
- González Santibáñez Cristián, “A propósito dos fallos por conductas antisindicales de Walmart-Chile”, en *Consejo de trabajadoras y trabajadores Walmart-Chile*, [en línea]: <http://consejotrabajadoreswalmart.wordpress.com>, publicado el 14 de enero de 2012.

- Gramsci Antonio, “El programa del ordine nuovo”, en Revista *Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 83-89.
- Gramsci Antonio, “El consejo de Fábrica”, en Revista *Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 91-94.
- Gramsci Antonio, “Fragmento del texto: El movimiento turinés de los consejos de fábrica”, en Revista *Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 95-98.
- Guillen Romo Arturo, *Revisando la teoría del desarrollo bajo la globalización*, en Revista Economía UNAM, Vol. 1, No. 001, México, 2004, pp. 19-42.
- Hernández Navarro Luis, “Demetrio Vallejo, el indoblegable,” en *la Jornada en Línea*, México, 22 de diciembre de 2009.
- Human Rights Watch, “Estados Unidos: Wal-Mart niega derechos básicos a sus trabajadores”, en línea, publicado el 1 de mayo de 2007, [en línea]: <http://www.hrw.org/reports/2007/us0507/us0507execsumspweb.pdf>.
- Informador, “Investigaciones de Wal-Mart no desalienta las inversiones en el país: SE”, en *INFORMADOR.COM.MX*, consultado el 8 de agosto de 2013, [en línea]: <http://www.informador.com.mx>.
- La Jornada, “Difunden en Twitter investigación sobre sobornos de Walmart en México”, en *La Jornada* en línea, 26 de enero de 2013, p. 11, [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx>.
- La Jornada, “Difunden en Twitter investigación sobre sobornos de Walmart en México”, en *La Jornada* en línea, 26 de enero de 2013, p. 11, [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx>.
- Luxemburgo Rosa, “¿Qué quiere la liga espartaquista? (Programa del Partido Comunista Alemán)”, en Revista *Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 71-78.
- Luxemburgo Rosa, “Discurso en el congreso de fundación de la liga Espartaco”, en Revista *Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 79-81.
- Martínez María del Pilar, *Informalidad en México rebasa los niveles de AL*, en *El Economista* en línea, 18 de diciembre de 2012, consultado el 04 de abril de 2013, [en línea]:

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/12/18/informalidad-mexico-rebasa-niveles>.

Martínez María del Pilar, *INEGI modifica medición de informalidad y duplica cifra*, en *El Economista en línea*, 11 de diciembre de 2012, consultado el 04 de abril de 2013 [en línea] <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/12/11/mas-29-millones-trabajan-informalidad-inegi>.

Marx Carlos, “El carácter de la comuna”, en *Revista Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 39-45.

Marx Carlos, “Fragmento del libro *La guerra civil en Francia*”, en *Revista Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 31-37.

Moberg David, “El horrendo impacto de Wal-Mart sobre las vidas de cientos de millones de personas”, en *Consejo de trabajadoras y trabajadores Walmart-Chile*, [en línea] <http://consejotrabajadoreswalmart.wordpress.com>, publicado el 2 de diciembre de 2011.

Morales Yolanda, Franco Fernando, *En la informalidad, dos de cada tres mexicanos*, en *El Economista en línea*, 21 de noviembre de 2012, consultado el 04 de abril de 2013, [en línea]: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/11/21/informalidad-dos-cada-tres-empleados-mexico>.

Ortega Andrés, “Duro capitalismo local”, *El País en línea*, publicado el 28 de mayo de 2007, [en línea]: <http://elpais.com>.

Pedrero Mercedes, *Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres ¿ganaron o perdieron?*, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65, No. 4 (Oct. – Dic., 2003).

Phail Fanger Elsie Mc, “Periodismo de investigación: El caso de Wal Mart de México”, en revista *Razón y palabra: Primer Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*, No. 81, noviembre 2012 enero 2013, [en línea]: www-razonypalabra.org.mx.

PRODESC, *Lo barato sale caro: violaciones a los derechos humanos laborales en Wal-Mart México*, México, 2008, [en línea]: <http://www.prodesc.org.mx>.

PRODESC, “Wal-Mart Observatorio Laboral”, consultado el 8 de agosto de 2013, [en línea]: <http://www.prodesc.org.mx>.

- Ramírez Cuevas Jesús, “Los cerillos de Wal-Mart”, en *La Jornada en Línea*, 7 de agosto de 2005, [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx>.
- Redacción, “El Derrumbe que desnuda a la industria de la ropa”, *BBC Mundo* en línea, publicado el 27 de abril de 2013, [en línea]: <http://www.bbc.co.uk>.
- Redacción, “Investigan en EU perjuicios a mexicanos en el caso de Walmart”, en *La jornada en línea*, 14 de abril de 2013, p. 27, [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx>.
- Redacción AN, “Walmart: una cadena de sobornos; Trabajadores de Walmart destapan abusos en México y EU”, en línea *Aristegui noticias*, publicado el 27 de abril de 2012, [en línea]: <http://aristeguinoticias.com>.
- Revista Punto Crítico, *Problemas y perspectivas del movimiento obrero 1970-1980*, México, 1980.
- Sánchez Rebolledo Adolfo, *Pasta de Conchos: impunidad y capitalismo salvaje*, en la *jornada* [en línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/21/opinion/024a1pol> consultada el lunes 15 de Abril de 2013.
- Schils Lenneke, “Una teoría postcolonial de México, Wal-Mart y la idea de progreso: La invasión de los wal-marcianos” en revista *Espiral en línea*, Vol. XIV No. 41, enero-abril de 2008, Universidad de Guadalajara México, p. 41-77, [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13812034002>.
- Soto Luis, *Informalidad en México cerró 2012 con leve repunte*, en el *Financiero* [en línea]: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/columnas/luis-soto/4602-desempleo-en-mexico-se-ubica-en-49-en-el-4t12.html>, consultado el lunes 15 de abril de 2013.
- Trotsky León, “El soviet de Petersburgo de 1905”, en Revista *Contrahistorias: La otra mirada de Clío*, No. 16, (marzo de 2011-agosto de 2011), México, 2011, pp. 59-70.
- Trigona Marie, “Wal-Mart enfrenta acusaciones por prácticas antisindicales en Argentina”, [en línea]: <http://upsidedownworld.org>, publicado el 29 de noviembre de 2007.